

## **INFORME DE GESTIÓN 2018**

Durante el 2018 el trabajo del Alcalde Eliécer Arboleda Torres y los Secretarios de Despacho que conforman la Administración Distrital en la que Primero es la Gente, estuvo dirigido en tratar de darle solución a las necesidades de la comunidad en diferentes sectores, lo que redundaría en mejorar la calidad de vida de los bonaverenses.

En el presente balance de gestión se presentan cada una de las actividades adelantadas por los funcionarios de la Alcaldía y sus equipos de trabajo, se dan detalles de los resultados obtenidos luego de dichos procesos, siempre teniendo como referente los planes, programas y proyectos que contemplados en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019.

### **OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Esta dependencia de la Administración Distrital es considerada como transversal en cada uno de los procesos que se llevan a cabo al interior del ente territorial, éste es el resultado de sus gestiones:

#### **1) SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO**

##### **COORDINACIÓN FORMULACIÓN PLANES DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO**

Aprobado el Plan de Inversiones se inició la coordinación de la formulación del Plan de Acción 2018 con las diferentes secretarías y entes descentralizados, el cual de acuerdo a lo que establece el Estatuto Anticorrupción en el artículo 74, fue publicado en la página web de la entidad antes del 31 de enero de 2018.

##### **SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN**

Los avances reportados por las diferentes secretarías sobre la ejecución del Plan de Acción 2017 a través del formato de seguimiento fueron reportados a la Contraloría Distrital en la plataforma CIACONTRALORIAS el 24 de febrero, cumpliendo los plazos establecidos por el ente de control.

Con el acompañamiento del DNP y la participación de las diferentes secretarías, de acuerdo a la propuesta de dicha entidad, se adaptó y reglamentó el decreto por medio del cual se crea el Sistema de Seguimiento y evaluación de resultados del

Plan de Desarrollo. Esto arrojó el siguiente resultado por Secretaría en lo que respecta a las metas 2018 y relación al cuatrienio 2016-2019:

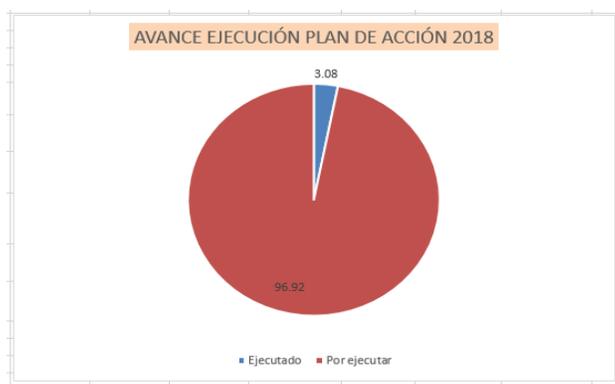
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN 2018 POR SECRETARÍAS INICIAL												
No.	DEPENDENCIA	N.º de Metas Plan de Desarrollo 2016-2019	No. De metas asignadas 2018	No. De metas no programadas en 2018	Metas no ejecutadas en 100 años 2018	Metas no ejecutadas en otros años 2018	Metas no ejecutadas en otros cuatrienios 2016-2019	Metas no ejecutadas en 100 [2016-2019]	Ejecución			
									Valor	% Ejecución Plan de Acción 2018	Valor	% Ejecución PDB 2016-2019
1	ORPOT	45	38	15	8	38	24	1	8	8.00	535.37	14.15
2	Secretaría de Regulación y Control de Tránsito	22	15	1	1	12	7	4	225.84	15.27	554.85	38.18
3	Secretaría de Educación	48	38	18	5	35	3	1	588	19.16	1773.53	44.34
4	Secretaría de Salud	74	62	22	8	45	19	5	516.83	8.35	2234.33	23.11
5	Sociedad de Abordados y Abordadores	4	3	8	8	3	4	8	8	8.00	8	8.00
6	Dirección Financiera	8	7	2	8	4	8	4	15	2.14	574.31	71.43
8	INDERQUEHAVENTURA	25	22	2	1	17	12	8	241.3	11.88	581.33	23.25
9	Dirección Técnica Ambiental	15	17	3	8	17	11	8	8	8.00	258	19.16
10	Dirección Técnica de Cultura	22	18	1	8	17	5	2	7.53	8.43	148.81	38.58
	Dirección Técnica de Turismo	18	8	8	8	8	3	8	8	8.00	179	17.38
11	Secretaría de Desarrollo Económico Urbano y Rural	38	27	5	8	27	7	2	8	8.00	758.53	25.23
12	Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana	48	34				25	2		8.00	543.53	19.53
13	Dirección Técnica de Vivienda	14	13	1	8	13	18	8	8	8.00	81.57	5.83
14	Secretaría de Infraestructura Vial	25	23				17	8		8.00	233.33	9.88
15	Secretaría de Asesoramiento para la Sociedad Civil	133	122	33	8	122	33	2	8	8.00	1522	11.44
16	Dirección de Recursos Humanos	15	12	1	8	12	5	8	8	8.00	135.18	15.81
17	Oficina Jurídica											
18	Control Interno											
19	Control Interno Disciplinario											
20	Tribunal de Transportes											
21	Oficina para la Promoción y Atención de Demandas	15	15	8	8	15	5	8	5.25	8.33	141.87	8.82
22	Secretaría de Gobierno											
	<b>TOTAL</b>	<b>541</b>	<b>475</b>	<b>103</b>	<b>7</b>	<b>385</b>	<b>252</b>	<b>24</b>	<b>1,516.77</b>	<b>9.88</b>	<b>14,276.53</b>	<b>24.34</b>
EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN (Abril 30 de 2018)		<b>9.88</b>										
			88									
EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO (Abril 30 de 2018)		<b>21.34</b>										

En el Plan Indicativo para el 2018, fueron priorizadas 475 metas de producto, de las cuales: 103 no fueron programadas en el Plan de Acción debido a que no se le asignaron recursos en el Plan Operativo Anual de Inversiones, 7 se han ejecutado

en el 100% y 385 no han presentado avance en su ejecución. Es decir, que el 18.95% de las metas alcanzaron algún grado de ejecución, mientras que el 81.05% se mantuvieron en cero.



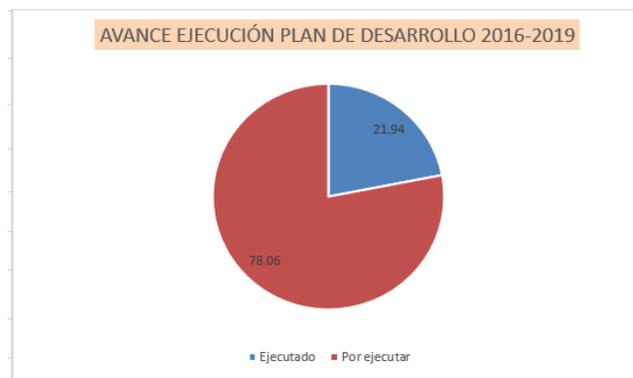
Este panorama nos permite concluir que el Plan de Acción 2018 sólo ha alcanzado el 3.08%, quedando pendiente por ejecutar el 96.92%, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Con respecto al cuatrienio 2016-2019, solo 24 metas se encuentran ejecutadas en el 100% y 252 se encuentran en cero. Es decir, que el 53.42% de las metas alcanzaron algún grado de ejecución, mientras que el 46.58% se mantienen en cero.



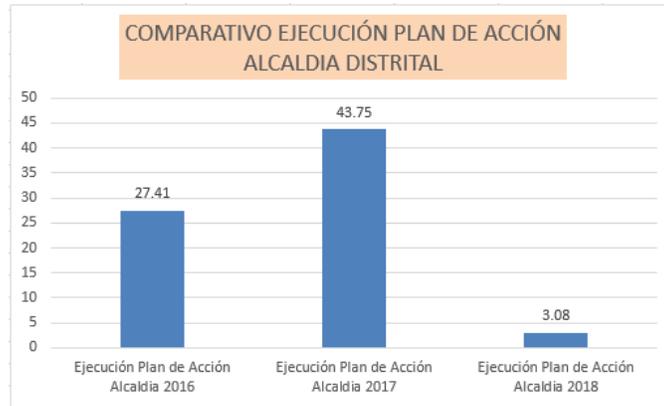
Para el cuatrienio 2016-2019, el resultado de la medición de las metas de producto, nos muestra que el Plan de Desarrollo se ha ejecutado a junio de 2018 solo en un 21.33%, quedando por ejecutar en lo que resta del periodo de gobierno el 78.67%, tal como se muestra en la siguiente gráfica.



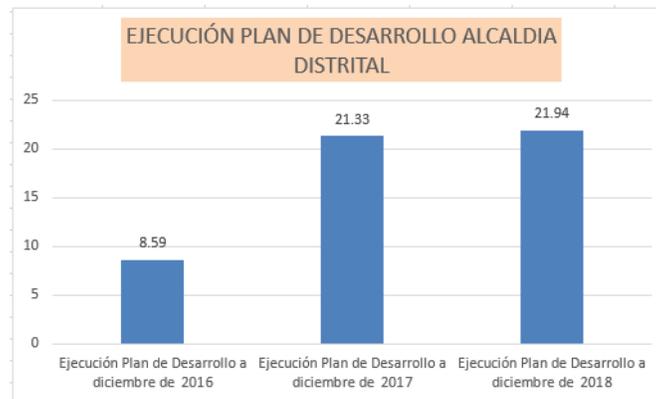
Debido al bajo cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, se realizó para los años 2018 y 2019, en el mes de septiembre, reprogramación de metas de producto a través de la matriz de eficacia (reportada al DNP para la medición del componente de eficacia), teniendo en cuenta los recursos requeridos para su ejecución, no obstante para el año 2018 el 3% de las metas con programación quedaron sin recursos asignados y para el año 2019 el 4.2%.

Los movimientos o recortes realizados al plan de inversiones como la demora en el giro de recursos son unas de las razones por las cuales se presenta la baja ejecución de las metas.

En las siguientes gráficas se muestra la ejecución de los Planes de Desarrollo 2016, 2017 y 2018 a junio del presente año que no supera en ninguna de las vigencias el 50% de ejecución.



La siguiente grafica nos muestra el bajo porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo que no supera el 30%, es necesario el diseño de estrategias que permitan mediante una gestión eficaz de las diferentes secretarías y entes descentralizados avances en la ejecución de las metas de producto y con ello mostrar resultados que beneficien a la comunidad.



La oficina asesora de planeación durante el cuatrienio 2016-2019 tiene programadas en el plan indicativo 45 metas en los sectores: Desarrollo institucional y gobernabilidad, Promoción para el desarrollo, Servicios públicos deferentes y en el sector de Agua potable y saneamiento básico.

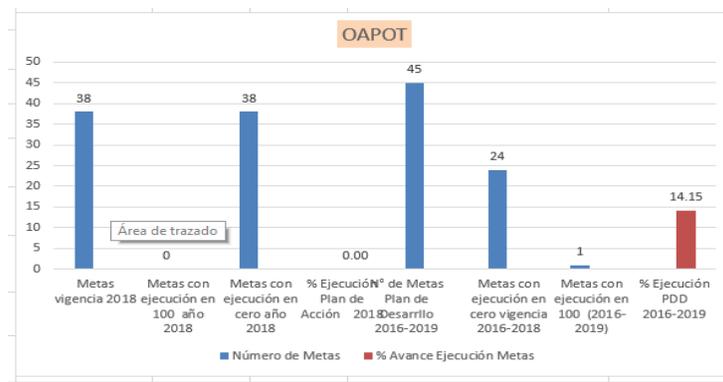
Durante la vigencia 2016, de las 28 metas de producto programadas en el Plan Indicativo, 19 no presentaron ningún avance en su ejecución y solo las 4 metas (es decir el 15% de las metas) detalladas a continuación se ejecutaron en el 100% del valor programado para la vigencia:

- Construir en 2 centros poblados acueductos veredales
- Entregar 45.534 subsidios en acueducto
- Entregar 22.228 subsidios en alcantarillado
- Entregar 47.000 subsidios en aseo

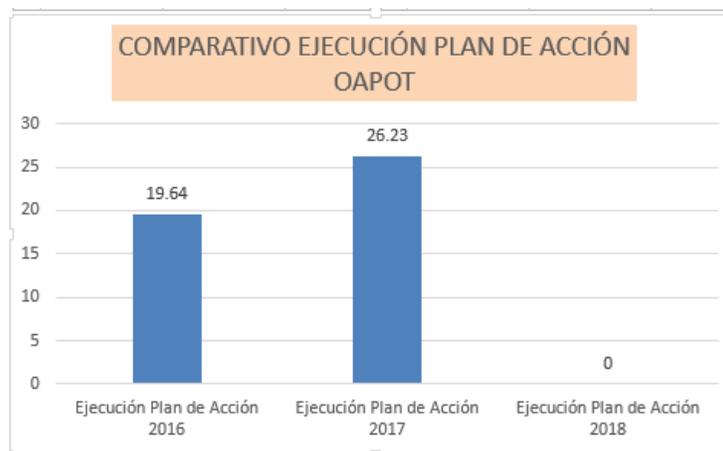
Para la vigencia 2017, 37 metas de producto fueron programadas en el plan indicativo, de las cuales 20 no presentaron avance en su ejecución y solo 6 que se detallan a continuación fueron ejecutadas en el 100%:

- Entregar 45.534 subsidios en acueducto
- Entregar 22.228 subsidios en alcantarillado
- Entregar 47.000 subsidios en aseo
- Realizar la reposición de 300 luminarias por sistema LED
- Distribuir gas combustible a 2 centros poblados de la zona rural no interconectadas durante el periodo de gobierno
- Sisbenizar 12.000 nuevas personas de los niveles 1 y 2 durante el periodo de gobierno

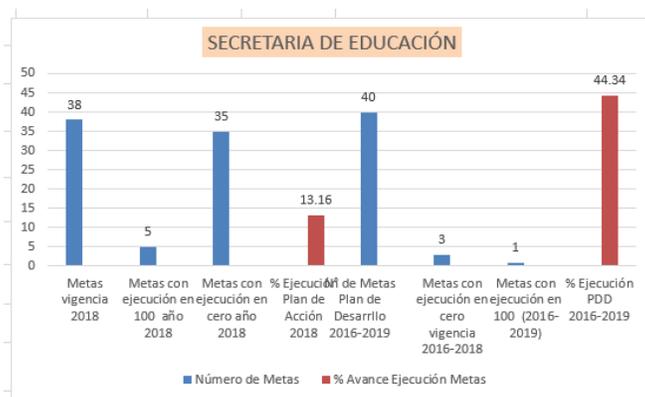
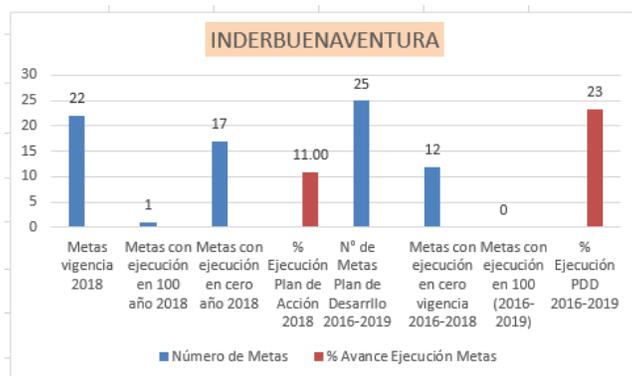
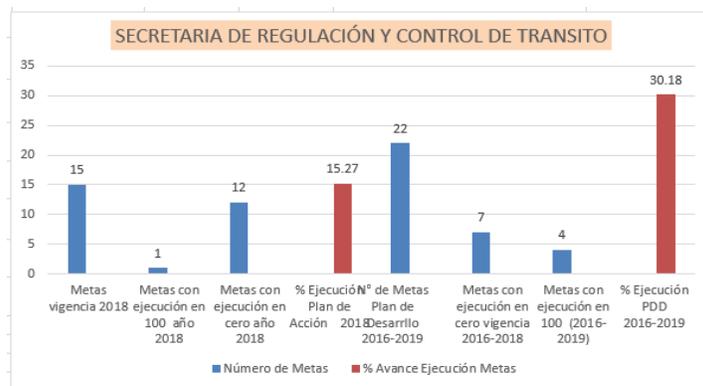
De acuerdo a la programación realizada en el plan indicativo para la vigencia 2018, las 38 metas programadas no han presentado avance en su ejecución, ya que los recursos para la ejecución de los diferentes proyectos no han sido girados.

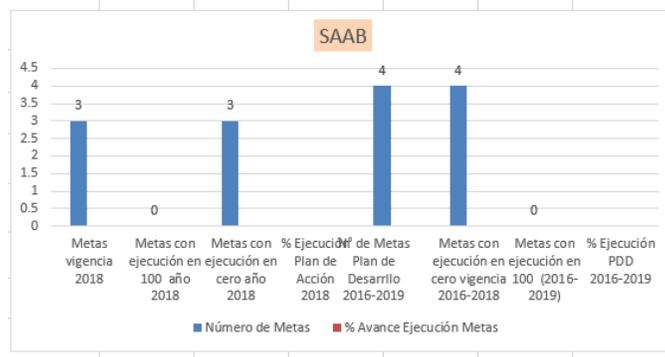
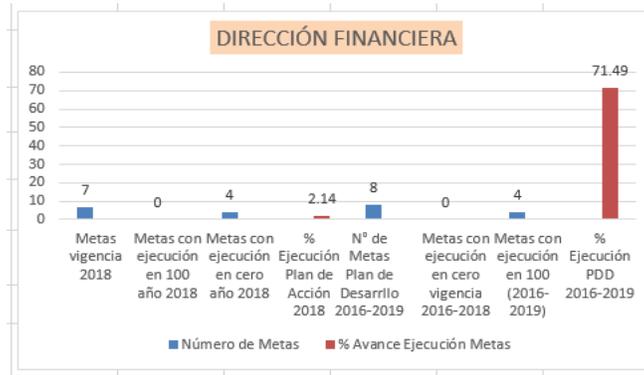
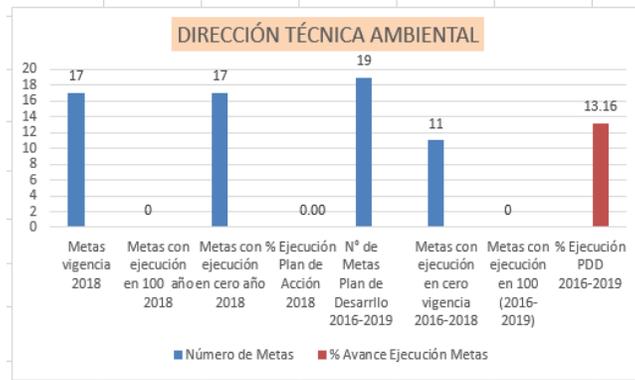


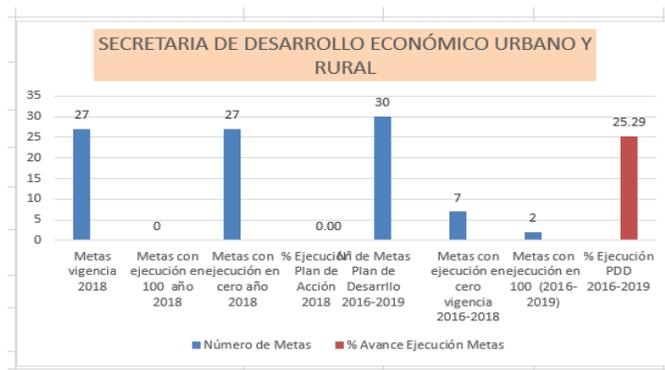
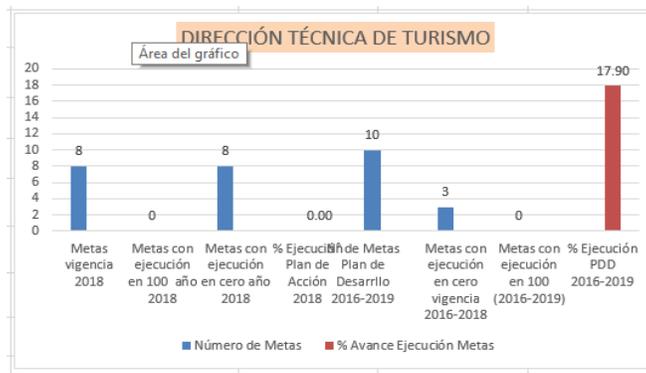
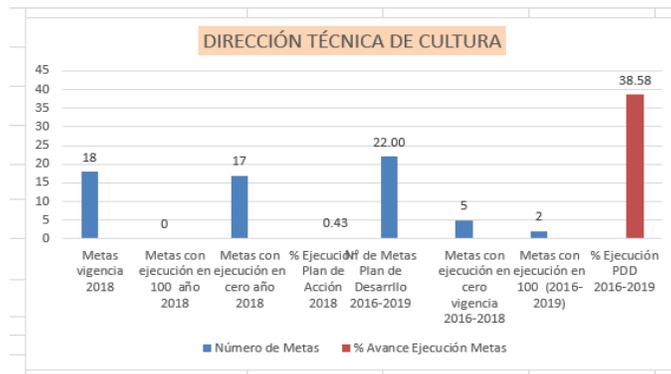
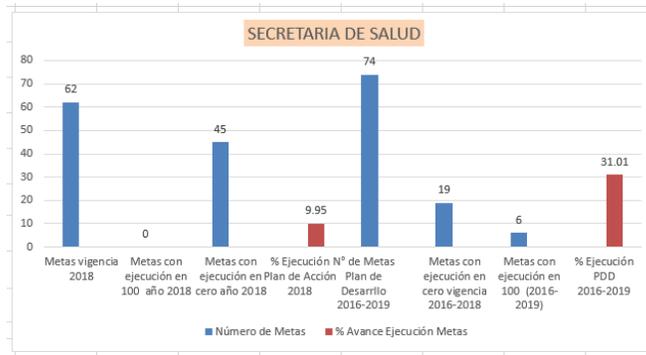
A continuación está el cuadro comparativo de la ejecución del plan de acción de la Oficina de Planeación Distrital periodo 2016-2018:

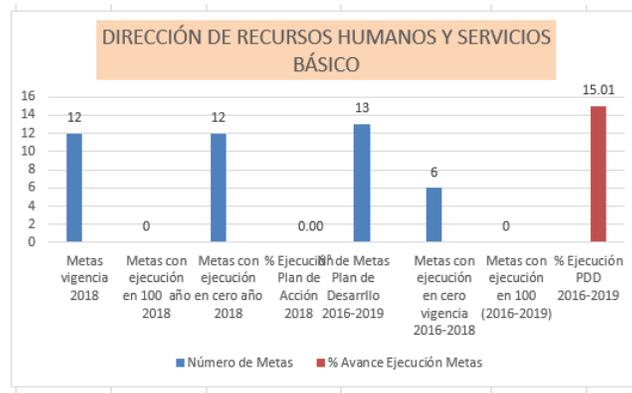
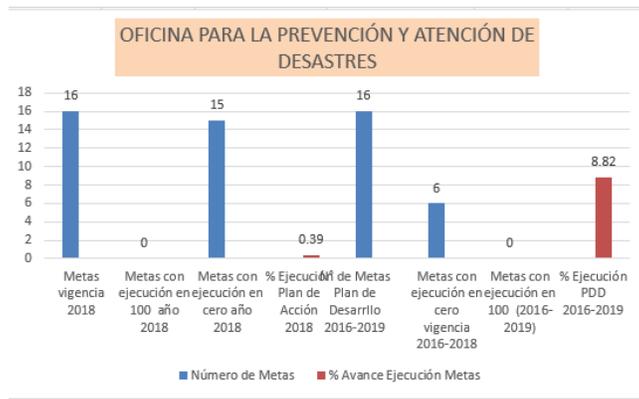
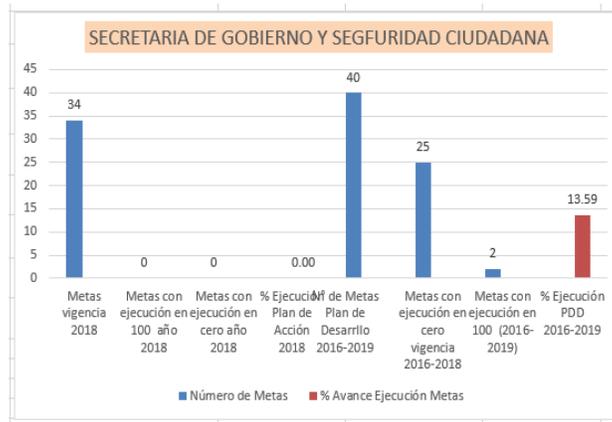


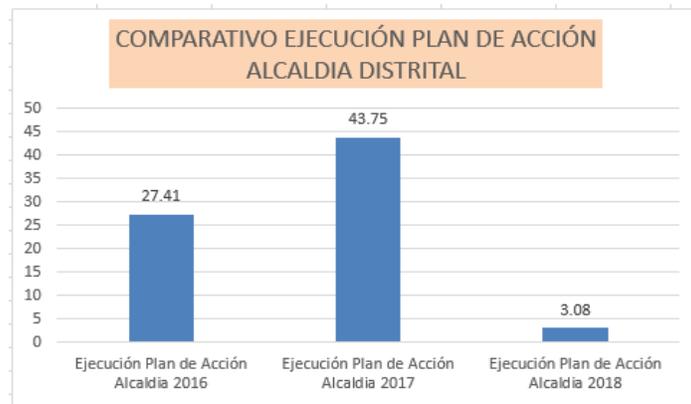
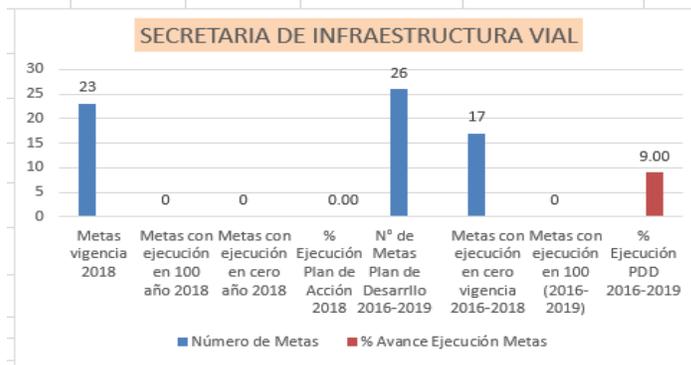
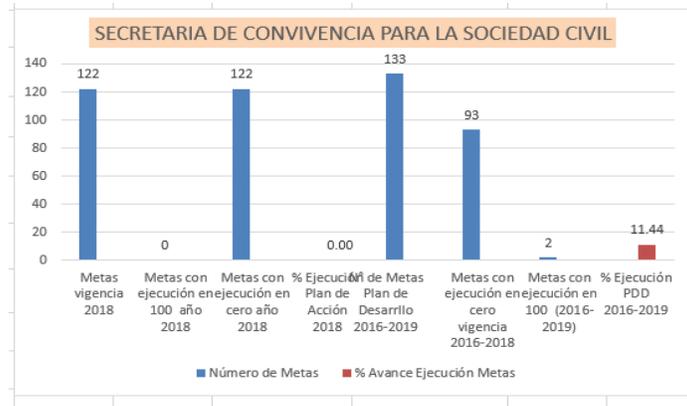
En las siguientes gráficas se detalla la ejecución de metas de producto por secretarías y entes descentralizados:











## **2) FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION - CTP**

Al Consejo Territorial de Planeación – **CTP** se le brindó el fortalecimiento organizativo requerido a través de la asignación de una Secretaría quien brindó apoyo operativo en la realización de las reuniones, realización de actas, manejo y administración del archivo.

Así mismo, se programó dentro del presupuesto los recursos respectivos para el fortalecimiento organizativo del Consejo Territorial de Planeación – **CTP**.

## **3) PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y ADOPCIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG**

Como Secretaría técnica para la implementación del MIPG, se realizó el acto administrativo para la creación del Comité de Gestión Institucional y Desempeño Distrital, y el acto administrativo del Código de Integridad con los diferentes enlaces de las dependencias.

Se realizaron diferentes capacitaciones con la ESAP, Contraloría Distrital y la Función Pública sobre el MIPG y se lograron avances importantes en la elaboración de los autodiagnósticos, en la matriz de integración de los planes y se concluyó que se deben realizar varios pasos para llegar a la implementación del MIPG, tales como: análisis de contexto externo e interno general y por localidad; caracterización de procesos; revisar Plan de Desarrollo (ajustes) y Análisis de la estructura administrativa.

Se realizaron dos reuniones del Comité de Gestión y Desempeño Institucional, las cuales fueron extraordinarias para programar el plan de trabajo y analizar las dificultades existentes para la implementación del MIPG. Se gestionó un convenio con una firma para realizar acompañamiento en todo el proceso para la adopción e implementación del MIPG en el 2019. Con referencia al documento del Plan Anticorrupción se ha avanzado en 5 componentes quedando pendiente la consolidación del plan con los otros componentes.

## **4) PLANIFICACION ECONOMICA Y FINANCIERA**

### **Presentación de informes a organismos de control**

Durante la presente anualidad (2018), se presentaron los respectivos informes ante los entes de control, correspondientes a la vigencia fiscal 2017, tales como: SIA, SIRECI y Gestión Web.

**Coordinación y seguimiento al Plan de Desempeño - asignación para la atención integral a la primera infancia y levantamiento de la medida correctiva de suspensión de giros.**

Para dar cumplimiento al Plan de Desempeño – Asignación para la Atención a la Primera Infancia, se recopiló el 90% de los documentos requeridos para el diligenciamiento de la matriz de seguimiento. Por lo anterior, el Ministerio de Hacienda ha dado vía libre al Distrito de Buenaventura para la formulación de los proyectos para que formule los proyectos para la terminación de los Centros de Desarrollo Infantil inconclusos y la aprobación de los mismos por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Razón por la cual, se apropiaron recursos en el presupuesto de la actual vigencia fiscal, destinados al proyecto denominado “Estudios y diseños para la terminación de los Centros de Desarrollo Infantil Inconclusos en el Distrito de Buenaventura”. En la actualidad dicho proyecto está en proceso de ejecución y a la espera de los estudios y diseños para ser presentados ante el grupo de infraestructura del ICBF, entidad encargada de emitir concepto necesario para que el Ministerio de Hacienda levante la medida correctiva de suspensión de giros de los recursos de SGP Primera Infancia, asignados al Distrito de Buenaventura a través de los CONPES 3861 de 2016 y 3887 de 2017 y así contar con los recursos necesarios para terminar la construcción de los CDI.

### **Seguimiento a los recursos del Sistema General de Participaciones y Sistema General de Regalías.**

Se realizó seguimiento y ajustes pertinentes a los recursos del Sistema General de Participaciones - SGP para la vigencia 2018, conforme a las partidas asignadas por el Departamento Nacional de Planeación, a través de los siguientes documentos de distribución:

<b>Documento de Distribución</b>	<b>Fecha</b>	<b>Sector Afectado</b>
DD-SGP-22	19-12-2017	Salud
DD-SGP-23	28-12-2017	Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y las asignaciones especiales para Alimentación Escolar y Resguardos Indígenas.
DD-SGP-24	26-01-2018	Educación
DD-SGP-25	31-01-2018	Salud
DD-SGP-26	12-02-2018	Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y asignaciones especiales

		Programas de Alimentación Escolar y Resguardos Indígenas.
DD-SGP-27	16-03-2018	Educación
DD-SGP-28	18-04-2018	Educación
DD-SGP-29	02-05-2018	Educación
DD-SGP-30	07-06-2018	Educación
DD-SGP-32	22-11-2018	Educación

**Fuente:** <https://www.dnp.gov.co/programas/inversiones-y-finanzas-publicas/Paginas/Sistema-General-de-Participaciones---SGP.aspx>

Se realizó seguimiento a los recursos del SGR correspondientes al bienio 2017 - 2018, siendo el saldo para aprobar nuevos proyectos de inversión a 30 de agosto de los corrientes como se detalla a continuación:

SEGUIMIENTO RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS BIENIO 2017-2018				
Bienio	Concepto	Asignaciones Directas	Fondo de Compensación Regional	Total
2017-2018	Disponibilidad Inicial preliminar antes de decreto de cierre (Bienio 2015-2016)	1,452,660,419	19,901,149,720	21,353,810,139
	(+) Asignación bienio 2017-2018 (Decreto 2190 de 2016)	553,611,751	33,011,971,875	33,565,583,626
	(+) Exceso Ahorro FAE (Decreto 2190 de 2016)	121,907,641	6,326,840,732	6,448,748,373
	(-) Restricción de gastos de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 (Artículo 2.2.4.1.2.4.2)	110,722,350	0	110,722,350
	(-) Ajuste exceso de ahorro FAE 2015-2016 (Decreto 1103/2017)	18,802,979	12,987,907	31,790,886
	(+) Compensación de asinaciones directas y FDR 2015-2016 (Decreto 2152 de 2017)	20,954,631	0	20,954,631
	(+) Compensación Asignaciones Directas 2017 (Decreto 737 de 2018)	129,120,369	0	129,120,369
	<b>Total Asignación del Bienio</b>	<b>2,148,729,482</b>	<b>59,226,974,420</b>	<b>61,375,703,902</b>
	(+) Rendimientos financieros acumulados ET (A enero de 2017)	96,304,747	0	96,304,747
	(-) Descuento según Artículo 149 Ley 1530 de 2012 a favor FNR	29,101,547	0	29,101,547
	proyectos aprobados con recursos del bienio 2013-2014	0	0	0
	proyectos aprobados con recursos del bienio 2015-2016	0	17,435,757,443	17,435,757,443
	proyectos aprobados con recursos del bienio 2017-2018	0	26,531,797,183	26,531,797,183
	<b>(-) Total proyectos aprobados</b>	<b>0</b>	<b>43,967,554,626</b>	<b>43,967,554,626</b>
<b>Total Recursos Disponibles para Aprobar Proyectos</b>	<b>2,215,932,682</b>	<b>15,259,419,794</b>	<b>17,475,352,476</b>	

DISTRIBUCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL			
Fondo de Compensación Regional	Asignación Ajustada Bienio 2015-2016	Asignación Ajustada Bienio 2017-2018	Saldo Disponible
Ente Territorial 91%	1	9,254,703,294	9,254,703,295
Resguardos Indígenas 3%	821,797,425	1,179,774,741	2,001,572,166
Comunidades Afrodescendientes 6%	1,643,594,850	2,359,549,482	4,003,144,332
<b>Total Fondo de Compensación Regional</b>	<b>2,465,392,277</b>	<b>12,794,027,517</b>	<b>15,259,419,794</b>

## Formulación del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2019

Se formuló el Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2019, por valor de \$421.903'511.249, distribuidos por sectores de inversión como se presenta a continuación:

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POR NIVELES SECTORIALES			
VIGENCIA FISCAL 2019			
Código Sectorial	Descripción Sector	Valor	Participación Sectorial
A.1	Educación	155,893,718,315	36.95%
A.2	Salud	172,758,889,089	40.95%
A.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	8,312,017,456	1.97%
A.4	Deporte	2,762,294,007	0.65%
A.5	Cultura	4,782,048,039	1.13%
A.6	Servicios Públicos Diferentes a Acueducto y Alcantarillado	9,097,391,086	2.16%
A.7	Vivienda	2,546,562,451	0.60%
A.8	Agropecuario	1,146,077,338	0.27%
A.9	Transporte	14,480,002,000	3.43%
A.10	Medio Ambiente	1,863,549,371	0.44%
A.11	Centros de Reclusión	680,001,000	0.16%
A.12	Prevención y Atención de Desastre	2,733,982,495	0.65%
A.13	Promoción para el Desarrollo	1,477,072,029	0.35%
A.14	Atención Grupos Vulnerables	6,172,415,230	1.46%
A.15	Equipamiento	8,715,552,498	2.07%
A.16	Desarrollo Comunitario	2,111,597,773	0.50%
A.17	Fortalecimiento Institucional	24,242,114,863	5.75%
A.18	Justicia y Seguridad	2,128,226,209	0.50%
<b>Total Plan Operativo Anual de Inversiones Vigencia 2019</b>		<b>421,903,511,249</b>	<b>100.00%</b>

La distribución del Plan Operativo Anual de Inversiones para la vigencia fiscal 2019 por secretarías fue la siguiente:

RESUMEN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POR SECRETARÍAS			
VIGENCIA FISCAL 2019			
Código Secretaría	Dependencia o Secretaría	Valor	Participación
08	Dirección de Recursos Humanos	2,875,000,000	0.68%
10	Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial	10,384,104,033	2.46%
11	Dirección Financiera	23,825,949,784	5.65%
12	Secretaría de Educación	155,893,718,315	36.95%
13	Secretaría de Infraestructura Vial	18,330,879,792	4.34%
14	Secretaría de Convivencia para la Sociedad Civil	6,325,102,231	1.50%
15	Secretaría de Desarrollo Económico Urbano y Rural	3,665,407,595	0.87%
16	Secretaría de Seguridad Ciudadana	4,489,263,095	1.06%
17	Oficina Coordinadora para la Prevención y Atención de Desastres	2,733,982,495	0.65%
18	Secretaría de Salud	172,758,889,089	40.95%
19	Dirección Técnica de Cultura	4,782,048,039	1.13%
20	Dirección Técnica Ambiental	1,863,549,371	0.44%
21	Dirección Técnica de Vivienda	10,612,114,949	2.52%
25	Secretaría de Turismo	601,208,454	0.14%
28	Inderbuenventura	2,762,294,007	0.65%
<b>Total Plan Operativo Anual de Inversiones Vigencia 2019</b>		<b>421,903,511,249</b>	<b>100.00%</b>

El Presupuesto de Inversiones para los Resguardos Indígenas vigencia fiscal 2019, fue el siguiente:

VIGENCIA FISCAL 2019		
No.	RESGUARDOS INDIGENAS	VIGENCIA 2019
01	BURUNJON- LA UNION SAN BERNARDO	119,063,174
02	CHACHAJO	34,244,535
03	GUAYACAN - SANTA ROSA	38,525,101
04	RIO DAGUA - LA MESETA	36,781,167
05	RIO NAYA - JOAQUINCITO	36,939,706
06	CABECERAS	87,672,351
07	NUEVO PITALITO	15,536,872
08	CHONARA HUENA	8,878,213
09	LA DELFINA	67,379,293
<b>TOTAL SGP RESGUARDOS INDIGENAS</b>		<b>445,020,412</b>

Vale la pena precisar que el Plan Operativo Anual de Inversiones fue incluido en el Proyecto de Acuerdo para la aprobación del presupuesto de la vigencia fiscal 2019 por parte del Concejo Distrital, tal como lo establece el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

### **Red para la superación de la pobreza extrema (Ley 1785 de 2016)**

Luego de haber contribuido con la elaboración del plan plurianual de inversiones del Marco para la Superación de la Pobreza Extrema, se está realizando seguimiento a la ejecución del plan de trabajo suscrito con el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social a través de mesas de trabajo con cada una de las dependencias responsables del cumplimiento de las metas.

### **5) FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS**

En la base de datos del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas SUIFP-SGP - Banco Distrital de Programas y Proyectos se registraron 957 proyectos de las vigencias comprendidas entre el 2017-2018. De estos, 361 corresponden a proyectos en proceso de registro de la vigencia 2019. 262 proyectos en estado registrado–actualizado de la vigencia 2018 y 334 de la vigencia 2017.

Se atendieron las diferentes dependencias y se les brindó orientación en formulación de proyectos. Así mismo, se programó el proceso para brindar capacitación en la Nueva MGA WEB.

Se recibieron 262 solicitudes de inscripción y registro al Banco de Proyectos por parte de diversas entidades y comunidad en General.

Se realizaron trabajos de coordinación para el seguimiento del POAI 2018 y proyecciones del 2019, seguimiento del Plan Indicativo y Plan de Desarrollo ajustados a los diferentes proyectos de inversión.

Se estudió la factibilidad de 262 proyectos conforme a los programas de desarrollo de inversión y se presentó el informe SIA 2017.

### ESTADOS DE PROYECTOS EN EL BANCO DE PROYECTOS DISTRITAL 2017-2019

VIGENCIA	REGISTRADOS ACTUALIZADOS	PROCESO DE VIABILIZACIÓN	TOTAL
2017	334	0	334
2018	262	0	262
2019	0	361	361
<b>TOTAL</b>			<b>957</b>

Cuadro N° 1. Estadísticas del Banco de Proyectos. SUIFP.

El registró en el Banco de Programas y proyectos para el año 2018 es de 262 proyectos, fecha de corte mes de Noviembre; presentando una disminución del 38,92% de la inversión programada con respecto al año anterior. El comportamiento de los proyectos nos indica que el registro de proyectos de inversión en los últimos tres años se ha manteniendo con una media de 335 proyectos.



La participación de la comunidad en el año 2018 ha descendido a un 7%, presentando una caída del 11% con respecto al pico más alto que es el de 11%; esto se refleja en la inversión hacia la comunidad.



La Secretaría que presentó mayor gestión de registros de proyectos en el SUIFP-SGP BANCO DE PROYECTOS fue la Secretaría de Convivencia con un 17%, seguida de la Secretaría de Salud con un 14%.



## 6) SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR

### Fortalecimiento Institucional

El equipo de regalías trabajó articuladamente con la oficina de **SMSCE** y la Secretaría de Hacienda e Infraestructura Vial, realizando reuniones con contratistas e interventores, haciendo recorridos en los sitios donde se realizan las diferentes obras para poner al día la información solicitada, lo cual permitió subsanar en un 95% las alertas y así lograr que el Distrito lograra avanzar a los primeros lugares en el reporte

de información. En lo relacionado a la suspensión de las Regalías por el no suministro de información a tiempo, la administración distrital realizó los respectivos descargos para solucionar este evento y permitir el levante de la suspensión realizada al Distrito.

### **Gestión de Proyectos**

Se realizó la terminación de los siguientes proyectos: *"Boulevard; polideportivo las palmas; terminación sistema de acueducto de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra; estudios y diseños San Antonio, proyectos de enfoque diferencial de estudios y diseños de Zacarías, de Sabaletas y seguridad alimentaria en Raposo"*. Se está a la espera de las firmas de las actas de liquidaciones para realizar el respectivo cierre del proyecto en plataforma.

Se logró la aprobación del proyecto: *"Construcción plan obras e inversiones para el mejoramiento del sistema de acueducto del Distrito de Buenaventura"*.

### **Proyecto para aprobar**

Se viene adelantando un trabajo con asesoría de funcionarios del DNP – SGR para la aprobación de los siguientes proyectos.

2018761090047	Estudios y Diseños técnicos para la construcción de dos Instituciones Educativas y un Centro de Desarrollo Infantil zona rural Distrito de Buenaventura
2018761090048	Estudios y Diseños Cancha múltiple Vereda Puerto Merizalde Río Naya Zona Rural Distrito de Buenaventura
2018761090044	Estudios y diseños para la construcción de cuatro (4) estructuras (3 embarcaderos y un puente vehicular) en la zona rural del Distrito de Buenaventura
2018761090045	Estudios y Diseños para la construcción de obras de protección en las veredas Bazán Bocana sector Shanghai y vereda Córdoba zona Rural Distrito de Buenaventura
2018761090540	Suministro e instalación de unidades solares para viviendas, Rio Cajambre Zona Rural del Distrito de Buenaventura
2018761090600	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria ancestral de las comunidades filial ORIVAC

Estos proyectos son de gran beneficio para las comunidades, ya que solucionan en gran medida la problemática social.

### **Saldos de cuentas del SGR:**

A corte de enero de 2017, los saldos de las cuentas maestras del **SGR** para el Distrito de Buenaventura son los siguientes:

**1. ASIGNACIONES DIRECTAS**

a. Asignaciones, incluyendo rendimientos: \$2.133.416.611

**2. FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL**

a. Asignaciones: \$54.880.490.614

b. Proyectos aprobados: \$7.492.97.785

**3. DISPONIBLE PARA PROYECTOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL**

a) Resguardos Indígenas (3%): \$1.807'175.154

b) Comunidades afrodescendientes (6%): \$3.614'350.307

#### 4. PROYECTOS APROBADOS POR SGR

<b>CÓDIGO BPIN DEL SGR</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>VALOR</b>	<b>% DE EJECUCIÓN Obra física</b>	<b>% DE EJECUCIÓN Financiero</b>	<b>ESTADO DEL PROYECTO EN APLICATIVO GESPROY</b>
201376109000 4	CONSTRUCCIÓN FASE FINAL DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAS VEREDAS DE JUANCHACO, LADRILLEROS Y LA BARRA, ZONA RURAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$5.555.610.207	Proyecto terminado al 100%	88,54	TERMINADO
201376109000 5	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO DEL BARRIO LAS PALMAS, COMUNA 12 BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$1.109.944.600	Proyecto terminado al 100%	69.65%	TERMINADO
201376109000 6	REHABILITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO BOULEVAR DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$10.468.229.866	Proyecto terminado al 100%	67,17%	TERMINADO
201476109000 1	CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE BARRIO EUCARÍSTICO DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$281.645.972	Proyecto con un avance del 95%	96,73%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

201476109000 2	CONSTRUCCIÓN CANCHA MÚLTIPLE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA TEÓFILO ROBERTO POTES ZONA URBANA DISTRITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$3.208.635.296	Proyecto terminado al 100%	68,02%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201476109000 4	DISEÑO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EQUIPAMIENTO URBANO MACROPROYECTO CIUADAELA SAN ANTONIO DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$945.334.885	Proyecto terminado al 100%	46,50%	TERMINADO
201476109000 7	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD ANILLO VIAL ANTONIO NARIÑO CRA 57 CLLE 9 SUR Y CRA 59 ZONA URBANA DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$1.838.410.278	Proyecto con un avance del 70%	75.25%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201476109001 5	ADECUACION CENTRO RECREACIONAL ACUAPARQUE ZONA URBANA DISTRITO DE BUENAVENTURA BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$4.162.843.813	Proyecto con un avance de 30%	91%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

201476109000 8	MEJORAMIENTO MOVILIDAD CLLE 5 ENTRE CLLE CUNDINAMARCA PARTE BAJA ENTRADA AL FIRME HASTA CLLE ARGENTINA ENTRE CRA 6 PLAZOLETA PASCUAL BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$3.177.623.185	Proyecto con un avance del 96%	81,59%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201476109001 1	ESTUDIO PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y TURÍSTICOS DEL CONSEJO COMUNITARIO DE ZACARÍAS RÍO DAGUA BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$143.281.400	Proyecto terminado al 100%	88,25%	TERMINADO
201476109001 2	CONSOLIDACIÓN DEL ECOTURISMO EN EL CONSEJO COMUNITARIO DE SABALETAS, BOGOTÁ Y LA LOMA, FASE II DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$143.281.400	Proyecto terminado al 100%	53,50%	TERMINADO
201476109001 4	FORTALECIMIENTO PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA 250 FAMILIAS CONSEJO COMUNITARIO	\$1.155.515.850	Proyecto terminado al 100%	77,90%	TERMINADO

	RÍO RAPOSO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE				
201476109001 6	IMPLEMENTACIÓN DE GRANJAS INTEGRALES EN COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$860.090.737	Proyecto terminado al 100%	83,80%	TERMINADO
201476109001 8	DISEÑO SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA COMUNIDAD INDÍGENA DE PUERTO PIZARIO Y JOAQUINCITO Y DE LA IE NACHAZIN ZONA RURAL BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$261.080.000	Proyecto con un avance del 50%	49,72%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201476109002 0	ESTUDIO Y DISEÑO EQUIPAMIENTO SOCIAL RESGUARDO INDÍGENA CHACHAJO NVO PITALITO COMUNIDAD CHAMAPURO BURUJÓN COMUNIDAD AGUA CLARA BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, OCCIDENTE	\$240.000.000	Proyecto con un avance del 50%	49,92%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN
201676109000 1	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL HOSPITAL DISTRITAL	\$7.094.335.079	Este proyecto tiene un avance del 62,73%	61,38%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

	ESE LUIS ABLANQUE DE LA PLATA				
201776109000 1	PLAN DE OBRAS E INVERSIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO 2005-2010 - FNR	\$72.049.850	Proyecto con un avance físico de 100%	80,00%	TERMINADO
201676109000 2	CONSTRUCCION DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN MARCO DE LAS OBRAS DE REMODELACION URBANA LOCALIDAD 1 DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA	\$30.236.615.930,9 8	0%	0%	SOLICITAR LA INFORMACIÓN EN JURÍDICO O INFRAESTRUCTURA VIAL
201776109015 2	Construcción Anillos Viales y Obras Complementarias en la Cabecera Distrital de Buenaventura, Valle del Cauca	\$ 13.658.888.845	0%	0%	CONTRATADO EN EJECUCIÓN

## 7) ADMINISTRACION Y GESTION DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

### PROYECTO: OPTIMIZACION DEL VASO N°1 EN LA CELDA TRANSITORIA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Se logró la formulación del proyecto de optimización del vaso n°1 en la celda transitoria del sitio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios, ya que en el Distrito de Buenaventura se genera un promedio de 146.5 Ton/día de residuos sólidos de tipo domiciliario, los cuales vienen siendo dispuestos en la celda denominada Vaso 3 del relleno sanitario de Córdoba. Se hace necesaria la construcción de una nueva celda, mientras que paralelamente en desarrollo de la convocatoria pública No. PAF-ATF-CT-026-2015 de FINDETER se elaboran, el diseño definitivo del relleno sanitario. El presupuesto del proyecto es de \$4.956´424.274

La capacidad volumétrica que tendrá la ampliación del vaso N°. 1 será de 54.000 m<sup>3</sup> y teniendo en cuenta la densidad operacional de 1 ton/m<sup>3</sup>, la capacidad máxima será de 58.800 M3.

El tiempo de disposición de la ampliación del vaso 1 será de 464 días calendario, a partir del inicio de las actividades de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios.

**OBJETIVO:** El objetivo de este proyecto es ampliar la capacidad del relleno sanitario de Córdoba. Será una alternativa técnica sostenible para la disposición de los residuos sólidos en el puerto colombiano.



**PGIRS**  
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

GEST

Dec  
gral



municipios y distritos, deberán elaborar, implementar y mantener actualizado un plan municipal o distrital para la gestión integral de residuos o desechos sólidos en el ámbito local y/o regional según el caso, en el marco de la gestión integral de los residuos, el presente decreto y la metodología para la elaboración de los **PGIRS**.



Es por ello que el Distrito debe realizar la actualización al **PGIRS** elaborado, acorde con la Resolución 754 de 2014 en la que se adopta "la metodología para la formulación, implementación, evaluación, seguimiento, control y actualización de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Esta actualización es uno de los objetivos a alcanzar y el proyecto ya está inscrito en el Banco de Proyectos y tiene un valor de **\$300.000.000** para ser contratado en esta vigencia.

### **PROYECTO: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL**

El Distrito de Buenaventura en el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, suscribió con el BMA, el contrato de concesión No.089 de 2004, con el firme propósito de realizar las actividades tendientes a la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO EN TODOS SUS COMPONENTES EN EL ÁREA URBANA DE BUENAVENTURA QUE INCLUYE LA RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA, TRANSPORTE Y LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE UN RELLENO SANITARIO EN EL CORREGIMIENTO DE ZACARÍAS de acuerdo con las estipulaciones de dicho contrato. En virtud de lo anteriormente expuesto, se hizo necesario la celebración de un contrato de arrendamiento prorrogado anualmente desde 2010 para garantizar la disposición final de residuos sólidos, ya que el Distrito no contaba con un predio propio para realizar la actividad de disposición final de los residuos sólidos domiciliarios. De acuerdo al programa de gobierno en el área de desarrollo ambiental, uno de los objetivos es impulsar la protección del medio ambiente,

mediante el fortalecimiento de programas como el manejo ambiental de residuos sólidos en la zona urbana.

El manejo integral de residuos sólidos en el sitio de disposición final, es uno de los objetivos a alcanzar y el proyecto ya está inscrito en el banco de proyectos y tiene un valor de **\$190.000.000** para ser contratado en esta vigencia.

**PROYECTO: FINANCIACIÓN DE SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS USUARIOS DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3.**

Estos convenios son para la transferencia de subsidios de agua potable y saneamiento básico a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 y tienen un valor de \$3.014.843.796, distribuidos así:

ACUEDUCTO:	\$1.133.554.147
ALCANTARILLADO:	\$507.693.741
ASEO:	\$1.373.595.908

**CERTIFICACIÓN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

Se realizó el respectivo cargue de la información del sector de agua potable y saneamiento básico en la plataforma SUI (Sistema Único de Información) en los tiempos establecidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Mediante Resolución No. SSPD-20184010102955 del 09/08/2018, la Superintendencia de Servicios Públicos decide CERTIFICAR al Distrito de Buenaventura en relación con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, correspondientes a la vigencia 2017.



**RESOLUCIÓN No. SSPD - 20184010102955 DEL 09/08/2018**

**“Por la cual se decide sobre la certificación relacionada con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico SGP-APSB, correspondiente a la vigencia 2017”**

**LA DIRECTORA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO (E)**

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el Parágrafo del Artículo 4° de la Ley 1176 de 2007, en el Artículo 2.3.5.1.2.1.5. del Decreto 1077 de 2015, en la Resolución No. SSPD 20171300104825 de 2017, la Ley 1437 de 2011 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) de conformidad con lo previsto en el Parágrafo del Artículo 4° de la Ley 1176 de 2007, mediante la cual “*se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones*”, es la entidad competente para adelantar el proceso de certificación relacionado con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico (SGP-APSB) o de retirarla según sea el caso, a los distritos y municipios del país.

Que el Artículo 2.3.5.1.2.1.5. del Decreto 1077 de 2015, estableció que “*La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios adelantará el proceso de certificación de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 4° de la Ley 1176 de 2007*”.

Que el Superintendente de Servicios Públicos mediante Resolución No. SSPD 20171300104825 de 29 de junio del 2017, delegó en la Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado, entre otras funciones, la de expedir los actos administrativos a través de los cuales se certifique o descertifique a los municipios y distritos, en lo relacionado con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para Agua Potable y Saneamiento Básico, aclarar dichos actos y resolver los recursos que contra ellos se presenten.

Que el distrito de BUENAVENTURA en el departamento de VALLE DEL CAUCA, es de categoría 1 y no fue prestador directo de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo a 31 de diciembre de 2017.

Que el Artículo 2.3.5.1.2.1.6. del Decreto 1077 de 2015, estableció los requisitos que debían acreditar y cumplir los municipios y distritos para obtener la certificación en mención respecto de la vigencia 2017.

Que el Artículo 2.3.5.1.2.1.9 del Decreto 1077 de 2015 y la Resolución No. 0291 del 30 de abril de 2018, establecieron que los municipios y distritos tenían hasta el 15 de mayo de 2018, para acreditar el cumplimiento de los requisitos en el SUI y hasta el 15 de febrero de 2018<sup>1</sup>, para reportar la información al FUT, para obtener la certificación del proceso que nos ocupa.



<sup>1</sup> Decreto No. 1536 del 29 de septiembre de 2016 y Resolución CGN No. 714 del 21 de diciembre de 2016.

Que mediante Oficios radicados en esta entidad con los números SSPD 20185290562012 del 07 de junio de 2018 y 20185290603592 del 18 de junio de 2018, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), como autoridad competente para el monitoreo de los recursos provenientes del SGP-APSB, envió el estado de cumplimiento, de cada uno de los municipios y distritos, respecto de los siguientes requisitos: reporte al Formato Único Territorial (FUT) de las categorías de ingresos y gastos de la vigencia a certificar de los recursos del SGP-APSB; giro directo al prestador o prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; reporte al FUT en la categoría de gastos de inversión el compromiso de subsidios y reporte en el FUT en la categoría gastos de inversión el pago por concepto de subsidios, en la vigencia 2017.

Que el distrito de BUENAVENTURA, en el año 2017 no tuvo las competencias para administrar los recursos del Sistema General de Participaciones del sector y asegurar la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, puesto que se encontraba "descertificado", en consecuencia le es aplicable lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2.3.5.1.2.1.8 del Decreto 1077 de 2015, por lo que no se evaluarán los requisitos relacionados con los siguientes aspectos: i) destinación y giro de los recursos de la participación para agua potable y saneamiento básico, y ii) creación y puesta en funcionamiento del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.

Que revisados los requisitos establecidos en el Artículo 2.3.5.1.2.1.6. del Decreto 1077 de 2015, se encontró lo siguiente:

ASPECTO	REQUISITO	FECHA DE CARGUE	INFORMACIÓN REPORTADA	RESULTADO
Aplicación de la estratificación socioeconómica, conforme a la metodología nacional establecida	Reporte en el SUI el decreto mediante el cual se adopta la estratificación urbana.	28 de abril de 2016	Reportó Decreto No. 558 del 30 de diciembre de 1996, por medio del cual se adoptó la estratificación urbana.	CUMPLE
	Reporte en el SUI del estrato asignado a cada inmueble residencial urbano, en el formato habilitado para la vigencia respectiva.	30 de abril de 2018	Reportó el estrato asignado a cada inmueble residencial urbano, en el "Reporte de Estratificación y Coberturas" habilitado en la vigencia 2017.	CUMPLE
	Reporte en el SUI de la certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación Municipal o Distrital o quien haga sus veces, en la que conste que la estratificación aplicada en la vigencia a certificar está conforme a la metodología nacional establecida.	5 de abril de 2018	Reportó Certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación, en la que consta que la estratificación aplicada en la vigencia 2017 estuvo conforme a la metodología nacional establecida.	CUMPLE
Aplicación de la metodología establecida por el Gobierno Nacional para asegurar el equilibrio entre los subsidios y servicios públicos domiciliarios	Reporte en el SUI el Acuerdo de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario de acueducto, alcantarillado y aseo para la vigencia	6 de abril de 2018	Reportó Acuerdo Distrital No. 04 del 25 de mayo de 2016, por el cual se estableció los porcentajes de subsidios y aportes solidarios para la vigencia 2017, observando los	CUMPLE

<sup>2</sup> Mediante oficios radicados bajo los números SSPD 20185290562012 del 07 de junio de 2018 y 20185290603592 del 18 de junio de 2018, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, remitió el listado de los municipios que no tuvieron el manejo de los recursos del SGP-APSB en la vigencia 2017.

de acueducto, alcantarillado y aseo.	respectiva, expedido de conformidad con los porcentajes señalados e la Ley 1450 de 2011 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.		porcentajes establecidos en la Ley 1450 de 2011.	
	Reportar en el FUT en la categoría gastos de inversión el pago por concepto de subsidios.	No aplica	Acredita en la categoría "Gastos de Inversión" del FUT, la ejecución presupuestal a nivel de pagos por concepto de subsidios de los servicios de acueducto, o alcantarillado o aseo en la vigencia 2017, con cargo a los códigos establecidos para el reporte de la fuente SGP-APSB.	CUMPLE

Que una vez analizados todos y cada uno de los requisitos señalados en el Artículo 2.3.5.1.2.1.6. del Decreto 1077 de 2015, se pudo determinar que el distrito de BUENAVENTURA en el departamento de VALLE DEL CAUCA, cumplió con los requisitos necesarios para que ésta SSPD expida la certificación a que se refiere el Parágrafo del Artículo 4º de la Ley 1176 de 2007, con las consecuencias señaladas en el Artículo 2.3.5.1.2.2.12 del Decreto 1077 de 2015.

Que, por lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – CERTIFICAR** al distrito de BUENAVENTURA en el departamento de VALLE DEL CAUCA, en relación con la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, respecto a la vigencia 2017.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** personalmente de la presente resolución al Alcalde del distrito de BUENAVENTURA en el departamento de VALLE DEL CAUCA, en su calidad de representante legal del municipio, o a quien haga sus veces, quien será citado en la Carrera 18 No. 84 - 35 en Bogotá, haciéndole entrega de una copia de la misma y advirtiéndole que contra ésta decisión procede el recurso de reposición ante la Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación. De no ser posible la notificación personal, se debe dar aplicación al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

**ARTÍCULO TERCERO. - COMUNICAR**, una vez en firme, el contenido de la presente resolución al Gobernador del departamento de VALLE DEL CAUCA, al Departamento Nacional de Planeación, al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y publicar en la página WEB de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

**ARTÍCULO CUARTO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**  
Dada en Bogotá D.C.



**MARÍA ELENA ORTEGA OTERO**

Directora Técnica de Gestión de Acueducto y Alcantarillado (E)   
Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Proyectó: Fabián Casallas Rodríguez – Abogado - Contratista Grupo de Certificaciones e Información  
Análisis de información: Yessica Ceo el Castillo – Contratista Grupo de Certificaciones e Información  
Revisó: Gloria Paola Hernández – Abogada - Grupo de Certificaciones e Información  
Aprobó: Olga Rocío Yanquen Caro – Coordinadora del Grupo de Certificaciones e Información  
Expediente: 2018401351601060E

# REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

## 1. REGISTRO Y CONTROL DE REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD

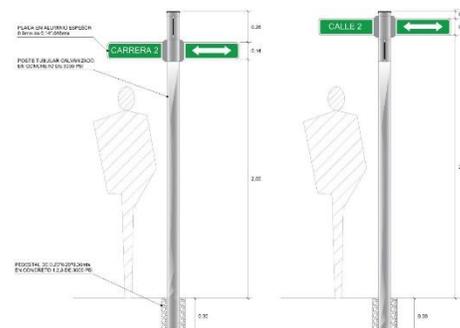
The screenshot shows a web application interface for 'Requerimientos Comunidad'. It is divided into two main sections: 'DATOS DE LA SOLICITUD' and 'DATOS RESPUESTA'.  
**DATOS DE LA SOLICITUD:**  
- Fecha\_Oficio: 05/07/2013, Fecha\_Recibido\_UC: 05/07/2013  
- No\_Oficio: 09/08/2013  
- Remitente: JUAN CARLOS AFRANZANO  
- Cargo: PRESIDENTE J.A.C. URBANIZACION SAN BUENAVENTURA  
- Direccion Remitente: URBANIZACION SAN BUENAVENTURA  
- Telefonos: 3103524850/3156661472/3175484793  
- Requerimiento: Instalacion Poste y Lampara  
- Objeto de la Solicitud: UBICACION DE DOS POSTES Y SUS RESPECTIVAS LAMPARAS  
- Servicio\_Involucrado: ALUMBRADO PUBLICO, ENERGIA  
- Direccion\_Servicio: Entre calles 8 y 8A TRASY 56C. Cerca del colegio Stb  
**DATOS RESPUESTA:**  
- Accion: [Empty field]  
- Fecha\_Respuesta: 09/08/2013  
- No\_Oficio\_Respuesta: 0140-389-2013  
- No\_Oficio\_Recibido\_Empresa: [Empty field]  
- Fecha\_Recibido\_Interesado: [Empty field]  
- Resumen\_respuesta: 2 postes, 80 metros de aluminio 8 y 4 luminarias.  
- Email\_Respuesta: [Empty field]  
- Documentos: @11  
At the bottom, there is a status bar showing 'Registro: 1 de 87' and a search button.

Esta base de datos se crea con el objetivo de llevar el registro y control de quejas, peticiones y reclamos en materia de servicios públicos domiciliarios, donde se hace un seguimiento y verificación de que se solucionen los inconvenientes de los mismos. El área de servicios públicos continúa con el proceso de recoger la información de solicitudes, quejas y reclamos y transmitir a las empresas las querrelas de los suscriptores. Además se encarga de asesorar al usuario e indicarle los procedimientos para solucionar sus peticiones.

## 8) PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

### Nomenclatura Distrital

La asignación correcta de la nomenclatura, entendida como la clara manera de identificar vías y predios así como de orientación en la estructura urbana, se debe considerar como factor crítico del desarrollo y uso de la ciudad, donde su aplicación y materialización debe responder, por lo menos a las características físicas del territorio, y del entorno construido y, de ser posible, dado el caso de Buenaventura a condiciones culturales, esto debido a que por muchos años las direcciones se basan por nombres de fundadores o por personajes públicos. En Buenaventura pretende su utilización en buen porcentaje de la conformación de las vías, así como de las situaciones físicas y morfológicas que encuentre en el desarrollo de su implementación. A la fecha se encuentra así:



## VIALES ESQUINERAS



## VIALES EN POSTES DIRECCIONALES

1. Se realizó Estudio de Conveniencia y Oportunidad para iniciar el proceso de la etapa contractual para implementar inicialmente la nomenclatura vial.

Por otro lado, se concertará con las entidades pertinentes para coordinar los avances en la homologación de las bases de datos y su implementación según aplique.

### **Productos y Servicios prestados:**

Durante la vigencia 2018, se prestaron los siguientes servicios y productos inherentes a la planificación territorial:

- Certificados de Uso: 390
- Líneas de Paramento: 232
- Certificados de Nomenclatura: 242

### **Resoluciones**

Licencias Urbanísticas – Intervención y Ocupación del Espacio Público

- Resolución 001 de enero 2018 – EPSA E.P.S.P
- Resolución 002 de enero 2018 – FONTUR
- Resolución 004 de marzo 2018 – COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A.
- Resolución 006 de junio 2018 – HIDROPACÍFICO S.A. E.P.S.P
- Resolución 008 de septiembre 2018 – JAC ISLA DE LA PAZ

### **Legalización asentamiento**

- Resolución 007 de septiembre 2018 – EXCOMBATIENTES

### **Certificados de nomenclatura**

POR SUBDIVISIÓN	22
POR URBANIZACIÓN	06
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

## 9) Avances implementación Ley 1617 de 2013

Entre el periodo enero a junio de 2018, se elaboró nuevamente para su presentación y aprobación del Honorable Concejo Distrital, el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se establece el índice de proporcionalidad local, los componentes del NBI y los porcentajes para la distribución de los ingresos corrientes de libre destinación correspondientes a los fondos de desarrollo local del distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y eco turístico de Buenaventura para la vigencia fiscal 2018".

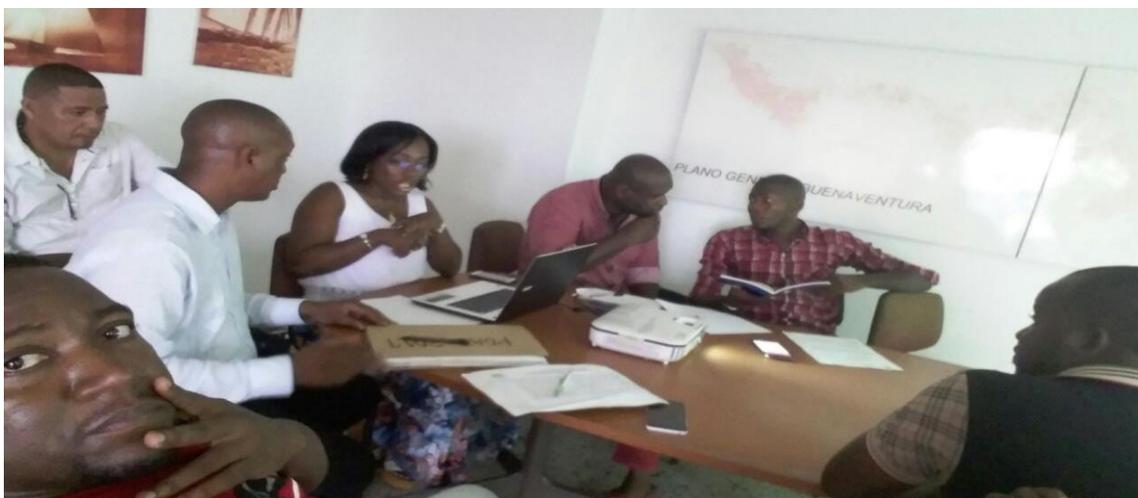
Se realizaron reuniones permanentes con los alcaldes locales y el equipo del banco de proyectos por cada localidad para capacitarlos acerca de cómo se deben viabilizar los programas y proyectos para subirlos a la plataforma y el manejo que se le debe dar a los Fondos de Desarrollo Local.



Se realizaron jornadas de trabajo con Ediles y Alcaldes de cada Localidad para tratar temas como las transferencias de los recursos para inversión a los Fondos de Desarrollo Local, cuáles serían las líneas de inversión en aras de evitar duplicidad de funciones entre las Localidades y la Administración Distrital.



Se realizaron jornadas de trabajo con Ediles y Alcaldes Locales para dar cumplimiento a la normatividad para la elaboración y presentación de planes de inversión y presupuesto anual.



## 10) IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS SOCIALES

### CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL – CODPOS

Dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) y al Decreto No. 211 de 2015 por medio del cual se reestructuró el Consejo Distrital de Política Social - **CODPOS**, el Alcalde Distrital convocó y presidió las 4 reuniones programadas en el 2018.

La primera reunión fue realizada el día miércoles 21 de marzo, en la cual fue aprobado el siguiente orden del día: Oración, Presentación de los asistentes, Palabras del Alcalde Distrital – Dr. Eliecer Arboleda Torres, Presentación Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes a cargo de: Representantes de la Mesa de Participación, Presentación y aprobación Cronograma de Reuniones 2018 a cargo de: Secretaría Técnica del **CODPOS**, Presentación y aprobación Agenda de Trabajo 2018 a cargo de: Secretaría Técnica del **CODPOS**, Presentación programas sociales: Socialización contrato 540/18 (Fondo Paz – CIPI – Save the Children) a cargo de: María Consuelo López – Gobierno Nacional, Avances proceso de formulación Política Pública de PIIAF a cargo de: Hamilton Murillo – ICBF y Proposiciones y Varios.



La segunda reunión del **CODPOS** fue realizada el día miércoles 16 de mayo, en la cual fue aprobado el siguiente orden del día: Oración, Presentación de los asistentes, Palabras de la Directora de Recursos Humanos y Servicios Básicos con funciones de Alcaldesa Distrital (E) – Dra. Magaly Caicedo Castro, Presentación Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, Presentación avances Comité Distrital para la Prevención y Atención de la **VBG** con énfasis en Violencia Sexual a cargo de: Secretaría de Salud, Presentación avances Plan Distrital de Alimentación Escolar – **PAE** a cargo de: Coordinación Distrital PAE, Presentación avances formulación Política Pública de **PIIAF** a cargo de: Secretaría de Convivencia y Proposiciones y Varios.



La tercera reunión del **CODPOS** fue realizada el día miércoles 15 de agosto, en la cual fue aprobado el siguiente orden del día: Oración, Presentación de los asistentes, Palabras del Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde Distrital (E) – *Dr. Edison Bioscar Ruiz Valencia*, Presentación acciones de la Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia a cargo de: *Dr. Hamilton Murillo – Representante ICBF*, Presentación Programa Más Familias en Acción a cargo de: *Dr. Juan Carlos Ibarguen – Coordinador*, Presentación Programa Distrital de Adultos Mayores a cargo de: *Dr. Fermín A. González y Dra. Delfina Cabezas Muñoz – Representantes*, Presentación Comité Distrital de Convivencia Escolar a cargo de: *Lic. Humberto Celorio y Dra. Lucila Murillo – Representantes*, Presentación avances formulación Política Pública de **PIIAF** cargo de: *Dra. Mirian Vélez y Ma. Consuelo López – Gobernación del Valle*, Presentación Convenio: ICBF - World Vision a cargo de: *Dr. Milton Fernando Muñoz – Representante* y Proposiciones y Varios.



La cuarta reunión del **CODPOS** fue realizada el día jueves 6 de diciembre, en la cual fue aprobado el siguiente orden del día: Oración, Presentación de los asistentes, Palabras del Secretario de Gobierno con funciones de Alcalde Distrital (E) – *Dr. Edison Bioscar Ruiz Valencia*, Participación Mesa de Niños, Niñas y Adolescentes a cargo de: *Representantes Mesa de Participación de NNA*, Socialización acciones desarrolladas desde el Programa de Salud Mental a cargo de: *Dra. Shirley Vásquez Ibarguen - Secretaria de Salud Distrital*, Socialización Programa de Vivienda a cargo de: *Arq. German Pasquel – DTV*, Presentación Campaña de Prevención de NNA quemados con Pólvora a cargo de: *Representantes Comité de Prevención*, Presentación avances formulación Política Pública de **PIIAF** a cargo de: *Hamilton Murillo – ICBF* y Propositiones y Varios.



## 11) PROGRAMA DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA:

### Atención a la Ciudadanía

Durante el período de enero a diciembre de 2018 se han atendido 98 solicitudes de reclamo por parte de la comunidad, de los cuales se resolvieron 92, quedando pendiente de resolver 6 reclamos.

Población Bonaverense Beneficiada	Reclamos Recibidos Período enero a diciembre de 2018	Visitas de campo realizadas de enero a diciembre de 2018	Reclamos resueltos de enero a diciembre de 2018	Reclamos pendientes de enero a diciembre de 2018	Total Reclamos con visita pendiente a diciembre de 2018
0.027%	98	92	92	6	6

### REVISIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA

En el proceso de revisión y actualización de la estratificación socioeconómica urbana del Distrito de Buenaventura se realizó la revisión de la Base Catastral, encontrándose inconsistencias en la base cartográfica, ya que ésta se encuentra

desactualizada. En el momento está en proceso de actualización por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi- IGAC.

Así mismo, se continúan adelantando gestiones con el nivel nacional para la aplicación de la nueva metodología sobre la estratificación socioeconómica y obtener el aval del **DANE**.

### **SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN – SUI**

Se reportó a la Superintendencia de los Servicios Públicos Domiciliarios la información correspondiente al año 2017.

### **COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN**

El comité de estratificación socioeconómica convocados por la coordinación, analizaron en reunión los diferentes temas y casos relacionados con la estratificación, los cuales se presentaron durante la vigencia 2018.

## **12) PROGRAMA DEL SISBÉN:**

### **a) Personas encuestadas por primera vez hasta el mes de noviembre de 2018:**

Zona Urbana: 9.920

Zona Rural : 3.228

**Total : 13.148 personas**

### **b) Inclusión de personas a hogares y/o ficha del Sisbén:**

**3.529** personas

### **Consolidado total de nuevas personas ingresadas a la base de datos del Sisbén a noviembre de 2018:**

**16.677** personas.

### **c) Hogares nuevos incluidos en la base de datos del SISBÉN hasta el mes de noviembre de 2018:**

Zona Urbana: **3.454**

Zona Rural : **459**

### **TOTAL DE HOGARES NUEVOS INCLUIDOS HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2018:**

**4.913** Hogares

### Solicitudes atendidas hasta el mes de noviembre de 2018:

Nº	Nombre Solicitud	Cód.	Cantidad
1	Inclusión de Personas	FIP	3.529
2	Modificación de Ficha	FMF	4.064
3	Retiro de Ficha	FRF	89
4	Retiro de Personas	FRP	462
5	Encuestas Nuevas	FEN	5.231
	<b>Total Solicitudes</b>		<b>13.375</b>

**Informe detallado histórico de la base de datos del SISBÉN:**

Nº	Nombre	Cantidad
1	Fichas	80.012
2	Hogares	79.425
3	Personas	305.472

### Mejoras en la prestación del servicio:

Se han implementado estrategias que han permitido reducir los tiempos de atención a los usuarios del programa del Sisbén, entre las cuales se resaltan las siguientes: La solicitud de encuesta se atiende en 24 horas.

Los tramites de inclusión, modificación y retiros son atendidos en 30 minutos evitándole al usuario un gasto económico (transporte).

Así mismo, se redujo a cero la intervención de terceros evitando de esta manera comentarios de cobros ilegales por cualquier servicio en la oficina del SISBEN.

### Depuración base de datos del SISBEN

En aras de brindar opciones de ingreso y oportunidades para acceder a los diferentes programas sociales que brinda el gobierno nacional a todos los habitantes del Distrito de Buenaventura y trabajar a la par con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la depuración de la base de datos del (SISBEN), se realizó la depuración y actualización de la base de datos local.

### Acompañamiento Institucional

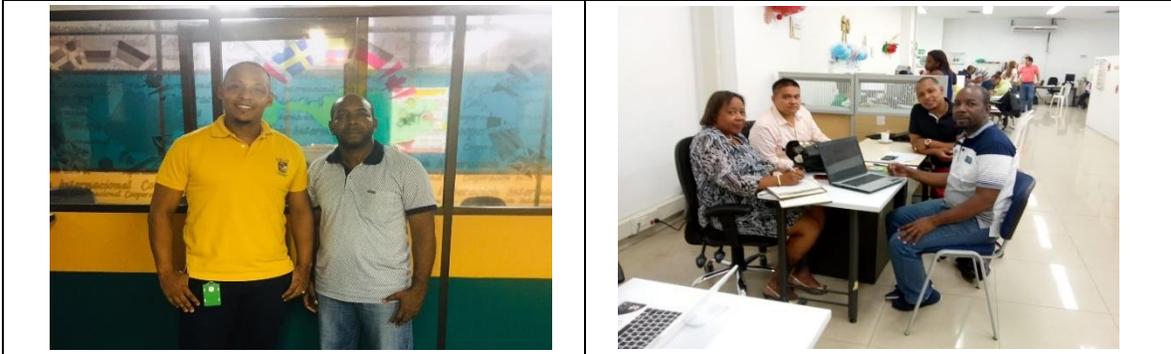
Durante la vigencia (2018) se brindó acompañamiento diferentes instituciones, dando respuesta a todos los usuarios que se acercaron a solicitar los diferentes servicios que se ofrecen desde el programa del **SISBÉN**.

### 13) GESTIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

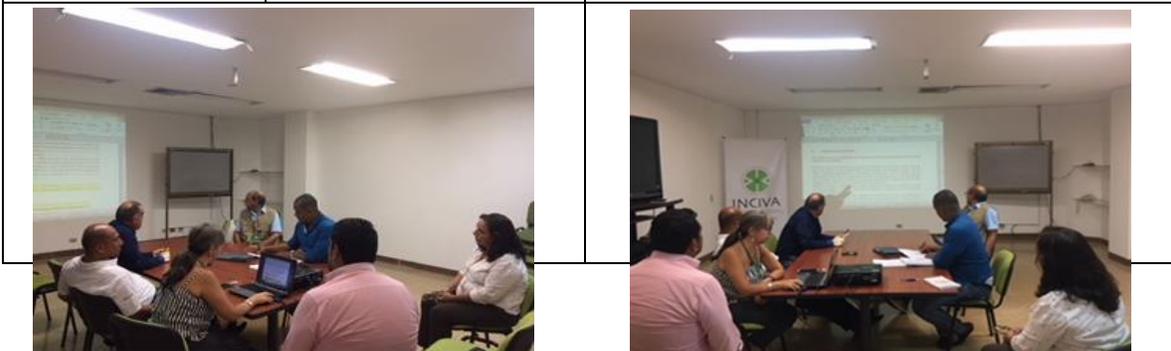
<b>Tema:</b>	Mesa de Planeación Expo Empleabilidad 2019	
<b>Tipo de gestión</b>	Alianza Público Privada	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	DPS, Gobernación del Valle, Cámara de Comercio, Sena, Comfandi, Comfenalco, otros.	Se realiza acercamiento con el DPS para planificar e implementar una feria de empleo en el Distrito de Buenaventura con énfasis en empleabilidad y economía naranja, buscando así ser pioneros en el País en el desarrollo de esta temática y brindar a la comunidad oportunidades tangibles de empleo.
<b>Objeto de la alianza</b>	Planificación y ejecución	
<b>Estado de la gestión</b>	Activa	



<b>Tema:</b>	Creación de la Primera Mesa de Internacionalización de Buenaventura	
<b>Tipo de gestión</b>	Alianza Público Nacional	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	Sena, UniPacífico, Univalle.	Por primera vez se instala una mesa de articulación entre estos cuatro actores para formular y gestionar proyectos de cooperación basados en los intereses institucionales de los mismos, esto con el fin propósito de beneficiar a la población bonaverense en general.
<b>Objeto de la alianza</b>	Planificación, gestión y ejecución de proyectos	
<b>Estado de la gestión</b>	Activa	



<b>Tema:</b>	Alianza pública para formulación y gestión "Museo Afrocolombiano Buenaventura"	
<b>Tipo de gestión</b>	Alianza Público Nacional	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	Inciva, MinCultura, Gobernación, otros.	Con el propósito de construir el Museo Afrocolombiano Regional de Buenaventura, la oficina de Cooperación Internacional realiza una alianza con INCIVA para en su primera etapa formular este proyecto y luego gestionar los recursos requeridos para sus etapas posteriores que conlleven al cumplimiento del propósito de esta alianza.
<b>Objeto de la alianza</b>	Formulación y gestión del proyecto	
<b>Estado de la gestión</b>	Activa	



--	--

<b>Tema:</b>	Gestión de recursos técnicos y financieros con ONU Hábitat	
<b>Tipo de gestión</b>	Solicitud de apoyo	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	ONU Hábitat	Se realizó el acercamiento con la Organización ONU Habitat con el fin de solicitar apoyo en la iniciativa del Programa Participativo de Mejoramiento de Barrios Precarios (PPMBP) donde se buscaba que la población objeto de esta iniciativa fuera el Barrio Isla de la Paz, Distrito de Buenaventura.
<b>Objeto de la alianza</b>	Gestión de recursos técnicos y/o financieros	
<b>Estado de la gestión</b>	Inactiva   Terminada	



<b>Tema:</b>	Alianza Interinstitucional con el SENA	
<b>Tipo de gestión</b>	Alianza académica	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	SENA, Sec. de Turismo, Inderbuenaventura.	Con éxito se realizó esta alianza en pro de capacitar a los funcionarios de la Secretaria de Turismo en los temas de Turismo - Guianza y Planificación de la Guianza Turística Especializada, además también Inderbuenaventura en los temas de Bases para el Entrenamiento Deportivo y Emprendimiento Deportivo, todas las capacitaciones certificadas por el SENA.
<b>Objeto de la alianza</b>	Fortalecimiento de las capacidades académicas	
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada	



<b>Tema:</b>	Alianza Interinstitucional con la ESAP
--------------	--

<b>Tipo de gestión</b>	Alianza académica	<b>Descripción</b> En el marco del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, se realizó con éxito la cual empezó a desarrollar programas de capacitación en el 2018 para fortalecer las competencias de los funcionarios públicos en el desarrollo de sus labores diarias, además de esto se gestionaron programas de pregrado, especializaciones y maestrías.
<b>Entidad aliada</b>	ESAP	
<b>Objeto de la alianza</b>	Fortalecimiento de las capacidades académicas	
<b>Estado de la gestión</b>	Activa	
		

<b>Tema:</b>	Participación en la Comisión Mixta con el estado de URUGUAY	
<b>Tipo de gestión</b>	Recursos técnicos	<b>Descripción</b> Se participó en la convocatoria realizada por la Agencia Presidencial para la Cooperación (APC), con el fin de realizar convenio con la Agencia de Cooperación de Uruguay para la donación de una Unidad Potabilizadora de Agua para el corregimiento número 8 del Distrito de Buenaventura. No llegó a feliz término debido a los alcances financieros y técnicos de la APC.
<b>Entidad aliada</b>	APC	
<b>Objeto de la alianza</b>	Intercambio tecnológico	
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada	
		

<b>Tema:</b>	Postulación de miembros de organización indígena.	
<b>Tipo de gestión</b>	Convocatoria/Postulación	<b>Descripción</b> En concertación con la Organización Indígena ORIVAC, se realizó la postulación de uno de sus miembros para que participara en el Curso de 3 meses gratuito en derechos humanos de las
<b>Entidad aliada</b>	ONU	
<b>Objeto de la alianza</b>	Participación en curso Internacional	
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada / Pendiente de respuesta	

		Naciones Unidas – España y Suiza. Estamos a la espera de respuesta para enero - febrero del 2019.
		

<b>Tema:</b>	Solicitud de apoyo financiero a la Embajada de Japón	
<b>Tipo de gestión</b>	Presentación proyecto	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	Embajada de Japón	La Oficina de Cooperación Internacional tuvo la oportunidad de presentar una propuesta a la Embajada de Japón, la cual trataba de dotar de equipos médicos a la E.S.E Luis Ablanque de la Plata por un valor estimado de \$250'000.000 pesos mcte, propuesta que no se logró presentar completa por desarticulación con el área de salud de la Administración central.
<b>Objeto de la alianza</b>	Gestión de recursos financieros	
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada	

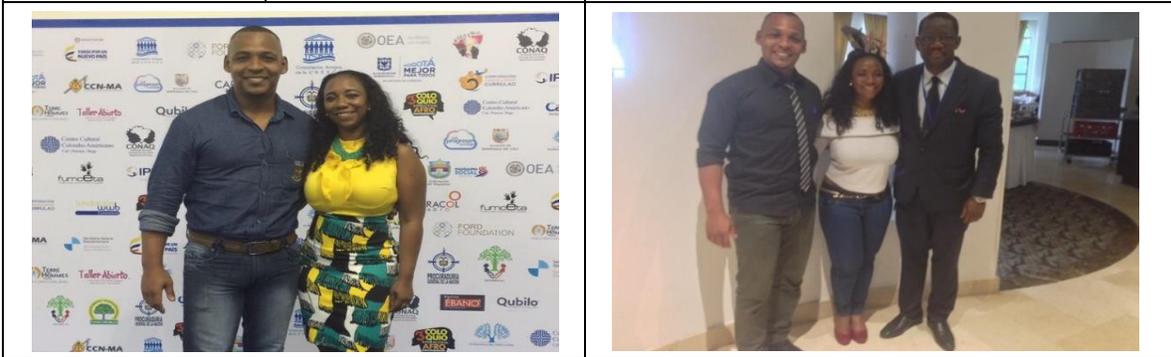
	
---	--

<b>Tema:</b>	Feria de servicios con organismos cooperantes	
<b>Tipo de gestión</b>	Oferta de servicios	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	MinInterior	En alianza con el Ministerio del Interior se gestionó la Primera Feria de organismos cooperantes en Buenaventura con el fin de aunar esfuerzos para ejecutar intervenciones sociales en beneficio de la comunidad en varios de sus niveles. La falta de compromiso presupuestal por parte de la Administración local no permitió que la feria se llevara a cabo
<b>Objeto de la alianza</b>	Gestión de recursos técnicos	
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada	

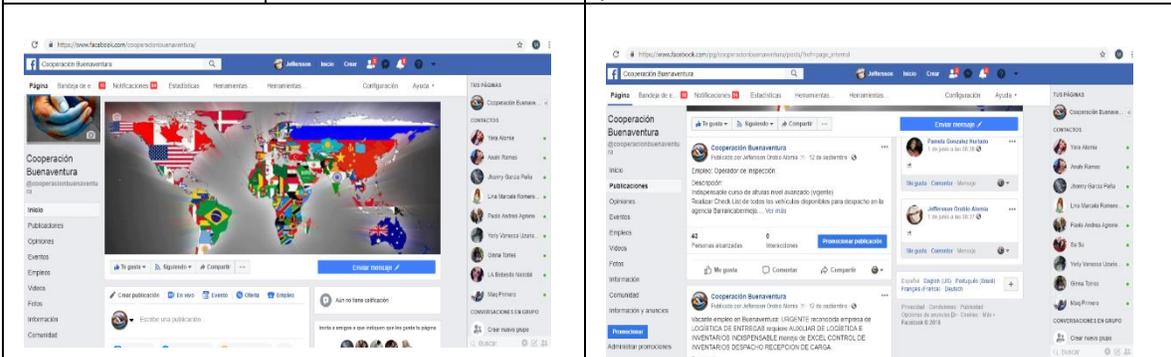
	
---	--

--	--

<b>Tema:</b>	Coloquio Afrodescendiente 2018	
<b>Tipo de gestión</b>	Relaciones	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	Amigos Unesco	
<b>Objeto de la alianza</b>	Relaciones internacionales	La participación en este importante evento dio como resultado un acercamiento rescatable con el Sr. Embajador de Guinea Ecuatorial en Marruecos, el Sr. Crisantos Obama, quien está dispuesto y pendiente de estrechar lazos con nuestro Distrito, por temas presupuestales no se ha concretado esta gestión.
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada	



<b>Tema:</b>	Creación de canales tecnológicos de socialización de vacantes y cursos.	
<b>Tipo de gestión</b>	Creación de paginas	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	Sec. Sistemas de B/ventura	
<b>Objeto de la alianza</b>	Socialización de ofertas	La Oficina de Cooperación Internacional como iniciativa propia creó el correo institucional de la misma, además de una página de red social con la cual se pretende socializar toda la cooperación técnica (cursos y becas) ofertada para el Distrito de Buenaventura, sumado a esto también busca socializar todas las vacantes laborales públicas y privadas.
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada	



<b>Tema:</b>	Solicitud de donación de mercancías a la DIAN
--------------	---

<b>Tipo de gestión</b>	Donaciones	<b>Descripción</b> Después de mucho tiempo se reestablece la relación con la DIAN y se logra gestionar mercancías varias por un valor de \$458'540.925 millones de pesos mcte
<b>Entidad aliada</b>	DIAN	
<b>Objeto de la alianza</b>	Solicitar donaciones	
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada	

<b>Tema:</b>	Solicitud de apoyo para iniciativa de movilidad académica y bilingüismo.	
<b>Tipo de gestión</b>	Cooperación Técnica	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	Embajadas de Reino Unido y Estados Unidos	Se contactaron a las Embajadas en mención, para solicitarles apoyo para iniciativa de movilidad académica, la cual comprende líneas de acción tal como los intercambios académicos, asignación de becas, capacitaciones, educación continua y bilingüismo.
<b>Objeto de la alianza</b>	Intercambio académico	
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada/Pendiente de respuesta	

<b>Tema:</b>	Presentación de propuesta "Red educativa de reciclaje en Buenaventura"	
<b>Tipo de gestión</b>	Convocatoria	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	The Coca Cola Company	Se presentó la propuesta a la compañía, sin embargo su respuesta no fue positiva argumentando que el presupuesto asignado para apoyar estas iniciativas había superado su tope debido a las muchas propuestas en el transcurso del año 2018.
<b>Objeto de la alianza</b>	Gestión de recursos	
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada	

<b>Tema:</b>	Presentación de propuesta "Red educativa de reciclaje en Buenaventura"	
<b>Tipo de gestión</b>	Cooperación Técnica	<b>Descripción</b>
<b>Entidad aliada</b>	BID	Este servicio estaba dirigido a los Guardas de Tránsito del Distrito de Buenaventura. Se logró gestionar una capacitación virtual con el Banco Interamericano de Desarrollo el cual consta de lecturas; casos reales de la región; recomendaciones; actividades prácticas y foros de discusión. Se abordaron temas de la seguridad vial, la movilidad sustentable y la prevención de lesiones causadas por el tránsito.
<b>Objeto de la alianza</b>	Gestión de recursos técnicos	
<b>Estado de la gestión</b>	Terminada	

## **DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA**

La Dirección Técnica de Vivienda en aras de cumplir con su misión de desarrollar la gestión para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población bonaverense, principalmente a las de bajos recursos económicas (vulnerable y en situaciones de riesgo) facilitando el acceso a una vivienda digna adecuada mediante los servicios básicos de mejoramiento, mejoramiento de vivienda, construcción en terreno propio, y así mismo a transferir el derecho de propiedad real y legal de los terrenos (titulación), con la finalidad de contribuir a la realización del derecho humano básico, se ha desarrollado un Plan de Acción para cuatrienio, acorde con el programa de gobierno y el P.O.T del Distrito de Buenaventura.

Las metas del Plan de Acción corresponden a las actividades proyectadas a ejecutar en los diferentes sectores del Distrito de Buenaventura, de igual manera estas metas no cubren el 100% de las necesidades de los habitantes del Distrito, pero se pretende minimizar la brecha del déficit habitacional de los bonaverense, para poder iniciar la ejecución de los proyectos es necesario hacer estudios y caracterizaciones que aterrizen estos proyectos para un mejor aprovechamiento de los recursos. Es por ello, que en algunos sectores se debe iniciar con los estudios para continuar con las diferentes etapas de contratación de obras.

Las Viviendas de Interés Prioritario no se encuentra dentro del programa del gobierno nacional para los municipios de primera categoría, por ello, es necesario focalizar los recursos destinados para esta meta en otra meta que sí apunte al programa de Gobierno Nacional, por ello se hizo necesario trasladar estos recursos a otro sector donde ya existiera la parte urbanística para maximizar los beneficiarios de los subsidios.

Además de lo anterior la oficina ha dedicado gran parte de su trabajo en proseguir y terminar los proyectos iniciados y gestionar para llevar a cabo iniciativas que permitan optimizar el sector en Buenaventura y lograr que la comunidad pueda acceder al beneficio de tener una casa propia, legalizar la tenencia de la tierra y buscar alternativas para reducir el déficit habitacional en la localidad.

### **Gestiones realizadas en el año 2018:**

- **ENTREGA DE TÍTULOS**

Dentro de la misión de la Dirección Técnica esta transferir el derecho de propiedad real y legal de los terrenos (Titulación Convencional), con la finalidad de contribuir a la realización del derecho humano básico, por lo anterior se ha logrado realizar la entrega de 153 resoluciones de Titulación Convencional a personas que requerían legalizar la propiedad en la que han vivido por muchos años, del mismo modo se

trabajó en conseguir aliados estratégicos que permitirán desarrollar nuevos proyectos de vivienda en el Distrito Especial de Buenaventura.

Con el convenio 039 de noviembre del 2017, se adelantó el proceso de titulación en la zona de Juan XXIII en los lotes pertenecientes a los predios del polígono correspondiente del instituto de crédito territorial. En el 2019 se esperan entregar más de 3000 títulos en los barrios Juan XXIII, Transformación e Independencia.

- **ZONA DE APERTURA HABITACIONAL**

Amparados en la facultades que en su artículo primero el Concejo Distrital le otorga a través del acuerdo N° 003 del 28 de julio de 2018, para concurrir ante las entidades crediticias públicas y privadas por \$25.000.000.000 millones, por lo anterior se logró ejecutar el convenio Interadministrativo de Cooperación N° DTV-2017-118209/noviembre que permitió la compra de los lotes que serán utilizados para el desarrollo de los proyectos de vivienda de 5000 soluciones. Cabe resaltar que los subsidios tienen un valor de \$23.400.000 para MI CASA YA y unas resoluciones de subsidios de indemnización para los desplazados por valor de \$ 15.700.000 y todo esto se logra a través de un encargo fiduciario.

De las anteriores soluciones se disponen para San Antonio 1000 soluciones de vivienda, de las cuales 284 son vivienda de interés prioritario VIP y 716 son vivienda de interés social VIS.

Se le entregó al Ministerio de Vivienda lotes para el desarrollo de equipamientos deportivos, CDI y casa de la cultura.





## PROYECTO DE VIVIENDA VIPA



- **VIVIENDA RURAL**

El Ministerio de Agricultura a través del Banco Agrario realiza una convocatoria cuatro veces al año, programas de mejoramientos de vivienda nueva a poblaciones de la zona rural, estas convocatorias es a nivel nacional otorgando la oportunidad

de participar para 30 cupos y gracias a la gestión de la Dirección Técnica de Vivienda se logró inscribir a 89 familias de las cuales quedaron beneficiadas 70, de las cuales son 24 familias para mejoramientos y 46 para vivienda nueva.

<b>Tipo de subsidio</b>	<b>Bolsa Nacional</b>	<b>Bolsa de Víctimas</b>
<i>Mejoramientos</i>	6 familias	18 familias
<i>Vivienda nueva</i>	14 familias	32 familias

- **OTROS PROYECTOS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE VIVIENDA CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC)**

En la actualidad se están realizando la construcción de dos Centros de Integración Ciudadana (CIC), en diferentes sitios de la ciudad, el primero de ellos en el barrio Pascual de Andagoya zona insular de la ciudad antiguo Plan de Padrinos, el segundo en el barrio Grancolombiana, comuna 11, zona continental de ciudad.



## **GALERÍA JOSÉ HILARIO LÓPEZ – PUEBLO NUEVO**

El proyecto de transformación y renovación de la galería José Hilario López de Buenaventura, permitirá fortalecer la gastronomía típica del Distrito Especial de Buenaventura, la cual ha venido siendo reconocida en los últimos años como unas de las mejores del país.

El avance de obra es 17.52% al 5 de enero del 2019, de acuerdo a última reprogramación de obra que se realizó el noviembre del año anterior y con proyección a terminarlo el 14 de julio del 2019.



## **SECRETARÍA DE SALUD DISTRITAL**

La Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura que presta sus servicios en tres sedes diferentes en la ciudad trabajó en varios frentes en la vigencia 2018, con los siguientes resultados:

### **ASEGURAMIENTO**

A diciembre 30 del 2018 el Distrito de Buenaventura alcanzó estas coberturas en aseguramiento:

<b>Población Total</b>	<b>Régimen Contributivo</b>	<b>Régimen Subsidiado</b>	<b>Régimen Especial</b>	<b>Población sin asegurar sin cobertura</b>	<b>PNA</b>
423.927	88.570	200.959	4.872	129.526	7.231
100%	20.89%	47,40%	1.15%	30.55%	1.75%

**Fuente: BDUA**

Como se observa en el cuadro casi el 55% de la población es población pobre de la ciudad. Estas personas son atendidas en el Régimen Subsidiado por las EPS Emssanar, Coosalud, Asmet Salud y la EPS Indígena Mallamás. El Régimen Contributivo está atendido por SOS, Comfenalco, Coomeva, Medimás y Nueva EPS. La población no asegurada es atendida por las E.S.E. Luis ABlanque de la plata y la E.S.E. San Agustín en Puerto Merizalde.

### **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Se ha trabajado en dinamizar los espacios de participación social el cual se encuentra establecidos:

**Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud CTSSS:** Esta organización se retomó, en el segundo semestre del año 2018, se ha reunido en tres ocasiones y es quienes han dado el aval para los diferentes proyectos que se están gestionando ante el Ministerio de Salud en cumplimiento de los compromisos en el Marco del Paro Cívico.

**El Comité de Participación Comunitaria COPACO:** Se han realizado tres reuniones y se tiene una agenda de trabajo propuesta la cual se realizará este año, agrupa 25 miembros de la Red Pública, Red Privada y de las EPS presentes en el Distrito.

**Mesa de salud del Paro Cívico:** Está funcionando para el desarrollo de los compromisos de salud.

## **1º. APERTURA DE LOS SERVICIOS DE MEDIANA COMPLEJIDAD EN EL HOSPITAL DISTRITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA**

Con el apoyo de la Gobernación del Valle un funcionario desde el mes de septiembre está de tiempo completo en el hospital, se estableció el cronograma de trabajo para aperturar progresivamente los servicios pendientes el cual se ha cumplido así:

Se dio apertura a los servicios de mediana complejidad a partir de noviembre del presente año en Consulta Externa, la consulta de medicina interna, pediatría, ginecología y cirugía general. También se aperturaron 19 camas de pediatría.

Así mismo se dio apertura a cirugía con un quirófano y el 1º de diciembre se dio al servicio el segundo quirófano para atención de cirugía de urgencias.

El 17 de diciembre se apertura el servicio de ginecología y obstetricia con 6 camas de parto y 4 de post parto, un quirófano y una sala de partos. Adicionalmente se dio al funcionamiento un ecógrafo de alta resolución, y el laboratorio clínico se trasladó a su propia área.

Desde el mes de octubre se recibió el proyecto de la morgue y también está en funcionamiento. Central de esterilización con una autoclave a vapor y un plasma está en completo funcionamiento.

## **2.- CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN CENTROS DE SALUD**

Desde el año 2015 se viene trabajando en mejorar la red de servicios de los centros y puestos de salud para el cual se ha contado con el apoyo del Ministerio de Salud en los lineamientos de elaboración de los diferentes proyectos para el cual se tiene:

Proyectos aprobados.

<b>LOCALIDAD</b>	<b>No. Resolución</b>	<b>Valor</b>	<b>Estado</b>
Villa Estela, Bajo Calima y Sabaletas	Resolución No.2339 de diciembre 2018	\$1.077 millones	Ya ingresaron los recursos a la E.S.E. Luis ABlanque, está en fase de contratación. Enero 14/2019 inicio ejecución.
Punta Soldado, Bocana y Juanchaco	Resolución No. 5263 de diciembre 2017	\$882 millones	Estos proyectos se socializaron con la comunidad ya iniciaron su construcción, fecha de terminación. A diciembre 15 están en ejecución y tienen un avance de obra del 45%.

Proyectos Viabilizados en el 2018 para ejecución en 2019.

### **3.- FORMULACIÓN DEL PROYECTO UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS CON 50 CAMAS**

Este proyecto se ha presentado en dos ocasiones al Ministerio y ha sido devuelto para ajustes.

En octubre 1 del 2018 se realiza reunión la ciudad de Bogotá con presencia del Ministerio, miembros del Comité de Paro Cívico y Secretaría de Salud, el cual se decide no avanzar hasta tanto no estén los resultados del Estudio de Vulnerabilidad Sísmica. En esta misma reunión se define que las camas de UCI serán 50 distribuidas así:

	<b>UCI</b>	<b>UCIN</b>	<b>TOTAL</b>
ADULTO	15	5	20
PEDIÁTRICA	15	5	20
NEONATOS	7	3	10

### **4. ESTUDIO DE VULNERABILIDAD SÍSMICA DEL HOSPITAL DISTRITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA- SEDE JORGE.**

De este proyecto el Ministerio de Salud en octubre del 2017 entregó los \$900 millones para la ejecución. En el mes de mayo la Oficina de Contratación realizó la licitación y en julio fue declarado desierto. A la fecha, no se ha contratado, solo hay una propuesta verbal de que lo realice la Fundación Universidad del Valle. Los miembros del Comité de Paro Cívico insisten en que el proyecto se debe contratar con la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle.

En el mes de octubre se solicitó a la Oficina de Presupuesto que se pidiera al Concejo la aprobación de este proyecto en vigencias futuras para el 2019, dado que el desarrollo toma 6 meses y en la presente vigencia no se alcanzaría a ejecutar.

A diciembre 2018, el Concejo no discutió las vigencias futuras y no se ha contratado con ninguna institución el desarrollo del proyecto, está en decisión de la nueva alcaldesa.

## **5.- CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADELA HOSPITALARIA**

EL Ministerio de Salud entregó \$1.500 millones para iniciar los estudios de este proyecto. En octubre dos del 2018 el Secretario de Vivienda entregó concepto sobre los tres lotes que propuso el municipio para realizar este proyecto pero no fueron aceptados por los miembros del Comité de Paro Cívico. Se busca avanzar en ese proceso.

## **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

La Red de Prestación de Servicios para el Distrito está conformada por la Red Pública la cual tiene 1 Hospital Distrital, Puestos y Centros de Salud en el área urbana y rural. Es de anotar que el área rural dispersa de los ríos Yurumanguí, Cajambre, Mallorquín, Raposo, Naya y Anchicayá no tienen puestos de salud debidamente construidos y dotados por lo tanto no están habilitados, pero se busca reactivarlos.

RED HOSPITALARIA PÚBLICA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA				
NUMERO DE SEDE	NOMBRE DE LA SEDE	DIRECCIÓN	UBICACIÓN ZONA	NÚMERO DE SERVICIOS HABILITADOS
01	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA	CRA 47 # 2-08	URBANA	26
02	<b>CENTRO DE SALUD INDEPENDENCIA</b>	CALLE 6 # 57ASN-120	URBANA	17
03	<b>CENTRO DE SALUD MATIA MULUMBA</b>	CALLE 1a CARRERA 74	URBANA	18
04	PUESTO DE SALUD MODELO	KR 41A CL 6 ESQ	URBANA	9
05	PUESTO DE SALUD JUAN 23	CL 3A # 34-36	URBANA	9
06	PUESTO DE SALUD COLON	KR 55 CL 2S ESQ	URBANA	9
07	PUESTO DE SALUD INDEPENDENCIA	KR 64 CL 12 ESQ	URBANA	10
08	PUESTO DE SALUD JUANCHACO	CORREGIMIENTO DE JUANCHACO	RURAL	14
09	PUESTO DE SALUD LA BOCANA	CORREGIMIENTO DE LA BOCANA	RURAL	11
12	PUESTO DE SALUD SAN CIPRIANO	CORREGIMIENTO DE SAN CIPRIANO	RURAL	8
13	PUESTO DE SALUD CITRONELA	CORREGIMIENTO DE CITRONELA	RURAL	8
14	PUESTO DE SALUD SBALETAS	CORREGIMIENTO DE SBALETAS	RURAL	8
15	PUESTO DE SALUD GUAINIA	CORREGIMIENTO DE GUAINIA	RURAL	8
16	PUESTO DE SALUD BAJO CALIMA	CORREGIMIENTO DE BAJO CALIMA	RURAL	8
17	PUESTO DE SALUD VILLA ESTELA	CORREGIMIENTO DE BAJO CALIMA	RURAL	8
18	PUESTO DE SALUD LLANO BAJO	CORREGIMIENTO DE LLANO BAJO	RURAL	5
19	PUESTO DE SALUD CISNEROS	CORREGIMIENTO DE CISNEROS	RURAL	14
20	PUESTO DE SALUD PUNTA SOLDADO	CORREGIMIENTO DE PUNTA	RURAL	9
21	HOSPITAL DISTRITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	Calle 5 No. 17-19	URBANA	34
22	CENTRO DE SALUD CORDOBA	CORREGIMIENTO DE CORDOBA Poste	RURAL	15
23	PUESTO DE SALUD TRIANA	CORREGIMIENTO DE TRIANA KM 43	RURAL	14
24	PUESTO DE SALUD ZACARIAS	CORREGIMIENTO DE ZACARIAS	RURAL	14
<b>TOTAL SERVICIOS HABILITADOS RED HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA</b>				<b>276</b>
1	HOSPITAL SAN AGUSTIN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CORREGIMIENTO DE PUERTO MERIZALDE	RURAL	<b>24</b>
<b>TOTAL SERVICIOS HABILITADOS RED HOSPITAL SAN AGUSTIN EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO</b>				<b>24</b>
<b>TOTAL GENERAL SERVICIOS HABILITADOS RED HOSPITALARIA PÚBLICA DISTRITO DE BUENAVENTURA</b>				<b>300</b>

## Apertura de servicios nivel II Y III de complejidad en la ESE Hospital Luis Abalunque de la Plata

En noviembre del presente año se dio apertura a los servicios de Nivel II en el H.L.A.P que son: 2 quirófanos, Central de Esterilización y especialidades de Cirugía General, Ginecología, Pediatría y Medicina Interna, 19 Camas de Hospitalización Pediátrica, Imágenes Diagnósticas que se complementó con Ecógrafo de alta resolución y el área de la morgue que ya está funcionando, con el apoyo técnico y financiero del Ministerio de Salud, Gobernación del Valle y Alcaldía Distrital. El Hospital cuenta con 51 camas hospitalarias y con las pediátricas quedó con un total 70.

La red privada está conformada por una Clínica de nivel III que es la Clínica Santa Sofía del Pacífico que ofrece servicios de nivel I, II y III, es el mayor referente de la ciudad, tiene 120 camas de hospitalización, 20 de observación y 30 de cuidados intensivos. No tiene la ciudad más instituciones que oferten servicios de nivel 2 y 3 del sector privado.

## LOGROS SALUD PÚBLICA

En vigilancia de Salud Pública se logró:

- La actualización SIVIGILA DE 2018 -V.15 a 9 Instituciones: Sanidad Militar, Intersalud, Cosmitec, Clínica Santa Sofía, Ips Manantial de Vida, Unimedicas, Comfandi IPS, HLAP, Coomulcopac.
- Actualizar Calendario Epidemiológico SIVIGILA.
- Se realizó la capacitación diligenciamiento de fichas y Sivigila.
- Correcciones en Sivigila. Instalación y Caracterización SIVIGILA 2018 y la realización Backup del SIVIGILA por fallas en el PC.

## PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI -

En este programa se mantuvo la vacunación institucional en IPS públicas y IPS privadas, alcanzando las siguientes coberturas en el Distrito a diciembre 30 del 2018.

El Programa Ampliado de Inmunizaciones- PAI, es una prioridad política del Gobierno Nacional dentro del marco de las acciones de integralidad del plan decenal de salud pública 2012-202, que desarrolla el Ministerio de Salud y Protección Social.

La Subdirección de Enfermedades Transmisibles considera que es fundamental implementar y desarrollar estrategias y actividades que garanticen de manera permanente el mejoramiento continuo de las coberturas de vacunación en la población colombiana, con mayor énfasis en la población menor de 6 años trascendiendo a la familia en general.

Para el periodo 2016-2020, el Programa Ampliado de Inmunizaciones-PAI se encuentra inmerso en el Proyecto **"INCREMENTO DE LA VACUNACIÓN EN LA**

**POBLACIÓN OBJETO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL”,** del Departamento Nacional de Planeación –DNP-. El objetivo general es **“aumentar el acceso equitativo al sistema de vacunación”**.

### **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES:**

**DEFINICIÓN:** Espacio de acción sectorial, transectorial y comunitario que busca garantizar el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del ciclo de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los territorios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada ante situaciones, condiciones y eventos transmisibles, con enfoque diferencial y equidad social, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible.

### **COMPONENTES:**

- **Enfermedades Inmunoprevenibles:** Conjunto de intervenciones sectoriales, transectorial y comunitarias, que realizan para prevenir, controlar o minimizar los riesgos que propician la aparición de las enfermedades prevenibles por vacunas y sus consecuentes efectos negativos en la población, **(Plan Decenal de Salud pública)**.

**OBJETIVO:** Buscar en la población del Distrito de Buenaventura disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacunas **(Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021)**.

### **ESTRATEGIAS:**

- Generación de conocimiento sobre nuevas vacunas y su inclusión
- Implementación de la estrategia de vacunación sin barrera
- Implementación del Sistema de Información Nominal del Plan Ampliado de Inmunizaciones PAI en todo el país
- Garantía de la suficiencia y disponibilidad, con oportunidad y calidad de los insumos, biológicos y red de frío en todo el territorio nacional.

### **POBLACION OBJETO:**

- Niños y niñas menores de seis años de edad.
  - Niñas de 9 años de edad.
  - Población gestante

- Población en edad fértil de 10 a 49 años de edad.
- Población de 1 a 59 años de edad, residente en municipios de riesgo para fiebre amarilla y viajeros a zonas de riesgo nacional e internacional.
- Niños y niñas de 2 a 10 años de edad que no tengan esquema de vacunación con SRP de acuerdo a su edad.

## **Cuadro avance en los indicadores de proceso de la Dimensión Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, Buenaventura año 2018**

### **Cobertura de cumplimiento por biológico:**

<b>COBERTURAS ACUMULADAS DICIEMBRE</b>		
<b>BIOLOGICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>% DE CUMPLIMIENTO</b>
BCG	4.264	83,4%
HB	4.027	78,8%
POLIO 1D	4.296	84,0%
POLIO 2D	3.405	66,6%
POLIO 3D	3.726	72,9%
PENTA 1D	4.306	84,2%
PENTA 2D	3.973	77,7%
PENTA 3D	3.705	72,5%
ROTAVIRUS 1D	3.834	75,0%
ROTAVIRUS 2D	3.672	71,8%
NEUMO 1D	4.243	83,0%
NEUMO 2D	3.895	76,2%
NEUMO 1R	4.108	80,3%
SRP	4.260	83,3%
VARICELA	4.233	82,8%
HA	4.280	83,7%
POLIO 18 MESES	2.956	57,8%
DPT 18 MESES	2.943	57,6%
FIEBRE AMARILLA	2.878	56,3%
DPT 5 AÑOS	3.621	60,2%
POLIO 5 AÑOS	3.616	60,2%
TRIPLE VIRAL REFUERZO	3.526	58,7%

En el año 2018, el Programa Ampliado de Inmunizaciones ha realizado un total de seis Asistencias Técnicas dirigidas a 44 instituciones entre IPS - ESE, Centros y Puestos de Salud, Entidades de Régimen Especial e Instituciones aliadas, ofreciendo los Lineamientos de las cuatro Jornadas de Vacunación, así como se brindó el cambio de Esquema Nacional de Vacunación para la introducción de la segunda dosis de vacuna inactivada contra la Poliomeilitis-VIP y el Esquema Nacional de Vacunación del PAI, Colombia.

**Buenaventura cuenta 24 IPS que prestan el servicio de vacunación a lo largo ancho de la ciudad, en el que la Secretaria de Salud ha venido realizando acompañamiento permanente al Programa, logrando con esta levantar hallazgos significativos en el que cada IPS envía Plan de Mejoramiento con el fin de que se preste un servicio con calidad y calidez a la población objeto.**

### **CERTIFICACION LABORAL SENA: 60 AUXILIARES EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN:**

#### **Proceso de competencias laboral:**

- ✓ **Convocatoria**
- ✓ **Sensibilización e inducción**
- ✓ **Prueba de conocimiento y oportunidad**
- ✓ **Prueba de desempeño y producto**



### **VISITAS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL A LAS IPS DEL DISTRITO AL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI):**

### **ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA Y DESPLAZADA**

En el Distrito existen varios lugares de refugio para desplazados el cual se describen a continuación:

<b>LUGAR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADOS</b>
<b>CAIJÚ</b>	<p>En referencia a las atenciones en salud se atendieron hasta el año pasado. Con el operador ESE HLAP, a partir de este año la EPS a la que pertenecen es Barrios Unidos para la atención de esta población con la IPS Manantial.</p> <p>La ESE HLAP ha venido realizando la atención de urgencias.</p> <p>Esto nos indica que la EPS Manantial es la responsable de la atención de esta comunidad.</p> <p>Se han realizado actividades de prevención en la comunidad víctima del desplazamiento del CAIJÚ.</p>	<p>Se realizó una reunión con PROCURADURÍA, PERSONERÍA, Y DEFENSORÍA REGIONAL, El objetivo de la reunión fue verificar las condiciones en que está la comunidad. Hasta el momento la IPS Manantial ha realizado una sola atención en el espacio y la población saca sus consultas externas en IPS mencionada.</p> <p>Son acciones de Secretaría de Salud</p>
<b>LA DELFINA</b>	<p>La Delfina es una comunidad que se encuentra confinada, se ha realizado atención en salud, se dictaron charlas educativas y se ofertaron los</p>	<p>Se atendieron 73 familias para un total de 215 personas, esta atención se realizó por el operador ESE LADLP. Secretaría de Salud hizo presencia con charlas educativas en manipulación de alimentos y lo que</p>

	<p>programas de Secretaría de Salud.</p> <p>Secretaria de Salud realizó fumigación y entrega de toldillos, además charlas educativas en manipulación de alimentos.</p>	<p>tiene que ver con saneamiento básico.</p> <p>También se fumigaron 40 viviendas, el colegio Nueva Esperanza y la casa mayor de la población.</p> <p>Además, se dictó capacitación a la población en manipulación de alimentos.</p>
<b>LOS NAYEROS</b>	<p>Población desplazada por el conflicto armado de la zona rural del Río Naya en el Distrito de Buenaventura, las familias se encuentran en el Puente de Los Nayeros y otras en algunos barrios del Distrito de Buenaventura.</p> <p>Se realizaron charlas educativas.</p> <p>Se realizó saneamiento básico</p>	<p>Población atendida por ESE LADLP en el marco de la emergencia se realizó la siguiente atención: Atención psicosocial.</p> <p>Esta población sigue siendo atendida por consulta externa en el Hospital Distrital.</p> <p>Por parte de Secretaría de Salud se hizo visita de saneamiento básico y charlas educativas en manipulación de alimentos.</p>
<b>LA MESETA</b>	<p>Población que se encuentra confinada.</p>	<p>Población atendida por ESE LADLP en el marco de la emergencia se realizó la siguiente atención: Psicosocial y otros servicios a la comunidad.</p> <p>Se realizó por Secretaría de Salud y su EPS Mallamas atención. A la fecha se siguen atendiendo por consulta externa.</p>

	Se realizaron charlas educativas frente a los deberes y derechos en salud.	
<b>ISLA DE LA PAZ</b>	Población desplazada proveniente de Docordó (Chocó) ubicada en el Distrito de Buenaventura, población que se encuentra en el Barrio Isla de la Paz.	Población atendida por ESE LADLP en el marco de la emergencia se realizó la siguiente atención: Diferentes servicios y atención psicosocial, se atendió en la comunidad.
<b>ISLA DE LA PAZ</b>	Se dictaron charlas Educativas en IAMI, lavados de manos, charlas preventivas como también saneamiento básico.	Esto se realizó por parte de Secretaría de Salud  Y los distintos programas que se tienen en dependencia Distrital.

Por los distintos problemas que vivió Buenaventura se tiene una población de más de 700 familias desplazadas por el conflicto armado, esto implica que se deben atender en el marco de la emergencia. Para la atención se cuenta con el operador ESE LADLP y las distintas coordinaciones de la Secretaría de Salud.

El día 14 de diciembre de 2018 se tuvo un Subcomité de Atención con el fin de organizar la atención a las víctimas del conflicto armado. Cabe destacar que las atenciones son transversales. También dentro de las dificultades se ha podido atender las urgencias a las distintas comunidades que llegan al distrito de Buenaventura.

## **PROGRAMA TUBERCULOSIS Y LEPRO**

### **BRIGADAS DE SALUD EN LAS QUE SE PARTICIPÓ PARA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ( )**

<b>LUGAR</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADOS</b>
La Delfina	Búsqueda de sintomáticos respiratorios	Se identificaron siete (7) sintomáticos respiratorios. Ninguno con resultado positivo para Tuberculosis.
Los Nayeros	Búsqueda de sintomáticos respiratorios	Se identificaron nueve (9) sintomáticos respiratorios. Ninguno con resultado positivo para Tuberculosis.
Otros Muroyusti	Búsqueda de sintomáticos respiratorios	Se identificaron seis (6) sintomáticos respiratorios. Ninguno con resultado positivo para Tuberculosis.

### **Otras Jornadas de Salud:**

Bajo Calima: Búsqueda de sintomáticos respiratorios. Total sintomáticos 11. Ninguno con prueba positiva para TB.

### **VISITAS DE SEGUIMIENTO A CONTACTOS DE PACIENTES CON TUBERCULOSIS**

Total Pacientes TB Sensible: 142

Total Pacientes visitados con TB Sensible: 47%

Total Pacientes TB Farmacorresistente: 23

Total, Pacientes Visitados con TB Farmacorresistente: 18 (78%)

## **SALUD PUBLICA** **PROGRAMA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

### **OBJETIVO:**

Fortalecer los programas de salud infantil, AIEPI, IAMI y de Cero a Siempre.

**META:**

Disminuir en un 20% la Morbimortalidad en niños de 0 A 59 meses.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1) Asistencias técnicas en las 2 Empresas Sociales del Estado del Distrito y la IPS privada clínica Santa Sofía del Pacífico donde se encuentran ubicadas las tres salas ERA de la ciudad.

2) Socializar los tres mensajes claves del programa en 6 sesiones a madres comunitarias en seis (6) sesiones logrando llevar el mensaje a 286 madres comunitarias de las 420 existentes.

3) Asistencia técnica por parte del Ministerio de la Protección Social a 5 IPS del Distrito de Buenaventura.

4) Capacitación a 25 mujeres de Más Familias en Acción como Agentes Comunitarios en Salud.

**LOGROS:**

- Funcionamiento de tres SALAS ERA en el Distrito de Buenaventura ubicadas en el Hospital Luis Ablanque de la Plata de Bellavista, otra en la sede del Hospital del Jorge y la tercera en la Clínica Santa Sofía.

**PENDIENTES:**

Capacitación en AIEPI, IAMI y de Cero a Siempre para el personal que la labora con Primera Infancia en los entornos institucionales, comunitarios, y familiares.

## ***PROGRAMA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRASMISIBLES Y VIDA SALUDABLE***

### **OBJETIVO:**

Fortalecer la capacidad en el Distrito de Buenaventura para gestionar y desarrollar la vigilancia, en el monitoreo social y económico de las políticas y las intervenciones de Salud Pública, para Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ENT), incluidas las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y los Determinantes Sociales de la Salud relacionados, con apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades para la investigación en materia de promoción de la salud, prevención y control de las ENT, y Determinantes Sociales de la Salud. Adaptado (Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021).

### **METAS DEL PROGRAMA:**

- 1.Reducir la prevalencia por HTA en personas de 15 a 70 años al 12,11%.
2. Reducir al 2% el índice de caries, obturaciones y pérdidas en menores de 12 años.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

#### **1. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE AL ADULTO MAYOR:**

\* Se realizaron 7 talleres educativos en (Córdoba y población confinada en La Delfina, en Iglesia Cruzada Cristina y comunas del Distrito) en temas de factores de riesgo modificables en hipertensión, diabetes, cáncer de próstata, seno, cérvix, se enseña a mujeres y adolescentes a realizarse el auto examen de seno, estilos de vida saludable y estrategia 4x4. (se define en: actividad física, alimentación saludable, disminuir el consumo de alcohol y cigarrillo) Total, población 180.

\* Se adelantaron 11 asistencias técnicas a las siguientes EPS: Coomeva, SOS, Emssanar, Coosalud, Asmet Salud, Mallamás, Medimás, Salud Afro, Cosमितet, Sanidad Policía del Distrito de Buenaventura en las que se solicitó información de patologías de alto costo, manejo y protocolos de atención de patologías crónicas. Total de profesionales en salud 12.

\* Se hicieron 7 asistencias técnicas a las siguientes IPS: Coomulcopac, Centro Médico San Martín y Comितet. Se revisó planilla de alto costo e implementación de la estrategia CONOCE TU RIESGO Y PESO SALUDABLE en compañía del Ministerio de Salud y Protección Social. Total de profesionales en salud 11.

#### **2. ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS:**

\* Se realizaron talleres educativos en 4 colegios del Distrito de Buenaventura (José María Córdoba, Pascual de Anda goya, Antonio Nariño, República de Venezuela) en temas de factores de riesgo modificables en enfermedades crónicas como son Hipertensión, Diabetes, Cáncer de Seno, Cérvix, Próstata, estilos de vida saludable

y estrategia 4x4 (se define en: actividad física, alimentación saludable, disminuir el consumo de alcohol y cigarrillo) total población 200.

### **3. BUENAVENTURA MÁS SONRIENTE**

- ❖ Se realizaron dos sensibilizaciones a padres de familias en la importancia de la buena higiene oral en niños niñas en los siguientes CDI (Miraflores y Pueblo Nuevo) total población 58.
- ❖ Acompañamiento en actividades de higiene oral donde se atendieron 250 personas, se realizaron talleres educativos sobre el correcto cepillado, y enfermedades más comunes de la cavidad oral en el Puente los Nayeros a población desplazada.

#### **LOGROS:**

- \* Se logró sensibilización y autocuidado en factores de riesgo modificables a un grupo de pacientes y familiares sanos o con diagnóstico de patologías crónicas.
- \* Reducción del 2% de la prevalencia de HTA en personas de 18 a 70 años.
- \* Se logró el reporte de patologías alto costo de la población PNA en plataforma del Ministerio y Protección Social desde la Secretaría de Salud Distrital.

## ***PROGRAMA ZONOSIS***

**OBJETIVO:** Prevenir las enfermedades transmisibles de los animales a los seres humanos y viceversa.

#### **METAS:**

1. Mantener en cero (0) casos la Rabia Humana en el Distrito de Buenaventura
2. Realizar el censo Canino y Felino
3. Implementar la Estrategia de Gestión Integral.

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Vacunación de perros y gatos.
- Esterilización de 50 animales entre perros y gatos de diferentes albergues.

- Atención inmediata de 25 casos de exposición rábica.
- Se articuló y elaboró la ruta para la inscripción de animales potencialmente peligrosos en cumplimiento de la Ley 1801 de 2016.
- 52 capacitaciones en tenencia responsable de mascotas: 5 líderes, 30 Profesionales del Área de Salud, 250 estudiantes y 515 personas de la comunidad bonaverense.
- Se lideró, articuló y acompañó el proceso de Bienestar Animal con autoridades ambientales, fundaciones, rescatistas y alberguistas, por medio de consultas, peluquerías de perros y las vacunaciones de 300 animales. Se participó en la Mesa Departamental para Construcción de las Políticas de Bienestar Animal y se realizaron mesas de trabajo para las Políticas Distritales de Bienestar Animal.

### **LOGROS:**

1. Se ha mantenido en cero (0) los casos de Rabia humana en Buenaventura
2. Se logró vacunar en 2018 a 10930 animales. No se aumentó el número de animales vacunados por que desde el mes de junio de 2018 el Ministerio no envía vacunas a Buenaventura, por escasez de biológico en el país.
3. Se realizó el censo canino y felino en Distrito de Buenaventura, el cual arrojó una población total de 30.000 perros y 27.000 gatos.
4. Se adelantan las dos primeras fases de la estrategia de Gestión Integral.

## ***PROGRAMA DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL***

### **OBJETIVO:**

Promover la salud de las poblaciones que sus condiciones sociales son vulnerables a procesos ambientales, mediante la modificación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales, fortaleciendo la gestión intersectorial y la participación comunitaria y social en el nivel local, regional, nacional e internacional. Atender de forma prioritaria las necesidades sanitarias y ambientales de las poblaciones vulnerables, con enfoque diferencial.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población mediante la prevención vigilancia y control sanitario.

### **METAS:**

1. Inspección, Vigilancia y Control a todos los establecimientos de interés sanitario en el Distrito de Buenaventura.

2. Vigilancia en la calidad del agua para el consumo humano en la ciudad.
3. Elaboración de 28 mapas de riesgos en los acueductos rurales.
4. Inspección, Vigilancia y Control a generadores de residuos hospitalarios.
5. Inspección, Vigilancia y Control a establecimiento de interés sanitario que manejan medicamentos y dispositivos médicos y aquellos afines a estética.
6. Inspección, Vigilancia y Control a todas las motonaves internacionales que arriban a nuestro punto de entrada.
7. Inspección, Vigilancia y Control a establecimiento de interés sanitario de bajo y mediano riesgo (almacenes, estaciones de servicios, hoteles, moteles, gimnasios, bancos oficinas, establecimientos educativos, guarderías y otros).

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Inspección, Vigilancia y Control a todos los establecimientos de interés sanitario en el Distrito de Buenaventura.  
En los siguientes subprogramas:
  - ✓ Saneamiento básico (Residuos sólidos, RESPEL y líquidos, calidad del agua de uso recreacional, calidad del agua de consumo humano, mapa de riesgo)
  - ✓ Riesgo laboral (protección radiológica, plaguicidas, seguridad y salud en el trabajo)
  - ✓ Protección ambiental (Calidad del aire, minería, cambio climático)
  - ✓ Establecimiento de bajo y mediano riesgo
  - ✓ Alimentos y bebidas (capacitación en BPMA, visitas)
  - ✓ Medicamentos y dispositivos médicos
  - ✓ Sanidad portuaria
- Vigilancia de Interés de Salud Pública (toma de muestra y análisis de agua para el consumo humano, toma muestra y análisis en alimentos y bebidas)
- Atención a quejas sanitarias.

### **LOGROS:**

- ❖ Se garantizó la vigilancia de la calidad del agua realizando 249 toma de muestras y análisis de agua para el consumo humano.
- ❖ Mayor vigilancia a los establecimientos de alimentos y bebidas en zona urbana para mitigar las enfermedades transmitidas por alimentos ETAs.
- ❖ Se realizaron 438 visitas a establecimientos que manejan medicamentos y dispositivos médicos (farmacias, droguerías, sala de estética). Se clausuraron 2 establecimientos y se decomisaron 2000 unidades de medicamentos que no cumplieran con la normatividad vigente (vencidos, venta de uso institucional).

- ❖ Se hicieron 535 visitas a establecimientos de expendio y preparación de alimentos y bebidas. Se generó cierre de 6 establecimientos y se decomisaron para destrucción 18.000 unidades de alimentos que no son actos para el consumo.
- ❖ Se logró realizar 536 toma de muestra y análisis de alimentos y bebidas con vigilancia en Salud Pública.
- ❖ Se atendieron 228 quejas sanitarias presentadas por la comunidad.

## SALUD AMBIENTAL

PROGRAMA	ASISTENCIA TÉCNICA	DIRIGIDA IPS O EPS	OBSERVACIONES
Salud Ambiental	2	Hospital Luis Ablanque de la Plata – Clínica Santa Sofía del Pacifico	Asistencia Técnica para el cumplimiento del plan de gestión integral de residuos generados de la atención en salud y otras actividades

SUBPROCESO	VISITAS HECHAS	APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD		
		Clausura	Congelamiento	Decomiso
Alimentos - bebidas alcohólicas	448	6	10	10 (decomiso de 18.000 unidades de alimentos)

SUBPROCESO	VISITAS HECHAS	MAPAS DE RIESGO	APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD		
			Clausura	Congelamiento	Decomiso
Saneamiento básico	45	4	0	0	0

SUB	VISITAS HECHAS	RESOLUCIONES	APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD
-----	----------------	--------------	---

PROCESO		Apertura	Traslado	Clausura	Congelamiento	Decomiso
Medicamentos e insumos Médicos	437	16	3	2	6	6 (12.000 unidades de medicamentos decomisados)

SUBPROCESO	VISITAS HECHAS	APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD		
		Clausura	Congelamiento	Decomiso
Otros establecimientos de interés sanitario	1245	0	0	0

SUBPROCESO	VISITAS HECHAS	LICENCIAS DE SALUD OCUPACIONAL		LICENCIAS DE RX	EXPEDICIÓN DE CARNE	
		Persona Natural	Persona Jurídica		Aplicador Plaguicidas	Manejo equipo RX
Salud Ocupacional	81	90	1	39	14	17

MUESTRAS DE VIGILANCIA POR LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA ( Análisis Microbiológico y Físicoquímico)	
Producto	No. de Muestras
Agua de consumo humano	233
Alimentos y bebidas	521
Bebidas alcohólicas	22

**CONSOLIDADO GENERAL DE LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL**

SUJETOS VIGILADOS	MUESTRAS DE LABORATORIO			APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD		
	Agua	Alimentos y bebidas	Bebidas alcohólicas	Clausura	Congelamiento	Decomiso
2256	233	521	22	8	16	16 ( decomiso de 30.000 unidades de alimentos y medicamentos)

### CUMPLIMIENTO DE METAS POAI PROYECTOS DE DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN TRÁMITES ANTE EL MINISTERIO DE SALUD

A continuación se presenta la relación de proyectos que han sido inscritos en el Plan Bienal y que han sido viabilizados y aprobados por el Ministerio en el 2018. Así mismo se presentan los proyectos que iniciaron su trámite de aprobación y que ya fueron viabilizados por el Ministerio para el año 2019.

Entidad	Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Área Infraestructura	Valor Infraestructura
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CENTRO DE SALUD MATIA MULUMBA	Reforzamiento estructural Centro de salud Matías Mulumba Fase 1	4.Refuero estructural	1.200	2.500.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	CENTRO DE SALUD MATIA MULUMBA	Construcción Fase 2 y Adecuación Centro de Salud Matías Mulumba	3.Remodelación	1.200	2.200.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HOSPITAL DISTRITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Intermedios del Hospital Distrital Luis Ablanque de la Plata	2.Ampliación	5.000	6.187.000

HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HOSPITAL DISTRITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	Dotación de la Unidad de Cuidados Intensivos intermedios del Hospital Distrital Luis Ablanque de la Plata			0	
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HOSPITAL DISTRITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA	Reforzamiento Estructural Hospital Distrital Luis Ablanque de la Plata de Buenaventura	4.Refuerso estructural		15.700	20.000.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Reforzamiento Estructural Hospital Luis Ablanque de la Plata de Buenaventura	4.Refuerso estructural		2.200	3.000.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Ampliación y remodelación Hospital Luis Ablanque de la Plata Empresa Social del Estado	2.Ampliación		2.200	2.500.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Construcción Puesto de Salud Jardín	1.Obra nueva		130	520.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Construcción Puesto de Salud Comuna 9	1.Obra nueva		160	650.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Terminación Puesto de Salud Nueva Granada	2.Ampliación		140	470.000

HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PUESTO DE SALUD CISNEROS	Adecuación Puesto de Salud Cisneros	3.Remodelación	180	600.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PUESTO DE SALUD CITRONELA	Construcción Puesto de Salud Citronela	1.Obra nueva	120	650.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PUESTO DE SALUD COLON	Terminación Puesto de Salud Colón	2.Ampliación	140	470.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PUESTO DE SALUD INDEPENDENCIA	Construcción Puesto de Salud Independencia	3.Remodelación	120	520.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PUESTO DE SALUD JUAN 23	Terminación Puesto de Salud Juan XXIII	3.Remodelación	80	470.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PUESTO DE SALUD LLANO BAJO	Construcción Puesto de Salud Llano Bajo	1.Obra nueva	120	650.000
HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PUESTO DE SALUD MODELO	Construcción Puesto de Salud Modelo	1.Obra nueva	130	520.000

HOSPITAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	PUESTO DE SALUD SAN CIPRIANO	Construcción Puesto de Salud San Cipriano	1.Obra nueva	90	650.000
--	---------------------------------	---	--------------	----	---------

En el presente año, se inició la construcción de los siguientes proyectos:

PUESTO O CENTRO DE SALUD	VALOR	SITUACION		ESTADO	
		SITUACION	ESTADO	SITUACION	ESTADO
Juanchaco	\$462.561.686	Realizado y aprobado	En ejecución		
Bocana	\$ 439.256.433	Realizado y aprobado	En ejecución		
Punta Soldado	\$358.201.894	Realizado y aprobado	En ejecución		
Villa Estella	\$522.343.624	Realizado y aprobado	En proceso de contratación		
Bajo Calima	\$564.402.312	Realizado y aprobado	En proceso de contratación		
Zabaletas	\$452.999.816	Realizado y aprobado	En proceso de contratación		
Nueva Granada		En revisión			
Independencia		En revisión			
Juan XXIII		En revisión			
Jardín		En revisión			
San Cipriano		En revisión			
Estudios y diseños Puestos de salud Colón y Modelo	\$31.536.000	Contratado estudios			

Matías Mulumba		En contratación	
Bellavista		En contratación	
Diseño y Estudios para los Puestos de Salud Cisneros, Llano Bajo y Citronela	\$ 48.187.000	En contratación	
Estudio de Vulnerabilidad Hospital Luis Ablanque- sede Jorge	\$ 900.000.000	Se publicó en mayo fue declarado desierto. Esta suspendido, pendiente de vigencia futura y contratar con Fundación Universidad del Valle	Suspendida la contratación
Estudio de Vulnerabilidad Hospital Matías Mulumba y Ablanque sede Bellavista	\$35.581-000	Contratados estudios	En ejecución
Estudio de Vulnerabilidad Hospital San Agustín	\$40.950.000	Contratados los estudios	En ejecución

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

La Dirección de Administración y Gestión Financiera de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, es un macroproceso de apoyo a la gestión que busca la optimización de los recursos financieros en pro del avance social y el mejoramiento de la calidad de vida de los bonaverenses, está conformada por seis eslabones: Administración Financiera, Administración Presupuestal, Administración Tributaria, Ejecuciones Fiscales, Contabilidad y Tesorería. Cada uno de estas dependencias cuenta con su respectiva caracterización, mapa de riesgos y matriz de comunicación interna y externa, igualmente los procedimientos están debidamente documentados; esta herramienta ha permitido determinar las actividades que se deben realizar dentro del macroproceso de hacienda pública, igualmente fortalecer las que presentan debilidades.

La dependencia durante la vigencia 2018, realizó las siguientes actividades:

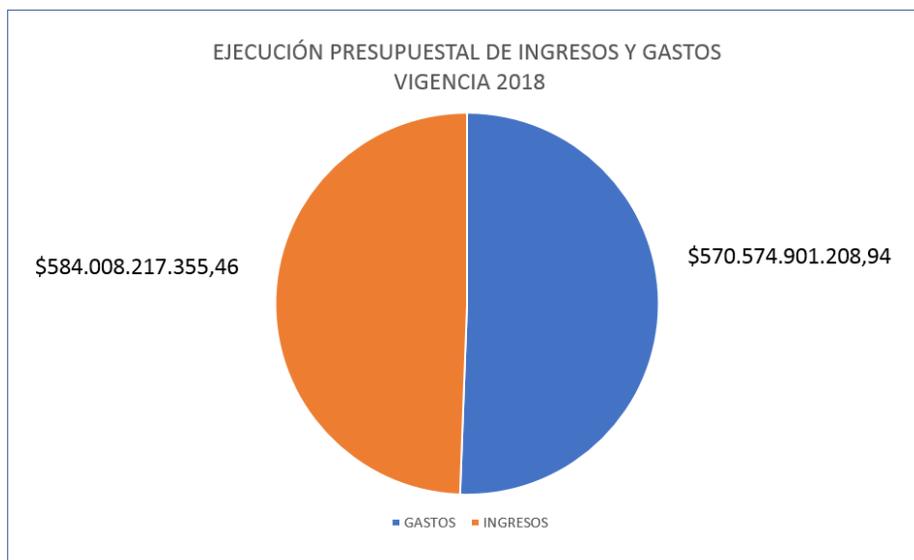
### 1. ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTAL

El área de Presupuesto tiene como objetivo desarrollar las gestiones pertinentes para la formulación, presentación, liquidación y ejecución del presupuesto público de la alcaldía distrital de Buenaventura:

#### 1.1 ACTIVIDADES

- ✓ Formulación del presupuesto de Ingresos y Gastos – vigencia 2018, por un valor de \$551.002.804.199.
- ✓ Registro de la contabilidad presupuestal de ingresos y gastos.

Durante la vigencia 2018 los ingresos estuvieron por el orden de:



Al cierre de la vigencia fiscal 2018 se presentó un superávit presupuestal de **\$13.433.316.146,52**

## 1.2 EJECUCIÓN DETALLADA DE INGRESOS

COMPARATIVO DE INGRESOS 2018 VS 2017				
DESCRIPCIÓN	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Ingresos tributarios	\$ 139.107.161.316,74	\$ 145.569.242.192,00	-\$ 6.462.080.875,26	-4,44%
Ingresos no tributarios	\$ 393.589.451.731,66	\$ 349.863.866.807,00	\$ 43.725.584.924,66	12,50%
Ingresos de capital	\$ 51.311.604.307,06	\$ 76.417.015.093,00	-\$ 25.105.410.785,94	-32,85%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 584.008.217.355,46</b>	<b>\$ 571.850.124.092,00</b>	<b>\$ 12.158.093.263,46</b>	<b>2,13%</b>

- Los **INGRESOS TRIBUTARIOS** registrados en 2018 corresponden aproximadamente al 23,8% de los ingresos totales y se presentó una disminución en recaudo del 4.44% con respecto al año 2017.
- Los **INGRESOS NO TRIBUTARIOS** representan el 67.39% de los ingresos totales, cifra superior a la presentada en el 2017; este comportamiento obedeció principalmente al crecimiento del rubro transferencias que pasó de \$335.137.236.620 en 2017 a \$374.161.814.303,20 en 2018.
- Los **INGRESOS DE CAPITAL** vigencia 2018 presentan una disminución del 41.13% con respecto al 2017; ocasionado por el recaudo concepto ocasional de dividendos por venta del activo Sociedad Portuaria Regional de Puerto Caldera en 2017.

### 1.3 EJECUCIÓN DETALLADA DE GASTOS

COMPARATIVO DE GASTOS 2018 VS 2017				
DESCRIPCIÓN	2018	2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Gastos de funcionamiento	\$ 97.780.882.002,86	\$ 86.055.537.708,52	\$ 11.725.344.294,34	13,63%
Servicio a la deuda	\$ 9.937.498.445,00	\$ 3.236.933.711,00	\$ 6.700.564.734,00	207,00%
Gastos de inversión	\$ 462.856.520.760,15	\$ 444.697.661.840,00	\$ 18.158.858.920,15	4,08%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 570.574.901.208,94</b>	<b>\$ 533.990.133.259,52</b>	<b>\$ 36.584.767.949,42</b>	<b>6,85%</b>

- Se presenta un incremento del 6.8% de la vigencia 2017 con respecto a la 2018.
- El presupuesto de gastos definitivo para la vigencia 2018 se tasó en \$663.289.965.033,71 de los cuales se ejecutaron compromisos por \$570.574.901.208,94; lo que representa 86.02%.
- Los gastos de la Alcaldía Distrital de Buenaventura en 2018 presentaron un incremento del 6.8% en comparación con la vigencia anterior.

### 1.4 COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS CORRIENTE DE LIBRE DESTINACIÓN 2018 VS 2017

CUENTA	APROPIACION DEFINITIVA		TOTAL RECAUDO		RECAUDO	
	2018	2017	2018	2017	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
INGRESOS CORRIENTES	168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
ICLD	168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
INGRESOS TOTALES	168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
INGRESOS CORRIENTES	168.452.278.830	164.665.133.626	130.768.839.012	135.536.164.575	(4.767.325.563)	-3,52%
INGRESOS TRIBUTARIOS	151.046.723.177	146.227.017.408	115.283.200.529	122.816.858.248	(7.533.657.719)	-6,13%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	86.782.710.687	85.374.290.768	66.978.554.318	68.529.485.729	(1.550.931.411)	-2,26%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	51.013.000.196	49.527.184.656	36.507.038.004	41.419.782.957	(4.912.744.953)	-11,86%
Avisos y tableros	5.706.553.386	5.540.343.093	1.532.236.684	3.406.653.675	(1.874.416.991)	-55,02%
Publicidad exterior visual	6.651.843	6.458.100	21.339.091	10.107.926	11.231.165	111,11%
Impuesto de delimitación	355.105.000	197.265.984	321.401.172	421.780.033	(100.378.861)	-23,80%
Sobretasa a la gasolina	7.148.740.000	5.548.501.928	9.922.631.260	9.029.047.928	893.583.332	9,90%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	33.962.065	32.972.879	-	-	-	-
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.405.555.653	18.438.116.218	15.485.638.483	12.719.306.326	2.766.332.157	21,75%
Tasas y derechos	7.830.338.000	5.528.001.417	12.661.742.528	9.677.098.075	2.984.644.453	30,84%
Multas y sanciones	8.328.206.486	11.699.424.348	2.750.587.155	2.922.846.524	(172.259.369)	-5,89%
Rentas contractuales	415.161.957	403.069.861	18.472.304	50.400.716	(31.928.412)	-63,35%
Transferencias	831.849.210	807.620.592	54.836.496	68.961.011	(14.124.515)	-20,48%

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación – ICLD, en el año 2018 se recaudó el 77.63% que equivale a \$130.768.839.012, para 2017 82.31% para \$135.536.164.575. Con una variación relativa de -33.52% y variación absoluta de (\$4.767.325.563).

## 1.4 MEDICIÓN CON INDICADORES

	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	RESULTADO (%)
1	Nivel de Autonomía Financiera	Ingresos corrientes / Total de ingresos \$532.696.613.048,40 / \$584.008.217.355,46	0,91%
2	Nivel de dependencia de las transferencias	Transferencias / (Total de ingresos - Recursos del balance) \$374.161.614.302,20 / (\$584.008.217.355,46 - \$38.868.123.644,51)	0,60%
3	Nivel de Gastos de Funcionamiento	Gastos de Funcionamiento / Gastos totales \$97.780.882.002,86 / \$584.008.217.355,46	0,167%
4	Nivel de Gastos de Inversion	Gastos de Inversion / Gastos Totales \$462.856.520.761,15 / \$570.574.901.208,94	0,810%
5	Nivel de servicio a la deuda	Servicio a la deuda / Gastos Totales \$9.937.498.435 / \$570.574.901.208,94	0,017%

1. Buen nivel de autonomía financiera, es decir de independencia financiera. El Distrito depende en un 91% de sus ingresos corrientes.
2. La razón de dependencia por parte del Distrito de las Rentas de la Nación es del orden del 60%, relativamente media alta.
3. Significa que el Distrito utilizó el 16.74% de los recursos del Presupuesto General, en gastos de funcionamiento.
4. Se refleja el esfuerzo por parte de la Administración para generar bienestar a la comunidad y afectar positivamente el nivel de calidad de vida de sus habitantes. Del presupuesto total, el Distrito invirtió el 81% en inversión física, social y administrativa.
5. Del presupuesto de egresos de la vigencia 2018, el Distrito destinó el 1.74% para atender la deuda con la banca nacional, de las cuales se pagaron \$4.104.577.151.04 millones por concepto de amortización capital y \$ 5.832.921.293.89 como intereses de los créditos.

## 2. TESORERÍA

Amortización del déficit fiscal acumulado al 31 de diciembre de 2015

FUENTE DE FINANCIACIÓN	2015	2016		2017			A DICIEMBRE 2018			TOTALES A DICIEMBRE 2018		
	SALDO	PAGOS	SALDO	% EJECUCIÓN	PAGOS	SALDO	% EJECUCIÓN	PAGOS	SALDO	% EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	PAGOS
RECURSOS PROPIOS	153.133	31.643	121.490	21%	8.501	112.989	7%	12.815	100.174	11%	35%	52.959
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACION	25.112	7.456	17.656	30%	5.376	12.280	30%		12.280	0%	51%	12.832
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SALUD	2.017	41	1.976	2%	2	1.974	0%	98	1.876	5%	7%	141
RENTAS CEDIDAS (SALUD)	949	-	949	0%	78	871	8%		871	0%	8%	78
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES CULTURA	308	57	251	19%		251	0%		251	0%	19%	57
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEPORTE	183		183	0%		183	0%		183	0%	0%	-
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES AGUA POTABLE	-	-	-	0%		-	0%		-	0%	0%	-
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RESGUARDOS INDIGENAS	-	-	-	0%		-	0%		-	0%	0%	-
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PROPOSITO GENERAL	4.043	38	4.005	1%	144	3.861	4%	200	3.661	5%	9%	382
CONVENIOS	642		642	0%		642	0%		642	0%	0%	-
REGALIAS LEY 141/94	342		342	0%		342	0%		342	0%		-
DEFICIT DE TESORERIA	186.729	39.235	147.494		14.101	133.393		13.113	120.280			66.449

En la presente vigencia se ha amortizado \$13.113 millones (pesos), y al cierre de la misma, presenta un saldo de \$120.280 millones (pesos).

### 3. ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

La Dirección Financiera a través del Proceso de Administración Tributaria desarrolló las siguientes actividades en aras de incrementar los Ingresos Tributario del Distrito:

#### 3.1 CAMPAÑAS DE CULTURA TRIBUTARIA

Con estas actividades se promovió el cumplimiento oportuno y veraz de las obligaciones tributarias que corresponden a los usuarios como deber y derecho ciudadano. Con la cultura tributaria se posibilita la aceptación voluntaria del pago por parte del contribuyente. Durante la vigencia 2018, se desarrollaron dos (2) campañas:

	CAMPAÑAS DE CULTURA TRIBUTARIA	
	CAMPAÑA 1	CAMPAÑA 2
DESDE	Puente del Piñal	Barrio Juan 23
HASTA	Avenida Simón Bolívar	Barrio Bellavista.

Durante estas campañas se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Se visitaron puerta a puerta los establecimientos comerciales.

- ✓ Publicidad intensiva a través de volantes, vallas publicitarias, pasacalles, perifoneo, carro valla, pautas radiales, pautas televisivas entre otras.
- ✓ Se entregaron alcancías a los contribuyentes.
- ✓ Se realizaron capacitaciones a los contribuyentes en los siguientes temas:
  - Cultura tributaria.
  - Los beneficios de descuento por pago oportuno
  - Derechos y obligaciones de los contribuyentes.
  - Recaudo en Línea.
  - La importancia de registrarse como contribuyente para evitar sanciones por omisos no registrados.
  - Manejo del Portal tributario.
  - Diligenciamiento de la declaración del Impuesto de Industria y Comercio.

## Logros

COMPARATIVO 2018 VS 2017											
CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO REGISTRADOS EN LA BASE DATOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL											
BASE DE DATOS CONTRIBUYENTES		PERSONAS		ESTABLECIMIENTOS POR SECTORES					DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLE	TOTAL	ESTABLECIMIENTOS CERRADOS
AÑO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS	NATURAL	JURIDICA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	SERVICIOS	SECTOR FINANCIERO				
2018		7101	3645	493	5064	5148	35	6	10746	48	
2017	9425	6353	3073	426	4521	4451	21	6	9425	14	
		INCREMENTO DE ESTABLECIMIENTOS		67	543	697	14	0	1321	14%	
		Porcentaje de crecimiento por Sector.		5%	41%	53%	1%			100%	

Es importante resaltar que durante la vigencia 2018, se registraron **1.321** nuevos contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio.

### 3.2 SEGUIMIENTO A LOS OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN Y OTRAS ACTIVIDADES

Durante estos seguimientos se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ En conjunto con la Cámara de Comercio se visitaron 1.393 establecimientos comerciales para revisar la renovación de la matrícula mercantil.
- ✓ Se recuperaron \$462.144.000 por concepto de omisos no registrados en la base de datos del Impuesto de Industria y Comercio.

- ✓ Con el apoyo de la Oficina de Control y Vigilancia se realizó seguimiento a los requerimientos de establecimientos que no contaban con los soportes legales.
- ✓ Se recuperaron \$155.000.000, por concepto de cuotas por pagar a 68 establecimientos.

#### **4. EJECUCIONES FISCALES**

El proceso de Ejecuciones Fiscales, tiene a cargo la gestión de la recuperación de cartera a través de cobros coactivos, y mandamiento de pago entre otros, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Resoluciones de Mandamiento de Pago
- ✓ Citaciones para notificaciones
- ✓ Notificaciones por aviso
- ✓ Persuasivos
- ✓ Resoluciones de medidas de embargo y secuestre
- ✓ Medidas cautelares

#### **3.1 ACTUALIZACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE CARTERA**

Se actualizó el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera del Distrito de Buenaventura, lo que permitió contar con un Reglamento de Cartera actualizado y así realizar los cobros coactivos a entidades privadas, públicas y contribuyentes de los diferentes impuestos distritales, como también el cobro de cuotas partes pensionales, y por ende la recuperación de ingresos.

#### **Logros**

#### **PROCESOS ADELANTADOS**

<b>Procesos</b>	<b>Cantidad</b>
Acuerdos de Pagos	123
Activos	85
Terminados por Pagos	31
Suspendidos	4
Anulados	3

- ✓ Los 1185 procesos de Cobro Coactivo se adelantaron bajo el debido proceso. Todos los títulos remitidos son Mandamiento de Pago.
- ✓ 163 contribuyentes del Impuesto Predial Unificado, se encuentran en Acuerdo de Pago.
- ✓ Se recaudó por concepto de cartera morosa del Impuesto Predial Unificado, ICA y Alumbrado Público más de \$3.000.000.000.

## 5. FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN

En aras de tener la información financiera del Distrito actualizada y conciliada entre las áreas, se procedió a actualizar los Sistemas de Información Finanzas Plus e Impuestos Plus.

- **Impuestos Plus:** A través de este sistema se gestionan, liquidan y se cobran las rentas que maneja el Distrito, llevando la información financiera a la web, de tal manera que los contribuyentes puedan generar la factura desde el portal tributario de servicios y pagar el impuesto en línea desde cualquier lugar del país.
- **Finanzas Plus:** A través de este sistema se automatizará la información financiera del Distrito, lo cual permite la modernización de los procesos y permite la rendición de informes a los entes de control y público general en tiempo real.

### Logros

- ✓ Portal Tributario.
- ✓ Presentación y liquidación de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio ICA, (vigencia actual y vigencias anteriores).
- ✓ Presentación y liquidación de la declaración de Retención y Autorretención a título de ICA, (vigencia actual y vigencias anteriores).
- ✓ Presentación de información exógena de la vigencia 2017.

## 6. ATENCIÓN SERVICIO A LA DEUDA

El servicio a la deuda pública durante el 2018 presenta pago de los conceptos de amortización deuda pública por valor de \$4.104.577.151.04 e intereses deuda pública por valor de \$ 5.832.921.293.89.

## 7. CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DEL DISTRITO

El Distrito de Buenaventura, fue evaluado por la Calificadores de Valores BRC INVESTOR SERVICES SA, obteniendo una calificación de **BB**, lo que le permite acceder a créditos públicos con entidades del orden nacional e internacional.

## 8. CATEGORIZACIÓN DEL DISTRITO

El Distrito de Buenaventura, se encuentra en **CATEGORÍA PRIMERA**, toda vez que dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos por la Ley 617 de 2000

## REGISTROS FOTOGRÁFICOS

### ❖ Campañas de Cultura Tributaria





# SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA SAAB



La Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura S.A. E.S.P. es la entidad mediante la cual el Distrito de Buenaventura busca garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado a la población bonaverense. Considerando que el agua potable y el saneamiento básico impactan de manera directa la salud pública, la equidad social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental, es necesario el compromiso del Gobierno Nacional, Departamental y Distrital, para garantizar una adecuada prestación de los servicios, en cuanto a calidad, continuidad, y cobertura, tal y como lo prevé la Constitución Política.

El presente informe contiene las principales acciones y logros alcanzados en el 2018 en los siguientes componentes:

- ✓ Descripción General.
- ✓ Gestión financiera.

- ✓ Contrato de operación y mantenimiento.
- ✓ Proyectos de inversión.
- ✓ Convenios.
- ✓ Gestión Jurídica.

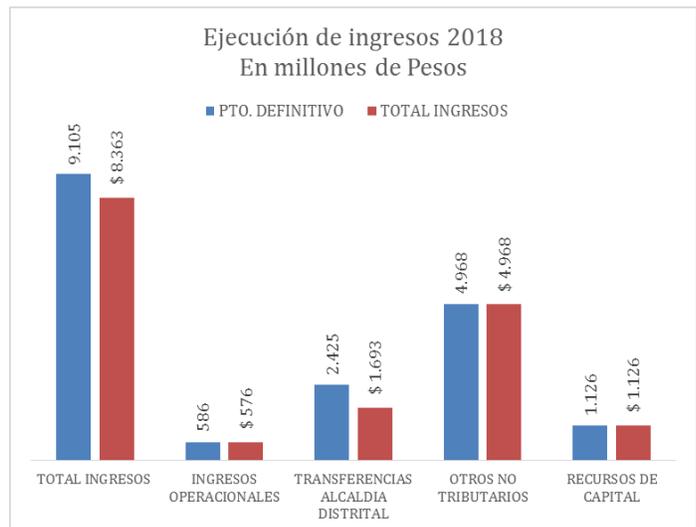
En la vigencia 2018 **La Gerencia General**, estuvo a cargo de los siguientes funcionarios.

No.	GERENTE	PERIODO
1	DARLYN JESÚS PALACIOS	Fungió como gerente desde el 05 septiembre de 2017 hasta el 19 de febrero de 2018 (167 días)
2	JAMINSON MONTAÑO MINOTTA	Fungió como gerente desde el 06 de Marzo de 2018 hasta el 23 de noviembre de 2018 (262 días)
3	ENNA RUTH CRUZ MONTAÑO	Quien funge actualmente como gerente desde el 27 de noviembre del 2018.

## GESTIÓN FINANCIERA

### 1.1. EJECUCIÓN DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos definitivo en la vigencia fiscal 2018, fue por \$9.105 millones, el recaudo fue de \$8.363 millones que representa el 92% de los ingresos presupuestados.



<b>Ejecución de Ingresos vigencia 2018</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>PTO. DEFINITIVO</b>	<b>TOTAL INGRESOS</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 9.105</b>	<b>\$ 8.363</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 7.979</b>	<b>\$ 7.237</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 7.979</b>	<b>\$ 7.237</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$ 586</b>	<b>\$ 576</b>
ARRENDAMIENTOS	\$ 586	\$ 576
<b>TRANSFERENCIAS ALCALDIA DISTRITAL</b>	<b>\$ 2.425</b>	<b>\$ 1.693</b>
SUBSIDIO APSB	\$ 2.425	\$ 1.693
CONVENIOS ALCALDÍA DISTRITAL	\$ 4.956	\$ 4.956
<b>OTROS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>\$ 4.968</b>	<b>\$ 4.968</b>
REMANENTES DE EMBARGOS	\$ 13	\$ 13
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 1.126</b>	<b>\$ 1.126</b>
RECURSOS DE BALANCE	\$ 1.104	\$ 1.104
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 22	\$ 22

## 1.2. EJECUCIÓN DE GASTOS

El presupuesto de gastos definitivo aprobado a 31 de diciembre de 2018 fue de \$9.105 millones, de los cuales se ejecutó \$8.159 millones que representa el 90% de los ingresos presupuestados.



<b>Ejecución de gastos vigencia 2018</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>PTO. DEFINITIVO</b>	<b>EJECUTADO</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 9.105</b>	<b>\$ 8.159</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$ 620</b>	<b>\$ 606</b>
<b>SENTENCIAS</b>	<b>\$ 536</b>	<b>\$ 536</b>
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>\$ 8.485</b>	<b>\$ 7.553</b>
INVERSION AGUA POTABLE	\$ 3.402	\$ 2.561
INVERSION ALCANTARILLADO	\$ 5.083	\$ 4.992

### 1.3. ESTADOS FINANCIEROS

Balance General	
Concepto	2018
Activos	\$ 106.454.394.073
Pasivos	\$ 8.672.753.165
Patrimonio	\$ 97.781.640.908

De acuerdo al balance general a 31 de diciembre de 2018 la SAAB SA ESP posee unos activos por valor de \$106.454 millones, por \$8.673 millones y un patrimonio de \$97.782 millones.

Estado de Resultado	
Concepto	2018
Ingresos	\$ 7.876.677.835
Gastos	\$ 1.311.347.736
Utilidad	\$ 6.565.330.100

De acuerdo al estado de resultado, a 31 de diciembre de 2018 la SAAB SA ESP refleja unos ingresos contables por \$7.877 millones, gastos por \$ 1.311 millones.

## 2. CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

<b>Objeto</b>	Contrato de operación de y mantenimiento de la infraestructura de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Buenaventura.
<b>Contratante</b>	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P.
<b>Contratista</b>	HIDROPACÍFICO SA ESP
<b>Interventor</b>	SINALPA LTDA.
<b>Fecha de suscripción</b>	29/12/2001
<b>Fecha de inicio</b>	01/01/2002
<b>Fecha de terminación</b>	01/01/2022
<b>Plazo</b>	20 años

### 2.1. SUSCRIPTORES Y CONSUMO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

Para el 31 de diciembre de 2018 El operador Hidropacífico reportó 51.666 suscriptores del servicio de acueducto en la zona urbana del Distrito de Buenaventura.

CLIENTES ACUEDUCTO												
CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	may	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Total Residencial</b>	<b>47.664</b>	<b>47.672</b>	<b>47.797</b>	<b>48.024</b>	<b>48.113</b>	<b>48.207</b>	<b>48.283</b>	<b>48.426</b>	<b>48.520</b>	<b>48.543</b>	<b>48.649</b>	<b>48.738</b>
Estrato 1	23.356	23.365	23.452	23.663	23.709	23.773	23.819	23.933	23.998	24.010	24.065	24.134
Estrato 2	13.152	13.154	13.185	13.199	13.227	13.242	13.259	13.275	13.290	13.298	13.332	13.345
Estrato 3	9.963	9.960	9.971	9.974	9.990	10.005	10.018	10.031	10.044	10.042	10.057	10.064
Estrato 4	1.193	1.193	1.189	1.188	1.187	1.187	1.187	1.187	1.188	1.193	1.195	1.195
<b>Total No Residencial</b>	<b>2.931</b>	<b>2.930</b>	<b>2.933</b>	<b>2.935</b>	<b>2.939</b>	<b>2.919</b>	<b>2.923</b>	<b>2.919</b>	<b>2.918</b>	<b>2.923</b>	<b>2.927</b>	<b>2.928</b>
Comercial	2.649	2.648	2.652	2.654	2.658	2.638	2.642	2.638	2.637	2.642	2.646	2.647
Oficial	282	282	281	281	281	281	281	281	281	281	281	281
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>50.595</b>	<b>50.602</b>	<b>50.730</b>	<b>50.959</b>	<b>51.052</b>	<b>51.126</b>	<b>51.206</b>	<b>51.345</b>	<b>51.438</b>	<b>51.466</b>	<b>51.576</b>	<b>51.666</b>

Fuente: Hidropacífico SA ESP

CONSUMO ACUEDUCTO m3												
CONCEPTO	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
<b>Total Residencial</b>	<b>312.626</b>	<b>308.004</b>	<b>335.247</b>	<b>311.370</b>	<b>322.265</b>	<b>317.421</b>	<b>325.200</b>	<b>313.676</b>	<b>325.716</b>	<b>312.974</b>	<b>317.841</b>	<b>321.858</b>
Estrato 1	111.351	110.550	120.636	113.134	117.362	114.329	116.018	112.336	115.232	112.595	114.911	115.474
Estrato 2	101.600	101.348	108.828	101.630	105.621	104.293	106.807	102.952	106.419	102.334	104.481	105.529
Estrato 3	84.854	84.000	91.188	83.722	86.412	85.734	89.063	85.020	89.709	85.039	85.296	87.625
Estrato 4	14.821	12.106	14.595	12.884	12.870	13.065	13.312	13.368	14.356	13.006	13.153	13.230
<b>Total No Residencial</b>	<b>92.136</b>	<b>87.891</b>	<b>98.310</b>	<b>97.849</b>	<b>94.623</b>	<b>93.136</b>	<b>94.032</b>	<b>92.696</b>	<b>96.918</b>	<b>97.911</b>	<b>98.374</b>	<b>111.433</b>
Comercial	64.109	60.966	65.613	64.088	63.992	61.635	63.567	62.315	64.330	62.984	64.367	72.645
Oficial	28.027	26.925	32.697	33.761	30.631	31.501	30.465	30.381	32.588	34.927	34.007	38.788
<b>TOTAL CONSUMO</b>	<b>404.762</b>	<b>395.895</b>	<b>433.557</b>	<b>409.219</b>	<b>416.888</b>	<b>410.557</b>	<b>419.232</b>	<b>406.372</b>	<b>422.634</b>	<b>410.885</b>	<b>416.215</b>	<b>433.291</b>

Fuente: Hidropacífico SA ESP

## 2.2. SUSCRIPTORES Y CONSUMO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Para el 31 de diciembre de 2018 el operador Hidropacífico reportó 33.666 suscriptores del servicio de alcantarillado en la zona urbana del Distrito de Buenaventura.

CLIENTES ALCANTARILLADO												
CONCEPTO	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
<b>Total Residencial</b>	<b>29.503</b>	<b>29.688</b>	<b>30.081</b>	<b>30.662</b>	<b>30.740</b>	<b>31.112</b>	<b>31.395</b>	<b>31.417</b>	<b>31.463</b>	<b>31.472</b>	<b>31.529</b>	<b>31.567</b>
Estrato 1	9.835	9.867	10.029	10.578	10.628	10.954	11.067	11.073	11.093	11.096	11.111	11.137
Estrato 2	9.764	9.836	10.008	10.039	10.059	10.094	10.209	10.217	10.230	10.235	10.263	10.269
Estrato 3	8.754	8.827	8.890	8.892	8.901	8.911	8.966	8.974	8.987	8.983	8.996	9.002
Estrato 4	1.150	1.158	1.154	1.153	1.152	1.153	1.153	1.153	1.153	1.158	1.159	1.159
<b>Total No Residencial</b>	<b>2.225</b>	<b>2.245</b>	<b>2.268</b>	<b>2.279</b>	<b>2.283</b>	<b>2.268</b>	<b>2.274</b>	<b>2.271</b>	<b>2.269</b>	<b>2.273</b>	<b>2.278</b>	<b>2.280</b>
Comercial	1.993	2.012	2.034	2.044	2.047	2.032	2.037	2.034	2.032	2.036	2.041	2.042
Oficial	232	233	234	235	236	236	237	237	237	237	237	237
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>31.728</b>	<b>31.933</b>	<b>32.349</b>	<b>32.941</b>	<b>33.023</b>	<b>33.380</b>	<b>33.669</b>	<b>33.688</b>	<b>33.732</b>	<b>33.745</b>	<b>33.807</b>	<b>33.847</b>

Fuente: Hidropacífico SA ESP

CONSUMO ALCANTARILLADO												
CONCEPTO	Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec
<b>Total Residencial</b>	<b>209194</b>	<b>208592</b>	<b>232330</b>	<b>221725</b>	<b>225782</b>	<b>225.519</b>	<b>233.169</b>	<b>224.081</b>	<b>232.434</b>	<b>223.078</b>	<b>224.618</b>	<b>228.844</b>
Estrato 1	51648	51349	58580	59994	60354	61.447	63.069	60.410	61.971	59.828	60.304	61.538
Estrato 2	73571	73651	80905	76463	79247	78.261	80.804	77.772	80.051	77.143	78.219	79.370
Estrato 3	71438	72340	79272	73011	74423	73.993	77.262	73.586	77.415	74.145	73.953	75.721
Estrato 4	12537	11252	13573	12257	11758	11.818	12.034	12.313	12.997	11.962	12.142	12.215
<b>Total No Residencial</b>	<b>66036</b>	<b>64563</b>	<b>73738</b>	<b>73991</b>	<b>67974</b>	<b>67.417</b>	<b>67.988</b>	<b>68.067</b>	<b>71.181</b>	<b>72.809</b>	<b>73.071</b>	<b>76.251</b>
Comercial	39896	39066	42950	42253	39150	37.694	39.334	39.390	40.270	39.918	41.115	39.348
Oficial	26140	25497	30788	31738	28824	29.723	28.654	28.677	30.911	32.891	31.956	36.903
<b>TOTAL CONSUMO</b>	<b>275230</b>	<b>273155</b>	<b>306068</b>	<b>295716</b>	<b>293756</b>	<b>292.936</b>	<b>301.157</b>	<b>292.148</b>	<b>303.615</b>	<b>295.887</b>	<b>297.689</b>	<b>305.095</b>

### 3. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ACUEDUCTO

En la vigencia 2018 la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura ejecutó las siguientes obras de inversión para el mejoramiento de la prestación del servicio de acueducto.

Código del proyecto	Objeto	Valor	Fuente de Financiación	Estado
2018-004	Construcción de extensión de redes Barrios Nueva Floresta, la Dignidad y Nuevo Amanecer Comuna 12 del Distrito de Buenaventura.	\$ 322.706.023	SUBSIDIO DE ACUEDUCTO	93% Ejecución
2018-005	Construcción de extensión y reposición de redes en los barrios Caldas, Unión de Vivienda, la Campiña, Perlas del Pacífico, Vista Hermosa comuna 12 de la zona urbana del Distrito de Buenaventura.	\$ 659.276.685	SUBSIDIO DE ACUEDUCTO	43% Ejecución
2018-010	Construcción de extensión y reposición de redes del sector MSC-06-01-PAMPALINDA - calle larga ubicado en la comuna 8 del Distrito de Buenaventura.	\$ 32.909.895	SUBSIDIO DE ACUEDUCTO	Inicio de Actividades
2018-028	Mantenimiento y operación del acueducto Juanchaco y la Barra zona rural del Distrito de Buenaventura.	\$ 1.047.074.222	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de Actividades

### 4. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO



Obra de reposición de redes de alcantarillado en el barrio El Bosque comuna 6 en la zona urbana del Distrito de Buenaventura.



Obra de reposición de las redes de alcantarillado en el barrio Nuevo Amanecer zona urbana del Distrito de Buenaventura.

En la vigencia 2018 la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Buenaventura ejecuto las siguientes obras para el mejoramiento de la prestación del servicio de alcantarillado:

<b>Continuación, Proyectos de mejoramiento de la infraestructura de alcantarillado.</b>				
<b>Código del proyecto</b>	<b>Objeto</b>	<b>Valor</b>	<b>Fuente de Financiación</b>	<b>Estado</b>
2018-018	REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO COMBINADO BARRIO ANTONIO NARIÑO CARRERA 57ª ENTRE CALLES 6SUR Y 7SUR ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 129.450.824	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades
2018-019	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO BARRIO DOÑA CECI SECTOR "1 Y 2" , CALLE 10 CON CARRERA 55B Y CALLE 11 CON CARRERA 53 ZONA URBANA DE BUENAVENTURA	\$ 132.948.666	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades
2018-020	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO COMBINADO BARRIO SEIS DE ENERO CRA 60 ENTRE CALLES 14ª Y 14B ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 150.931.746	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades
2018-021	REPOSICIÓN Y MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO CORREGIMIENTO DE CÓRDOBA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 109.197.660	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades
2018-022	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO BARRIO INMACULADA CALLE 7 ENTRE CARRERA 24B Y 29 ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 742.000.000	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades
2018-023	CONSTRUCCIÓN ALCANTARILLADO BARRIO ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO ENTRE CRA 17C, 17C BIS Y 17D CON CALLE 2 SUR – BAHÍA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 457.409.076	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades
2018-026	CANALIZACIÓN QUEBRADA LA CHANFLANA BARRIO 12 DE ABRIL E INDEPENDENCIA CRA 59 ENTRE CALLES 11ª Y 8ª ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 943.414.872	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades
2018-027	CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS COMBINADAS BARRIO INDEPENDENCIA FUNDELPA	\$ 681.577.884	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades
2018-028	MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL ACUEDUCTO JUANCHACO Y LA BARRA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 1.047.074.222	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades
2018-029	DES COLMATACIÓN Y LIMPIEZA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN DE LAS QUEBRADAS LA CHANFLANA Y CHANFLANITA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA	\$ 266.045.074	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Inicio de actividades

Proyectos de mejoramiento de la infraestructura de alcantarillado.				
Código del proyecto	Objeto	Valor	Fuente de Financiación	Estado
2018-003	REPOSICIÓN DE REDES ALCANTARILLADO COMBINADO EN LA CARRERA 61C NÚMERO 10A-20 BARRIO INDEPENDENCIA PASAJE ANTONIO NARIÑO	\$ 115.348.613	SUBSIDIO DE ALCANTARILLADO	43% Ejecutado
2018-007	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL BARRIO NUEVO AMANECER.	\$ 407.602.302	SUBSIDIO DE ALCANTARILLADO	89% Ejecutado
2018-008	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO EL BOSQUE COMUNA 6 EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	\$ 225.950.020	SUBSIDIO DE ALCANTARILLADO	100% Ejecutado
2018-015	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DEL PASAJE ACUAVALLE DIAGONAL 9A CON CARRERA 60C – BARRIO LA INDEPENDENCIA COMUNA 10.	\$ 90.769.191	SUBSIDIO DE ALCANTARILLADO	Inicio de actividades

## 5. PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL



Obra de construcción de 2 tanques de almacenamiento en Loma Alta Distrito de Buenaventura.



Gobierno Nacional entrega Plantas de tratamiento de agua potable óptimas.

<b>PROYECTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EJECUTADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL.</b>			
<b>Proyectos</b>	<b>Estado</b>	<b>Ejecutor</b>	<b>Valor (millones)</b>
Optimización de la PTAP Escalerete Etapa 1	Terminado	Findeter	\$ 9.996
Optimización Planta de Venecia	Terminado	Findeter	\$ 8.896
Optimización Línea de Conducción Escalerete - KM15 27".	Terminado	Findeter	\$ 10.299
Ampliación de almacenamiento en Venecia (3.840 m3)	Terminado	Findeter	\$ 5.700
Construcción Tanque de Almacenamiento Loma Alta Etapa I (24.000 m3)	En Ejecución	PTSP - UNGRD	\$ 39.163
Primera ase redes de acueducto en Citronela	En Ejecución	Vallecaucana de Aguas	\$ 1.130
Primera fase redes de acueducto en La Gloria	En Ejecución	Vallecaucana de Aguas	\$ 600
Primer fase redes de acueducto en Córdoba	En Ejecución	Vallecaucana de Aguas	\$ 720
Primer fase redes de acueducto en San Cipriano	En Ejecución	Vallecaucana de Aguas	\$ 320
Estudio - plan maestro de alcantarillado	En Ejecución	Vallecaucana de Aguas	\$ 10.000

**6. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA EMBAJADA DE SUIZA EN COLOMBIA - AYUDA HUMANITARIA Y DESARROLLO (COSUDE) Y EL DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA)**

<b>COOPERANTES</b>	La Confederación Suiza, Departamento Federal de Asuntos Exteriores (DFAE), Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE) en Colombia y El Distrito de Buenaventura Valle del Cauca.
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	16 de Agosto de 2018

<b>OBJETO</b>	Aunar esfuerzos y establecer mecanismos de cooperación conjunta para la implementación de los componentes técnicos, institucionales, sociales y ambientales del proyecto de cooperación “Agua y Saneamiento Integral Rural ASIR SABA” (2018-2020), - Proyecto ASIR SABA formulado por la Ayuda Humanitaria y Desarrollo (COSUDE), en el Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca.
---------------	---

Durante este convenio el proyecto ASIR SABA FASES II (agua y saneamiento integral rural) creo la función de ATM - Área de Asistencia Técnica Municipal, para la articulación y apoyo de las actividades del convenio en la oficina de la SAAB, se priorizó las comunidades de Juanchaco, Ladrilleros y La Barra para el fortalecimiento comunitario frente a la cultura del agua y la mejora de capacidades organizacional, administrativa y de gestión.



Además se brindó acompañamiento a la junta directiva de la Vereda Nueva Esperanza en el tema comercial, tarifario y la sostenibilidad de la empresa que quede constituida para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

## 7. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA ALCALDÍA DISTRITAL Y LA SAAB SA ESP

<b>N° CONVENIO</b>	DRB-2017-0154
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	01 DE FEBRERO DE 2017

<b>COOPERANTES</b>	ALCALDÍA DISTRITAL Y LA SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P
<b>OBJETO</b>	Aunar esfuerzos económicos y administrativos para garantizar el buen funcionamiento de los servicios a cargo de la SAAB en cumplimiento de la misión constitucional del Distrito de garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios a su cargo.
<b>TIPO DE CONVENIO</b>	COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
<b>OBSERVACIONES</b>	Por medio de este convenio el Distrito de Buenaventura busca garantizar la adecuada gestión en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, para ello brinda apoyo a la SAAB poniendo a su disposición funcionarios y recursos necesarios para su funcionamiento.

## **8. CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE SUBSIDIO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**

<b>CONTRATANTE</b>	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.
<b>CONTRATISTA:</b>	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVENTURA S.A E.S.P.
<b>TIPO DE CONVENIO:</b>	TRANSFERENCIA DE SUBSIDIO DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	18 DE JUNIO DEL 2018

<b>FECHA DE TERMINACIÓN:</b>	31 DE DICIEMBRE DEL 2018
<b>OBJETO:</b>	Garantizar la transferencia de recursos del Distrito de Buenaventura a la empresa SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P. para el pago de subsidio del servicio de acueducto y alcantarillado a los usuarios de los estratos 1,2 y 3 del Distrito de Buenaventura.
<b>VALOR DE REFERENCIA:</b>	\$ 1.641.247.888
<b>VALOR FACTURADO</b>	\$1.622.899.337
<b>VALOR PAGADO</b>	\$1.078.987.747
<b>PENDIENTE POR PAGAR</b>	\$563.429.143

Por medio de este convenio la Alcaldía Distrital de Buenaventura transfirió un total de \$1.078.987.747, quedando pendientes por pagar \$ 563.429.143

<b>Valor Pagado</b>	<b>\$</b>	<b>1.078.987.747</b>
Acueducto	\$	709.348.619
Alcantarillado	\$	369.639.128

<b>Por Pagar</b>	<b>\$</b>	<b>563.429.143</b>
Acueducto	\$	350.121.575
Alcantarillado	\$	213.307.568

## 9. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SIV-2018-2023.

<b>N° Convenio</b>	SIV-2018-2023
<b>Objeto</b>	Aunar esfuerzos para la administración, gerencia, coordinación, estudios, interventoría y construcción de proyectos de agua potable y saneamiento básico en diferentes sectores del Distrito de Buenaventura.
<b>Contratante</b>	DISTRITO DE BUENAVENTURA.
<b>Asociado</b>	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA SA ESP.
<b>Supervisor</b>	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

<b>Fecha de suscripción</b>	23/10/2018
<b>Fecha de inicio</b>	28/11/2018
<b>Valor Aporte del Distrito</b>	\$4.669.541.965,00
<b>Valor Aporte del Asociado</b>	\$ 100.000.000
<b>Valor Total del convenio</b>	\$ 4.769.541.965,00
<b>Observaciones</b>	Por medio de este convenio se están ejecutando diferentes obras de acueducto y alcantarillado en el Distrito de Buenaventura.

La SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P., adelantó el proceso de contratación de los siguientes proyectos de acuerdo a lo establecido en el convenio:

- ✓ Reposición de alcantarillado combinado barrio Antonio Nariño carrera 57ª entre calles 6 sur y 7 sur zona urbana del Distrito de Buenaventura.
- ✓ Construcción sistema de alcantarillado barrio Doña Ceci sector "1 y 2" , calle 10 con carrera 55b y calle 11 con carrera 53 zona urbana de Buenaventura.
- ✓ Construcción alcantarillado combinado barrio Seis de Enero Cra. 60 entre calles 14ª y 14b zona urbana del Distrito de Buenaventura.
- ✓ Reposición y mantenimiento alcantarillado corregimiento de Córdoba, zona rural del Distrito de Buenaventura.
- ✓ Canalización quebrada La Chanflana barrio 12 de Abril e Independencia cra. 59 entre calles 11ª y 8ª zona urbana del Distrito de Buenaventura.
- ✓ Construcción alcantarillado barrio Inmaculada calle 7 entre carrera 24b y 29 zona urbana del Distrito de Buenaventura.
- ✓ Construcción colector de aguas combinadas barrio Independencia Fundelpa.
- ✓ Construcción alcantarillado barrio Alfonso López Pumarejo entre Cra 17c, 17c bis y 17d con calle 2 sur – bahía zona urbana del Distrito de Buenaventura.
- ✓ Mantenimiento y operación del acueducto Juanchaco y la barra zona rural del Distrito de Buenaventura.

## 10. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO OPD-2018-2040.

<b>N° Convenio</b>	OPD-2018-2040
<b>Objeto</b>	Aunar esfuerzos para realizar la descontaminación, limpieza y reducción del riesgo por inundación, desestabilización talud a raíz del acolmatamiento de las quebradas La Chanflana y Chanflanita del Distrito de Buenaventura.
<b>Contratante</b>	DISTRITO DE BUENAVENTURA.
<b>Asociado</b>	SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA SA ESP.
<b>Supervisor</b>	OFICINA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES
<b>Fecha de suscripción</b>	06/11/2018
<b>Fecha de inicio</b>	28/11/2018
<b>Aporte del Distrito</b>	\$ 286.098.732,00
<b>Aporte del Asociado</b>	\$ 10.000.000,00
<b>Total del convenio</b>	\$ 296.098.732,00

La SOCIEDAD DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BUENAVENTURA S.A. E.S.P., adelantó el proceso de contratación del proyecto denominado “DESCOLMATACIÓN Y LIMPIEZA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN DE LAS QUEBRADAS LA CHANFLANA Y CHANFLANITA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA” y la respectiva interventoría técnica, administrativa y financiera al proyecto, de acuerdo a lo establecido en el convenio. A continuación se presenta ficha técnica del proyecto.

<b>FICHA TÉCNICA</b>	
<b>No. Contrato</b>	SAAB-OC-2018-029
<b>Objeto</b>	Descolmatación y limpieza para la reducción del riesgo por inundación de las quebradas la chanflana y chanflanita del Distrito de Buenaventura.

<b>Valor inicial contrato</b>	\$ 266.045.074,00
<b>Fecha suscripción</b>	21/12/2018
<b>Contratante</b>	SAAB S.A. E.S.P.
<b>Contratista</b>	EVELIO CONSTRUCCIONES S.A.S

## 11. GESTIÓN JURÍDICA

Desde el año 2009, La SAAB S.A. ESP. tiene un cúmulo de procesos jurídicos en su contra, cobros coactivos, demandas laborales, reparaciones directas, acciones populares, acciones de tutelas y demás procesos jurídicos que han sumado para las dificultades operativas que tiene la entidad, debido a que su funcionamiento depende del canon de arrendamiento que HIDROPACIFICO S.A ESP. paga a la SAAB S.A. ESP, por la utilizar las oficinas donde funciona la empresa.

## 12. PROCESO CVC POR TASA RETRIBUTIVA:

La **Corporación Autónoma Regional Del Valle Del Cauca**, mediante sus funciones legales y constitucionales, desde el segundo semestre del año 2005, inició el cobro por concepto de tasa retributiva, a continuación se presenta cuadro resumen del cobro:

Cuenta	Periodo	1 SEMESTRE		2 SEMESTRE		Total Año
		Capital	Mora	Capital	Mora	
56564	2005			41.443.408		41.443.408
	2006	42.738.435	5.099.624	43.444.774	12.635.678	103.918.511
71545	2007	143.109.329	14.584.258	145.481.306	43.033.370	346.208.263
76442	2008	162.815.070		164.604.246	23.119.740	350.539.056
	2009	178.165.539	40.698.221	181.118.560	55.412.100	455.394.420
86389	2010	186.150.589		189.014.672	34.140.018	409.305.279
	2011	196.153.852	32.451.796	199.405.020	83.983.910	511.994.578
99237	2012	209.106.341		211.404.212	21.935.255	442.445.808
	2013	217.654.598		221.262.132	31.051.040	469.967.770
	2014	226.730.239	64.423.757	230.488.197	98.981.704	620.623.897
	2015	240.161.915	130.887.382	244.142.500		615.191.797
	2016	263.470.093	39.209.042			302.679.135
<b>TOTAL</b>		<b>2.066.256.000</b>	<b>327.354.080</b>	<b>1.871.809.027</b>	<b>404.292.815</b>	<b>4.669.711.922</b>

La totalidad del dinero cobrado por la C.V.C, desde el 2016, en los dos semestres es de \$ 4.669.711.922 sin contar los gastos procesales y demás intereses.

Las acciones realizadas para ponerle freno a la problemática con la Corporación, fue realizar un derecho de petición que nos permitiera conocer el estado del proceso y copia de cada uno de los documentos que hagan parte de este proceso, con el fin de observar las acciones que la SAAB S.A ESP, han realizado hasta la fecha.

La propuesta plateada es comenzar con el cobro de la tasa para pagar en simultáneo a la EPA lo actual y lo anterior a la CVC.

## **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**

Fruto de la lectura sistemática de la realidad Cultural en Buenaventura a partir del diagnóstico cultural local, del trabajo de seguimiento a proyectos del Plan de Desarrollo Local, de la labor de la Alcaldía Distrital, de la Dirección Técnica de Cultura Distrital - Casa de Cultura Margarita Hurtado y de algunas organizaciones, se hace este informe hacia un Plan de Desarrollo Cultural a largo plazo.

La Casa de la Cultura Margarita Hurtado, propicia procesos culturales en el Distrito a través de la realización de proyectos y programas culturales, en pro de conservar las costumbres y tradiciones de la población bonaverense. Además, genera condiciones para que las comunidades y los artistas fortalezcan y visibilicen sus quehaceres culturales; creando espacios y programas que les permitan desarrollar su creatividad.

Este informe de gestión 2018 se estructura según las dimensiones y procesos del sistema de cultura en donde se muestran los proyectos, planes, eventos, programas y/o actividades que se han venido desarrollando en la DTC desde el año anterior.

### **CONTINUIDAD PROCESOS DE FORMACIÓN CASA DE LA CULTURA MARGARITA HURTADO MARZO - MAYO 2018**

La Casa de la Cultura en aras de seguir avanzando en sus procesos y programas sujetos en el Plan de Desarrollo Distrital, realizó un despliegue operativo en mes de febrero, donde los instructores y personal de la Institución visitaron un sinnúmero de Instituciones Educativas tanto públicas como privadas; además de hacer la visita a los distintos colegios, también se visitaron barrios y comunas para desarrollar el mismo objetivo: promocionar los diferentes procesos de formación que desde el año 2016 se han venido consolidando en la DTC.

**Clase de Marimba**



**Clases de bombo, cununo y guasas.**



## Clases de danza tradicional.



## Clase de piano



## Clase de clarinete



## Clase de redoblante



## Clases de manualidades



## PROCESOS DE FORMACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IFA)

Durante el presente año la DTC descentralizó sus procesos a los planteles educativos, buscando con ello, que nuestros niños y jóvenes tuvieran sentido de pertenencia por la cultura dándoles a conocer los bailes y música tradicional. Al término del proceso se presentaron muestras, facilitando que los docentes y demás estudiantes pudieran apreciar lo aprendido por estos niños y jóvenes.



## RECIBIMIENTO DE TURISTAS

Como ha sido el compromiso de la presente Administración, el recibimiento de turistas se ha venido realizando desde el año 2016, para el 2018 se realizó en el Muelle Turístico y en el corregimiento de Córdoba buscando que los miles de visitantes que prefieren a Buenaventura como sitio turístico pudieran disfrutar de toda la música, gastronomía, danzas y sabor que caracteriza esta zona del país. El recibimiento se desarrolló en el Puente de Reyes, primer puente festivo del año, así como también en el marco de la Semana Santa.



Recibimiento de turista Corregimiento de cordoba 2018.



Recibimiento de turistas Muelle Turistico Buenaventura 2018

## CELEBRACIÓN DÍA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

La celebración del Día de la Afrocolombianidad se llevó a cabo el 31 de mayo del 2018, este evento fue realizado por la Dirección Técnica de Cultura. La actividad tuvo su punto de encuentro en el colegio Francisco José de Caldas del barrio El Jorge, donde se contó con la participación de un sinnúmero de Instituciones Educativas y organizaciones civiles. Se realizó una gran comparsa hasta llegar al coliseo del Centro, donde se realizaron unas muestras artísticas dejando ver la creatividad de los participantes.



## FIESTAS PATRONALES

La Administración Distrital a través de la Dirección Técnica de Cultura, brindó apoyo en el desarrollo de la conmemoración de las fiestas del Santo Patrono a la Catedral San Buenaventura, es así como se trabajó en sinergia con el párroco de la misma buscando que la celebración patronal fuera una actividad exitosa y que llegara a toda la comunidad, donde esta pudiese disfrutar de todas las actividades programadas; recorrido con el Santo patrono por la calle de la ciudad, quema del castillo, balsada y el acompañamiento con el Semillero de Música de la Casa de la Cultura para las novenas realizadas en el marco de este importante evento.

Así mismo, se brindó apoyo a los diferentes barrios que tradicionalmente realizan festividades en estas fechas, como es el caso del barrio La Playita, donde asistió el Semillero de Danza y Música de la Casa de la Cultura, dando apertura a la actividad.



## PROYECTO CULTURAL MI GENTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

En el 2018 la Dirección Técnica de Cultura desarrolló este proyecto en seis Instituciones Educativas del distrito: Teófilo Roberto Potes, Pablo Emilio Carvajal, Liceo del Pacífico, José María Córdoba, Francisco José de Caldas y la Normal Superior Juan Ladrilleros. La puesta en marcha consiste en dictar capacitación a la comunidad educativa de dichos colegios en tres temáticas principales: técnica vocal, expresión corporal y producción musical, posterior a la capacitación, se están realizando los conciertos, uno por cada una de las Instituciones arriba citadas, los actos artísticos fueron protagonizados por los jóvenes, niñas y niños de los colegios que hayan participado en el proceso de capacitación y pasado por el filtro de calificación del proyecto.



## PROGRAMA ARTÍSTICO PARA LA PAZ ARTE AL PARQUE EN LOS BARRIOS Y VEREDAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Arte al Parque es una fiesta sabatina y/o dominical para muchas familias en Buenaventura, no solo en la zona urbana, sino también en el área rural, porque se trata de un programa variado para realizar durante cinco horas, entre las 09:00 a.m. y las 02:00 de la tarde. En este programa se llevan a cabo presentaciones artísticas en tarima, ollas comunitarias, integración social y cultural; el programa se está desarrollando principalmente con los artistas del sector donde se realiza la

actividad, se busca involucrar de manera proactiva a las autoridades sociales para que sean estos quienes den la ruta de relacionamiento dentro de cada zona.



### FESTIVAL DE LA BALLENA YUBARTA (JUANCHACO)

Entre los meses de julio y octubre, llegan a nuestras aguas, las ballenas Yubartas, que buscan aguas cálidas, donde dar a luz sus ballenatos, en el corregimiento 3 Juanchaco, Ladrilleros, La Barra, entre otros, aprovechando la afluencia de turistas que por esta época visitan las playas, la Dirección Técnica de Cultura, realiza el Festival de la Ballena Yubarta en el corregimiento de Juanchaco, llevándolo a cabo con éxito en el 2018.



En el mes de octubre dando cierre a la temporada, se realizó una actividad con la cual los turistas pudieron disfrutar de la cultura local, en lo referente a música, danza, gastronomía y artesanías, permitiendo que los nativos y turistas se mezclaran y disfrutaran de esta gran actividad.

## **LOGROS Y GESTIONES**

### **PROCESO DE FORMACIÓN EN BALLETO Y DANZA CONTEMPORÁNEA**

Desde el año 2017 se viene trabajando en sinergia con INCOLBALLETO en aras de seguir con el proceso de formación en Ballet y Danza Contemporánea, debido a la readecuación que se le está haciendo a la Casa de la Cultura este importante proyecto fue llevado en el 2018 a dos importantes centros educativos del Distrito: INCODELPA y la Normal Juan Ladrilleros.





## DANZA VIVA

En sinergia con el Ministerio de Cultura se logró realizar el programa Danza Viva, en el cual se dictaron unas capacitaciones en danza urbana principalmente, estas capacitaciones estuvieron dirigidas a formadores, directores de agrupaciones urbanas, líderes de procesos de danza urbana, interesados en ampliar y fortalecer sus saberes en esta área, el proceso de desarrollo en las instalaciones de Comfenalco.





## **REUNIÓN CON LOS GESTORES CULTURALES DEL DISTRITO Y ELECCIÓN CONSEJOS**

Se realizó esta reunión con los gestores culturales de Buenaventura con el ánimo de informar y dejar claro algunas situaciones de este sector frente a la elección del Consejo Distrital de Cultura, se explicó la metodología y normatividad en función de la elección de dicha colectividad. En esta decisión podían participar los participantes y/o representante de las siguientes áreas: artes visuales, música, teatro, tradición oral y literatura, danza, medios de comunicación, ciudadanos y comunitarios.

## **SOCIALIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CLASES EN LOS COLEGIOS**

Debido a la readecuación que le están haciendo a la Casa de la Cultura, se tomó la decisión de descentralizar los procesos de formación, llegando a algunos planteles educativos logrando importantes acuerdos con los directivos docentes y docentes, en primera instancia se revisando los programas de enseñanza en los cuales hay más demanda y con qué instrumento cuentan los colegios para así estudiar la posibilidad de dar en comodato esos instrumentos hasta que se dé la clausura de los procesos de formación en los planteles educativos.



## **EVENTO CÍVICO CULTURAL PEDAGÓGICO “ÉSTA ES MI BANDERA”**

El 20 de junio de 2018 se llevó a cabo el evento cívico y cultural Ésta es mi Bandera, actividad que fue realizada por Concejales y entidades públicas del Distrito de Buenaventura, la cual fue de sumo valor pedagógico, pues se interpretó la importancia y significado de los símbolos patrios de Buenaventura. La DTC participó aportando refrigerios, así como la presentación artística del Semillero de Danza y Música Tradicional de la Casa de la Cultura.



## **APOYO A INSTITUCIONES, ENTIDADES Y ORGANIZACIONES**

La Dirección Técnica de Cultura – Casa de la Cultura Margarita Hurtado, brindó apoyo a la Instituciones, entidades y organizaciones principalmente con la puesta en escena de los procesos de formación o semilleros de la Casa de la Cultura, con esto, la DTC busca fortalecer los procesos, así como difundir e incentivar el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes que días tras días llegan a las instalaciones a pulir esa interpretación.



## PRIMER FESTIVAL DE LA MACETA

Se llevó a cabo el Primer Festival de la Maceta, actividad que se realizó en el Malecón Bahía de la Cruz del 28 junio al 1 de julio del año anterior, las personas que hicieron parte de la actividad fueron madres cabeza de hogar que están en el proceso de formación en Manualidades impartido por la Casa de la Cultura, este evento tuvo una importante acogida por parte de la comunidad bonaverense ya que se registró una importante venta de los productos exhibidos.



## **REUNIÓN CON LAS MUJERES DEL SECTOR GASTRONÓMICO DE LA PLAZA DE MERCADO JOSÉ HILARIO LÓPEZ**

Dicha reunión estuvo liderada por la Dirección Técnica de Cultura y la Secretaría de Turismo Distrital, se contó, además, con el apoyo de ASOPARUPA, organización que impartió asesorías a estas mujeres en el tema de Patrimonio Cultural.



## **ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS DE CULTURA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA**

Dando cumplimiento a la Ley 397 de 1997 y La ley 1381 de 2018, se llevó a cabo la conformación de los Consejos Distritales de: Patrimonio, Cultura y Áreas quienes serán los Consejeros encargados de trabajar de la mano con la DTC en función de los planes, programas y proyectos direccionados por la institución rectoral de la Cultura en Buenaventura.





## **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL BIBLIOTECA PÚBLICA SECTOR CONTINENTE**

### **VISITA A LA MESETA**

La Dirección Técnica de Cultura a través de la Biblioteca Pública sector continente realizó un sinnúmero de acompañamientos a comunidades y sectores del Distrito y en sinergia con la Unidad de Víctimas, se llevó a la comunidad de La Meseta programas de enseñanza de guitarra, piano, flauta, lectura, entre otros.



## PREVENCIÓN EN SALUD Y REPRODUCCIÓN SEXUAL (CINE FORO)

La Biblioteca Pública Distrital zona continente, realizó campaña de concientización a través de talleres a los jóvenes del sector de San Antonio, dando a conocer los riesgos de las enfermedades de transmisión sexual, los elementos de prevención para evitar un embarazo no deseado o un embarazo a muy temprana edad, buscando que los jóvenes entiendan que su cuerpo es algo sagrado y merece el mayor de los respetos.



## CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO

La Dirección Técnica de Cultura a través de la Biblioteca Pública Distrital, brindó apoyo logístico para la conmemoración del Día del Libro, evento que fue realizado por el Banco de la República. Esta actividad se llevó a cabo en el Malecón Bahía de la Cruz, donde principalmente se contó con talleres y actividades de lecto-escritura y cuentos infantiles dirigido por funcionarios de la Biblioteca Fidel Ordóñez Santos.



## FOMENTANDO LA LECTURA

Se brindó atención en el Hogar de la Niña, dando cumplimiento al Decreto 1062 de 2016, en el que se puntualiza que la lectura ayuda a mejorar algunas habilidades sociales, en este sentido, se hicieron talleres principalmente en:

- Construcción de cuento
- Sopa de letras
- La lectura está en vos



## CONCIERTO PEDAGÓGICO EN DANZA Y MÚSICA URBANA

En articulación con la Gobernación del Valle y el Tecno Centro Cultural Somos Pacífico, y pensando en los niños y jóvenes la DTC realizó en las instalaciones del auditorio del Banco de la República un Concierto Pedagógico dirigidos a jóvenes del área de música y danza urbana, con la presencia de dos agrupaciones de Cali, en la modalidad de danza y música Hip Hop.



### **Presentación de Obra Teatral Denominada Antígona**

La Alcaldía Distrital de Buenaventura y la Dirección Técnica de Cultura en articulación con la Secretaría de Cultura de Tocancipá y con el apoyo de la Universidad del Valle sede Pacífico, presentaron la obra de teatro ANTIGONA. Con el objetivo de fortalecer los procesos interinstitucionales y fomentar espacios de esparcimiento arte y cultura para nuestra población.





En este mes de diciembre se tenía presupuestado realizar el XIX Festival Cantores de Río, Festival Peregoyo de Oro, Festival Gualajo Vive (corregimiento de Juanchaco), Festival Gastronómico y Cultural en el corregimiento de San Cipriano, al igual que actividades lúdicas y recreativas en: San Antonio, Zacarías y La Caucana.

## **INSTITUTO DISTRITAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUENAVENTURA - INDERBUENAVENTURA**

Durante el 2018 el Inderbuenaventura trabajó en diferentes frentes para tratar de brindar espacios adecuados para la práctica de actividad física e inculcar a los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores métodos para llevar una vida más sana, escoger los mejores deportistas para las selecciones y participar en eventos locales, regionales y nacionales.

Estas fueron las acciones realizadas por el Instituto para cumplir con dichos objetivos. En el campo de *fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre* se cumplieron las siguientes metas:

1. Firma de convenio con empresa privada para el apoyo y fomento al deporte.
2. Se realizó la séptima versión de los Juegos Supérate Intercolegiados con la presencia de instituciones educativas de la zona urbana y rural Del Distrito, coronando como campeona a la Institución Educativa Teófilo Roberto Potes (Ineterpo), con 21 medallas de oro, doce de plata y doce de bronce.
3. Se realizaron 35 eventos deportivos y recreativos para la infancia, la niñez, la adolescencia, el adulto y adulto mayor en la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura.
4. Los deportistas locales participaron en más de 20 campeonatos deportivos a nivel departamental, nacional e internacional.
5. Se crearon tres nuevos clubes deportivos, tres comités y tres nuevas escuelas de formación deportiva.
6. Se dictaron tres talleres en los cuales se logró capacitar a entrenadores, monitores y líderes deportivos, en temas relacionados con el deporte y la recreación.
7. Fueron realizados los Juegos Deportivos para la población vulnerable zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura.

Durante esta vigencia la Administración Distrital le apostó al mejoramiento de los escenarios deportivos de la ciudad, contribuyendo con la construcción de la Unidad Deportiva El Cristal, que se realizó con recursos de orden departamental y nacional. La Unidad Deportiva cuenta con una piscina semiolímpica, piscina de clavados y dos canchas de vóley playa.

## **TERMINAL DE TRANSPORTES**

La Terminal de Transporte de Buenaventura es una entidad del orden territorial Distrital, descentralizada, única con la actividad de transporte intermunicipal, en Buenaventura.

### **GENERALIDADES Y NATURALEZA DE LA ENTIDAD**

La entidad fue reformada y reestructurada mediante el acuerdo de creación No.084 de Diciembre 30 de 1993, el cual no ha sido actualizado desde entonces, presentando graves falencias en materia administrativa, operativa y jurídica, de acuerdo a los avances legales que rigen la materia.

Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo del Distrito de Buenaventura, a desarrollar por la actual administración para el presente cuatrienio, durante el año 2018, se han logrado los siguientes adelantos:

### **INFRAESTRUCTURA TERMINAL DE TRANSPORTES DE BUENAVENTURA**

Se realizó durante los meses de enero a abril del 2017 el estudio, diseño, levantamiento topográfico de planos y definición del presupuesto necesario para la recuperación de la infraestructura donde hoy funciona la Terminal de Transportes de Buenaventura, la cual presenta un deterioro y daño que data desde el año 1993, según corresponde al acuerdo 084 del 30 de diciembre de 1993. Logrando la ejecución de la obra en su fase I desde el mes de abril de 2018 la cual ha comprendido la intervención del 100% de la cubierta, reparación y adecuación de baños públicos, y pintura de muros. Quedando por ejecutar las fase II y III para el año 2019.

### **DÉFICIT FINANCIERO DE LA ENTIDAD**

Siendo el déficit financiero de la entidad una de las principales problemáticas que la aqueja desde el año 2007, no ha sido ajeno el interés y principal atención de parte de la Alcaldía Distrital que se brinde apoyo institucional para salir de éste, el cual se encuentra estimado al día de hoy en \$839.000.000.

Conforme a lo cual se han adelantado las siguientes gestiones:

1. Se iniciaron procesos jurídicos de cobro por dineros pagados por la Terminal de Transportes desde el año 2004, para que le sean devueltos con sus respectivos

intereses correspondientes a nóminas, prestación seguridad social y pensión vitalicia, correspondientes a 14 años.

2. Ante el alto déficit que presenta la entidad se han adelantado procesos jurídicos de cobro y restitución de bienes inmuebles a arrendatarios morosos de la entidad ante una cartera que supera los cuatrocientos millones de pesos, logrando la restitución de inmuebles e inicio del proceso de cobro coactivo.

3. Por otra parte se trabajó el ingreso de la entidad de manera razonable y austera tratando de no comprometer sino lo necesario y de acuerdo al comportamiento del ingreso tratando de no comprometer todo el presupuesto de no ser necesario.

### **ADELANTO DE PROCESOS INSTITUCIONALES**

Se logró continuar con las gestiones según directrices de la Junta Directiva para lograr la implementación de las NICSP, proceso que se estaría culminando en el mes de diciembre de 2018, Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, proceso que se encuentra adelantado y ejecutado en un 80% y gestión documental, proceso que se encuentra implementado en un 48%, saneamiento contable y MIPG.

### **TERMINAL MULTIMODAL PARA BUENAVENTURA**

En lo referente a la construcción de la nueva Terminal de Transportes para Buenaventura, se continuó con la presentación del tema ante la junta directiva de acuerdo a lo trabajado durante el año 2016, 2017 y 2018 con el gremio de empresarios del transporte intermunicipal, continuando con las reuniones y socialización entre la Terminal de Transportes y las empresas de transporte intermunicipal interesadas en la inversión económica de dicho proceso.

Se participó activamente en reuniones de la Administración Distrital y entidades de la Gobernación, ministerios y otras entidades, para la formulación del nuevo POT para Buenaventura y el Pacto de Cisneros en materia de transporte multimodal y construcción de la nueva Terminal para Buenaventura.

### **SITUACIÓN DE EMBARGOS**

Mediante adelantos de trámites jurídicos y administrativos durante el año 2018, se logró evitar embargos por parte de la DIAN y la Superintendencias de Puertos y Transportes.

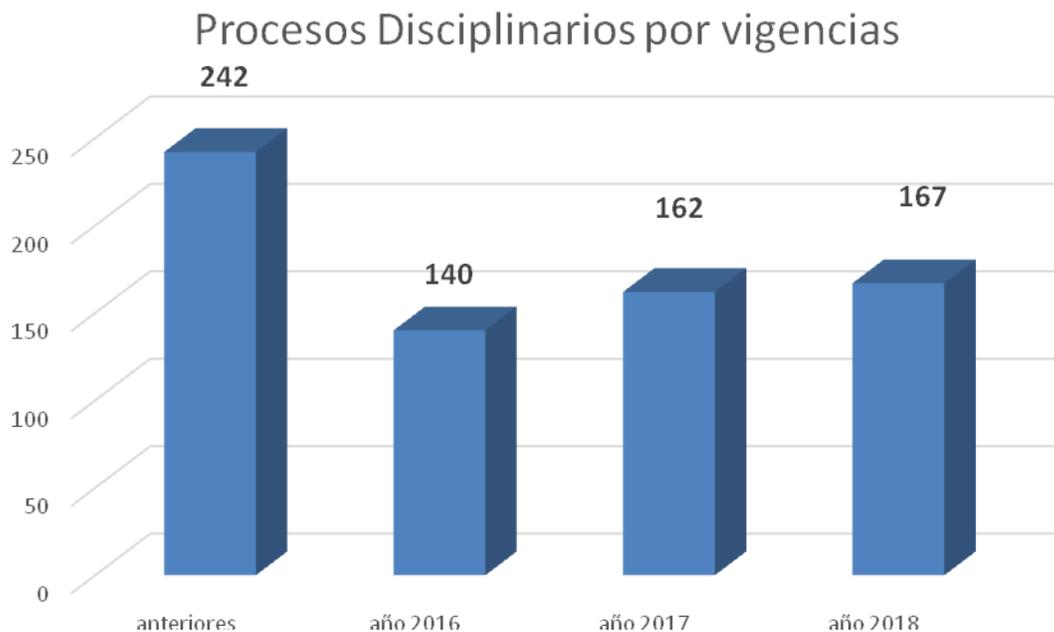
## **CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

Le corresponde a la Oficina de Control Disciplinario Interno de conformidad con lo establecido en Código Único Disciplinario Ley 734 de 2002 adelantar y fallar en primera instancia las Investigaciones Disciplinarias contra los Servidores Públicos de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

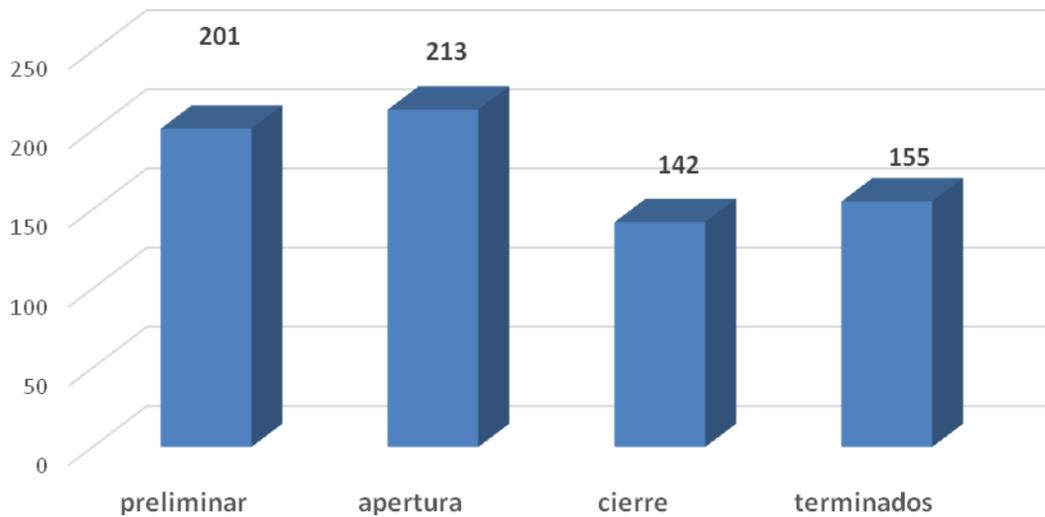
En cumplimiento a lo anterior, se desarrollaron las siguientes actividades:

En el mes de enero de 2016 se recibió el despacho con 242 expedientes, y en el mismo año se recepcionaron 140 quejas, para un total de 382; en el año 2017 fueron recibidas 162 (informes–quejas) y lo que va corrido del 2018 se han presentado 167 quejas que se convirtieron en expedientes, para un total de 711 procesos.

- ▶ De estos procesos se encuentran en etapa de Indagación Preliminar: 279
- ▶ En apertura de investigación: 213 procesos
- ▶ En cierre de investigación: 142
- ▶ Fallados y terminados: 155
- ▶ Versión libre: 154
- ▶ Declaración juramentada: 175
- ▶ Edictos realizados: 45
- ▶ Notificación por estados: 36

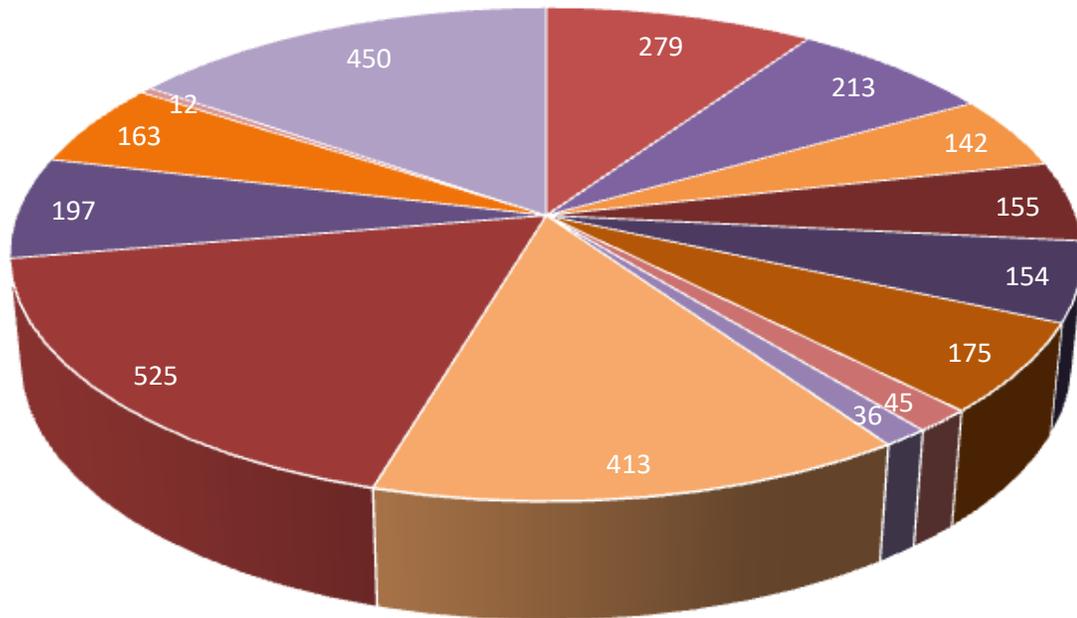


## ESTADO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIO DEL PERIODO 2016 A DICIEMBRE DE 2018



### SANCIONES APLICADAS

- ▶ Por destitución e inhabilidad general para desempeñar cargos públicos por diez (10) años: 4 funcionarios
- ▶ Suspensión del cargo por seis (6) meses: 1 funcionario
- ▶ Amonestación escrita por falta leve culposa: 1 funcionario
- ▶ Autos de trámites: 413
- ▶ Informes Secretariales: 525
- ▶ Oficios despachados: 197
- ▶ Memorandos enviados: 163
- ▶ Circulares enviadas: 12



- PRELIMINARES 279
- APERTURAS DE INVESTIGACION 213
- CIERRE DE INVESTIGACION 142
- FALLADOS Y TERMINADOS 155
- VERSIONES LIBRES 154
- DECLARACIONES JURAMENTADAS 175
- EDICTOS REALIZADOS 45
- NOTIFICACIONES POR ESTADOS 36
- AUTOS DE TRAMITES 413
- INFORMES SECRETARIALES 525
- OFICIOS DESPACHADOS 197
- MEMORANDOS ENVIADOS 163
- CIRCULARES ENVIADAS 12

Con la finalidad de prevenir las sanciones disciplinarias se realizaron capacitaciones a los funcionarios públicos de la Administración Distrital de Buenaventura, en el marco de lo dispuesto en la Constitución Política de 1991 y la Ley 734 de 2002 (Código Único Disciplinario).

A los participantes se les orientó sobre sus derechos, deberes y prohibiciones, al igual que las sanciones contempladas en la Ley disciplinaria, reiterándoles la importancia de cumplir con el horario de trabajo y la atención oportuna a los usuarios.

## OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el año 2018 la Oficina de Control Interno elaboró el Código de Ética del Auditor y el Estatuto de Auditoría Interna, con estos dos documentos se pretende agregar valor de manera independiente mediante la presentación de informes soportados que muestren la realidad de los diferentes procesos y/o áreas, activando alertas oportunas y formulando recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento y la transparencia institucional, guardando la confidencialidad con relación a la información utilizada.

❖ Se proyectaron las siguientes Resoluciones:

- Por medio de la cual se Creó el Comité Interinstitucional de Gestión y Desempeño.
- Se constituyó el Comité Distrital de Auditoría Interna del Distrito de Buenaventura.

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno se realizaron las siguientes actividades:

- ❖ Socialización sobre el Modelo Integrado de Gestión y Planeación (MIPG) a los Secretarios de Despacho y Alcaldes Menores.
- ❖ Auditoría selectiva a los expedientes contractuales de la Secretaría de Infraestructura Vial.
- ❖ Auditoría a la Secretaría de Salud Distrital, vigencia enero a agosto 2018.
- ❖ Auditoría a la Secretaría de Educación, vigencia 2018, incluyendo los expedientes contractuales de Infraestructura, Convivencia, Desarrollo Económico y Rural, de manera selectiva.
- ❖ Auditoría al Proceso de Contabilidad de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, vigencia 2018.
- ❖ Se realizó auditoría al Programa Institucional de Capacitación (PIC), vigencia 2018.
- ❖ Se efectuó auditoría al Comité de Conciliación y Defensa Jurídica, vigencia 2018.
- ❖ Se practicó auditoría selectiva a los Expedientes Contractuales de las siguientes áreas o procesos:

-Desarrollo Económico y Rural, Dirección Técnica de Cultura, Convivencia, Atención y Prevención de Desastre, Control Interno Disciplinario, Dirección Técnica de Vivienda, Gabinete, Gobierno y Seguridad Ciudadana, Educación, Dirección Planeación y Ordenamiento Territorial, Recursos Humanos, Dirección Técnica de Turismo, Dirección Financiera y Dirección Técnica Ambiental.

- ❖ Se ejecutó seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República y la Distrital de Buenaventura.
- ❖ Se realizó Informe sobre Austeridad del Gasto Público.
- ❖ Se efectuó seguimiento a los Planes de Acción de las siguientes áreas y/o procesos:
  - Dirección Técnica de Cultura
  - Oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial
  - Secretaría de Tránsito
  - Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos
  - Secretaría de Convivencia
  - Oficina de Prevención y Desastre
  - Sociedad de Acueducto y Alcantarillado (SAAB)
  - Instituto Distrital de Deportes (INDERBUENAVENTURA)
- ❖ Se cumplió con el envío de manera oportuna de los Informes de Ley, a saber:
  - Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno
  - Derecho de Autor
  - Planes de Mejoramiento
  - Evaluación del Control Interno Contable
- ❖ Se efectuó Seguimiento a la Rendición del Informe Regalías mensual y trimestral - Contraloría General de la República.
- ❖ Se hizo Seguimiento a la Rendición del informe de la Deuda Pública – Contraloría Distrital.
- ❖ Se realizó capacitación sobre Buenas Prácticas del Auditor Interno, por valor de \$15'000.000, Fuente de financiación: Recursos Propios.